

SENTENCIA INTERLOCUTORIA

Expediente: TEEH-JDC-025/2020-INC-1

Actora: Laura Ortiz Arciga, regidora del ayuntamiento de Epazoyucan, Hidalgo.

Autoridades responsables: Raúl Armando Padilla Islas y Luz Arely Samperio Islas, en su calidad de Presidente Municipal y Síndica Procuradora, respectivamente, ambos del ayuntamiento de Epazoyucan, Hidalgo.

Magistrado ponente: Manuel Alberto Cruz Martínez.

Secretario: Luis Armando Cerón Galindo.

Pachuca de Soto, Hidalgo; a veintisiete de agosto de dos mil veinte.

I. SENTIDO DE LA SENTENCIA

1. Sentencia dictada por el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, mediante la cual se declara **PARCIALMENTE FUNDADO** el incidente de incumplimiento de sentencia promovido por la actora en el expediente citado al rubro, respecto a la omisión del Presidente Municipal y la Síndica Procuradora del ayuntamiento de Epazoyucan, Hidalgo de poner a su disposición y entregar la información solicitada por la promovente.
2. Asimismo, se declara el incumplimiento de las autoridades responsable, respecto del pago de la multa impuesta a las autoridades responsables consistente en el pago de cien veces la Unidad de Medida y Actualización, misma que debía ser cubierta con su patrimonio personal.

II. GLOSARIO

Actora/Promovente:	Laura Ortiz Arciga
Autoridades responsables:	Raúl Armando Padilla Islas, así como Luz Arely Samperio Islas, en su carácter de Presidente Municipal y Síndica Procuradora del ayuntamiento de Epazoyucan, Hidalgo, respectivamente.
Ayuntamiento:	Ayuntamiento del municipio de Epazoyucan, Hidalgo
Código Electoral:	Código Electoral del Estado de Hidalgo
Constitución:	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Constitución Local:	Constitución Política del Estado de Hidalgo
Corte Interamericana:	Corte Interamericana de Derechos Humanos
INE:	Instituto Nacional Electoral
Instituto Electoral:	Instituto Estatal Electoral de Hidalgo
Juicio Ciudadano:	Juicio para la Protección de los Derechos Político - Electorales del Ciudadano
Reglamento Interno:	Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo
Tribunal Electoral/Tribunal:	Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo

III. ANTECEDENTES DEL CASO

3. **Sentencia definitiva.** En sesión pública de fecha diecisiete de marzo¹, este Tribunal Electoral resolvió el expediente TEEH-JDC-025/2020, en el que se determinó tener por acreditada en grado suficiente para ser sancionada la violencia política en contra de la actora y se ordenaron medidas de restitución, y de satisfacción a favor de la actora.
4. **Presentación del incidente de incumplimiento de sentencia.** El día diecisiete de julio, la actora presentó en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral un incidente de incumplimiento de sentencia y solicitó se le imponga una medida de apremio a las autoridades responsables, debido al desacato a la sentencia señalada en el párrafo anterior.
5. **Turno.** En la misma fecha la Magistrada Presidenta de este Tribunal ordenó registrar y formar el expediente incidental bajo el número TEEH-JDC-025/2020-INC-1 y turnarlo a la ponencia del magistrado Manuel Alberto Cruz Martínez en razón de haber fungido como Magistrado Ponente en el expediente principal.
6. **Trámite jurisdiccional.** El veintiuno de julio el Magistrado Ponente, ordenó, entre otras cosas, radicar en su ponencia el presente incidente y dar vista a las autoridades responsables para que en el término de veinticuatro horas manifestaran lo que a su derecho conviniera.
7. **Apercibimiento.** En data veintiocho de julio se otorgó a las autoridades señaladas como responsable un término de doce horas para que informaran a esta autoridad sobre el cumplimiento de la sentencia recaída en el expediente TEEH-JDC-025/2020, apercibiéndoseles que, en caso de no dar cumplimiento a dicho acuerdo, se harían acreedoras a una de las medidas de apremio señaladas en el artículo 380 fracción II, inciso c) del Código Electoral.
8. **Manifestaciones de las autoridades responsables.** El día siete de agosto, las autoridades responsables remitieron a esta Autoridad Jurisdiccional un dispositivo USB, cuyo contenido fue certificado por el Secretario General Municipal y manifestaron bajo protesta de decir verdad que dicho dispositivo contenía la información solicitada por la actora.

¹ Todas las fechas se refieren al año dos mil veinte

- 9. Traslado a la actora.** El diez de agosto, se corrió traslado a la actora respecto de los documentos ofrecidos por las autoridades responsable, así como del dispositivo USB para que, en un plazo de cuarenta y ocho horas, manifestara lo que a su interés conviniera.
- 10. Vista a las autoridades responsables.** En fecha trece de agosto, se dio vista a las autoridades responsables para que, en el término de veinticuatro horas, informaran de forma detallada y pormenorizada, en que carpeta o subcarpeta se encontraba la información que a decir de la actora no está contenida en el dispositivo USB.
- 11. Admisión, apertura de instrucción e inspección judicial.** El día diecisiete de agosto se admitió a trámite el incidente citado en el párrafo 4; se ordenó abrir instrucción; se admitieron y se desahogaron las pruebas ofrecidas por las partes así mismo se instruyó al Secretario de Estudio y Proyecto Luis Armando Cerón Galindo que realizará la inspección judicial del dispositivo de almacenamiento USB exhibido por las autoridades responsables, únicamente por cuanto a la información que aduce la actora en su escrito de fecha doce de agosto.
- 12. Cierre de instrucción.** El día veinticuatro de agosto, al no existir actuaciones pendientes por desahogar, se tuvo por cerrado el periodo probatorio y se ordenó realizar el proyecto de resolución correspondiente.

IV. COMPETENCIA

- 13.** Este Tribunal Electoral es **competente** para conocer y resolver el presente incidente por tratarse de una cuestión accesoria al juicio principal, lo anterior tomando en consideración que la jurisdicción que dota a un tribunal de competencia para decidir en cuanto al fondo de una determinada controversia, también le otorga competencia para decidir las cuestiones incidentales relativas a la ejecución del fallo.
- 14.** Asimismo, el artículo 17 de la Constitución prevé el derecho de acceso a una justicia pronta, completa e imparcial, lo cual no se agota con el conocimiento y resolución de un juicio, sino que comprende la plena ejecución de las sentencias que se dictan.²

² Al respecto, resulta aplicable, el criterio sostenido por la Sala Superior, en la jurisprudencia 24/2001, que a la letra establece: **TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. ESTÁ FACULTADO**

15. La anterior determinación tiene sustento en lo dispuesto por los artículos 17, 116 fracción IV, inciso c) y l) de la Constitución; 24 fracción IV y 99, apartado C, fracción III, de la Constitución Local; 2 y 345 fracción I del Código Electoral; 2 y 12 fracción V inciso a), de la Ley Orgánica del Tribunal; así como los numerales 17 fracción I y 109 del Reglamento Interno.

V. CUESTIÓN INCIDENTAL

16. A efecto de contextualizar la materia del presente incidente, resulta conveniente precisar lo que a continuación se expone.

17. **Determinación en la sentencia definitiva.** De los párrafos 106 y 111 de la ejecutoria dictada en el presente juicio se ordenó a las autoridades responsables:

106. Medida de restitución. En aras de lograr el cumplimiento de la sentencia principal y con la finalidad de restituir a la accionante en el uso y goce de los derechos político – electorales que se consideraron vulnerados conforme a la sentencia principal, se ordena a las autoridades responsables, a que en el término de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación de la presente resolución, pongan a disposición de la actora la información solicitada, en los términos precisados en la parte considerativa de la presente sentencia, así como que se entregue la información solicitada de manera documental o en el medio de almacenamiento digital que estimen conveniente la información solicitada, por lo que el cotejo y certificación de la información por parte del Secretario General Municipal deberá ser previo a su entrega.

CONSTITUCIONALMENTE PARA EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DE TODAS SUS RESOLUCIONES. Si al tenor de lo dispuesto por el artículo 99, párrafos primero y cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación es, con excepción de lo dispuesto en la fracción II del artículo 105 de ese mismo ordenamiento, la máxima autoridad jurisdiccional en la materia y a quien corresponde resolver en forma definitiva e inatacable los diversos tipos de controversias a que se refieren las fracciones que en él se enuncian, es por demás evidente que de aquí se desprende también la facultad para hacer efectiva la garantía consagrada en el artículo 17 constitucional, toda vez que la función de los tribunales no se reduce a la dilucidación de controversias de manera pronta, completa e imparcial, sino que para que ésta se vea cabalmente satisfecha es menester, de acuerdo a lo establecido en el segundo párrafo de este precepto, que se ocupen de vigilar y proveer lo necesario para que se lleve a cabo la plena ejecución de sus resoluciones. Por otra parte, si el cumplimiento de las resoluciones corre a cargo de autoridades, éstas deben proceder a su inmediato acatamiento, ya que en términos del artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, todo funcionario público rinde protesta de guardar la Constitución y las leyes que de ella emanen, de manera que el acatamiento de los fallos contribuye a que se haga efectiva la garantía individual de acceso a la justicia. De lo contrario, el incumplimiento de esta obligación produce una conculcación a la ley fundamental, que se traduce en causa de responsabilidad de carácter administrativo, penal o político, en términos de los artículos 5, apartado 1, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral; 212, en relación con el artículo 225, fracción VIII, del Código Penal Federal y 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

111. Medidas de satisfacción. Derivado del incumplimiento a diversas determinaciones judiciales, así como la solicitud de la actora y con la finalidad de hacer efectivas las determinaciones de este Tribunal Electoral, se impone discrecionalmente como medida de satisfacción al Presidente Municipal y a la Síndica Procuradora, una multa consistente en cien veces la Unidad de Medida y Actualización, misma que deberá ser cubierta con su patrimonio personal. La imposición anterior se justifica dada la reiterada omisión de las autoridades responsables de cumplir con las determinaciones de este Tribunal Electoral en el marco de la violación de derechos político electorales que inciden el ejercicio del cargo de la actora.

- 18. Planteamiento del caso.** La actora, solicita se declare incumplida la sentencia dictada en el expediente principal y se imponga una medida de apremio a las autoridades responsables, debido al desacato incurrido.
- 19. Decisión.** Se declara **PARCIALMENTE FUNDADO** el incidente de incumplimiento de sentencia promovido por la actora en el expediente citado al rubro, respecto a la omisión del Presidente Municipal y la Síndica Procuradora del ayuntamiento de Epazoyucan, Hidalgo de poner a su disposición y entregar la información solicitada por la promovente.
- 20.** Asimismo, se declara el incumplimiento en el pago de la multa impuesta a las autoridades responsables consistente en el pago de cien veces la Unidad de Medida y Actualización, misma que debía ser cubierta con su patrimonio personal.
- 21.** Lo anterior, tomando en consideración:
- A) Omisión en la entrega de información**
- 22.** En la sentencia dictada en el expediente principal, este Tribunal Electoral ordenó a las autoridades responsable, que en el término de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación de la resolución, debían poner a disposición de la actora la información solicitada de manera documental o en el medio de almacenamiento digital que estimaran conveniente, por lo que el cotejo y certificación de la información por parte del Secretario General Municipal debía ser previo a su entrega.

- 23.** En ese contexto, la actora el día diecisiete de julio, promovió incidente de incumplimiento de sentencia, en razón de que, hasta la fecha no se le ha entregado la información que solicitó y ordenó esta autoridad por parte de las autoridades responsables.
- 24.** Incluso, manifiesta que en fecha uno de mayo, solicitó de nueva cuenta a las autoridades responsables que le entregaran la información que fue ordenada por esta autoridad, además a efecto de acreditar su dicho, agregó a su escrito inicial del presente incidente acuse de su solicitud, documental a la cual se le otorga pleno valor probatorio de conformidad con el numeral 361 fracción II del Código Electoral.
- 25.** Asimismo, esta Autoridad en fecha veintiocho de julio solicitó a las autoridades responsables que manifestaran lo que a su derecho conviniera, para lo cual, en fecha siete de agosto, las autoridades responsables remitieron a esta Autoridad Jurisdiccional un dispositivo USB, cuyo contenido fue certificado por el Secretario General Municipal y declararon bajo protesta de decir verdad que dicho dispositivo contenía la información solicitada por la actora.
- 26.** En ese contexto, el diez de agosto, se corrió traslado a la actora respecto de los documentos ofrecidos por las autoridades responsable, así como del dispositivo USB para que manifestara lo que a su interés conviniera, por lo que, el doce de agosto, remitió a este Tribunal Electoral, escrito mediante el cual, sustancialmente, manifestó que la información no la había sido cubierta en su totalidad.
- 27.** Por lo que, el trece de agosto, se dio vista a las autoridades responsables para que, en el término de veinticuatro horas, informaran de forma detallada y pormenorizada, en que carpeta o subcarpeta se encontraba la información que a decir de la actora no está contenida en el dispositivo USB.
- 28.** En razón a lo anterior, el catorce de agosto, las autoridades responsables remitieron a esta Autoridad Jurisdiccional, escrito mediante el cual informaban la ubicación que, a decir de la actora, estaba incompleta en la entrega de la información, así mismo, manifestaron que la única información faltante en el dispositivo USB, era aquella que estaba protegida por la Ley de Protección de Datos Personales de sujetos obligados para el estado de Hidalgo, al ser considerada como datos reservados.

29. En ese tenor, en fecha diecisiete de agosto, esta autoridad jurisdiccional procedió a realizar una inspección judicial del dispositivo USB, a efecto de certificar la existencia o inexistencia de la información solicitada por la actora, que fue motivo de disputa entre las partes.
30. En ese contexto, de las manifestaciones vertidas por las partes, la instrumental de actuaciones, así como de inspección judicial realizada por esta autoridad, siendo que, las últimas dos, cuentan con pleno valor probatorio de conformidad con el artículo 361 fracción II del Código Electoral, de la que se desprende lo siguiente:
31. La actora en su escrito de fecha doce de agosto en su punto A) mencionó:

ÚNICO.- Vengo a manifestar referente a la información que me fue entregada mediante el medio digital USB el día 10 de agosto del presente año a lo cual establezco:

A) Con fecha 13 de diciembre de 2019 mediante oficio requerí al Presidente Municipal Raúl Armando Padilla Islas que me entregara: a) copia certificada de las cédulas profesionales, b) copia certificada de los títulos profesionales y c) las certificaciones emitidas por institución alguna de las reconocidas por el Sistema Nacional de Competencias a que refiere el artículo 121 bis de la Ley Orgánica Municipal de las siguientes personas:

De la petición anterior manifiesto que no me encuentro conforme con la información ofrecida debido que **NO ha sido cubierta en su totalidad** toda vez que referente al Director de Protección Civil el C. Jorge Alberto López Guerrero y al Director de Medio Ambiente, Noé Rodríguez Guadarrama, presenta cédula de evaluación del proceso para certificarse con fecha 29 de mayo 2019, no el certificado solicitado, al igual de que no presenta cédula profesional y muchos menos título profesional, haciendo mención que no manifiesta si dicha persona cuenta con Cedula Profesional y Título Profesional no.

De igual forma Lidia Sánchez Canales, Titular de la Instancia para el Desarrollo de las Mujeres no informan si dicha persona no cuenta con Cedula Profesional.

32. Por su parte, las autoridades responsables manifestaron:

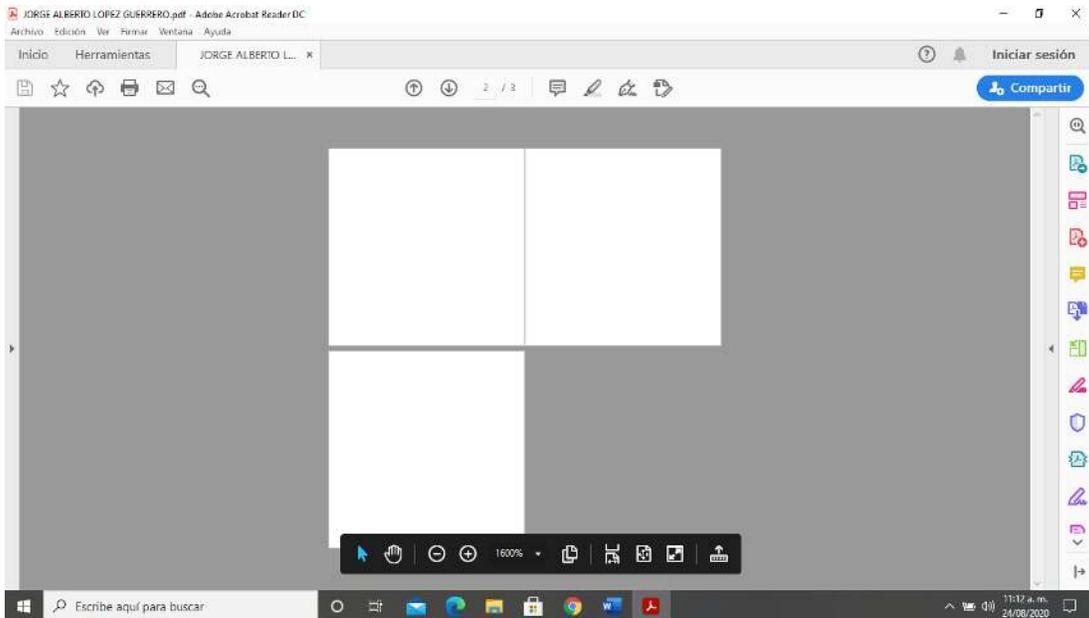
DEL PRIMER ESCRITO SOLICITA:

1.- Copias certificadas a que hace referencia el artículo 121 Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo.

2.- Copias certificadas de las cédulas, títulos profesionales y las certificaciones emitidas por Institución alguna de las reconocidas por el Sistema Nacional de Competencias a que refiere el artículo 121 bis de la Ley orgánica Municipal.

* Información que se encuentra dentro de la carpeta denominada INFORMACIÓN ÁREAS REGIDORA, subcarpeta RECURSOS HUMANOS.

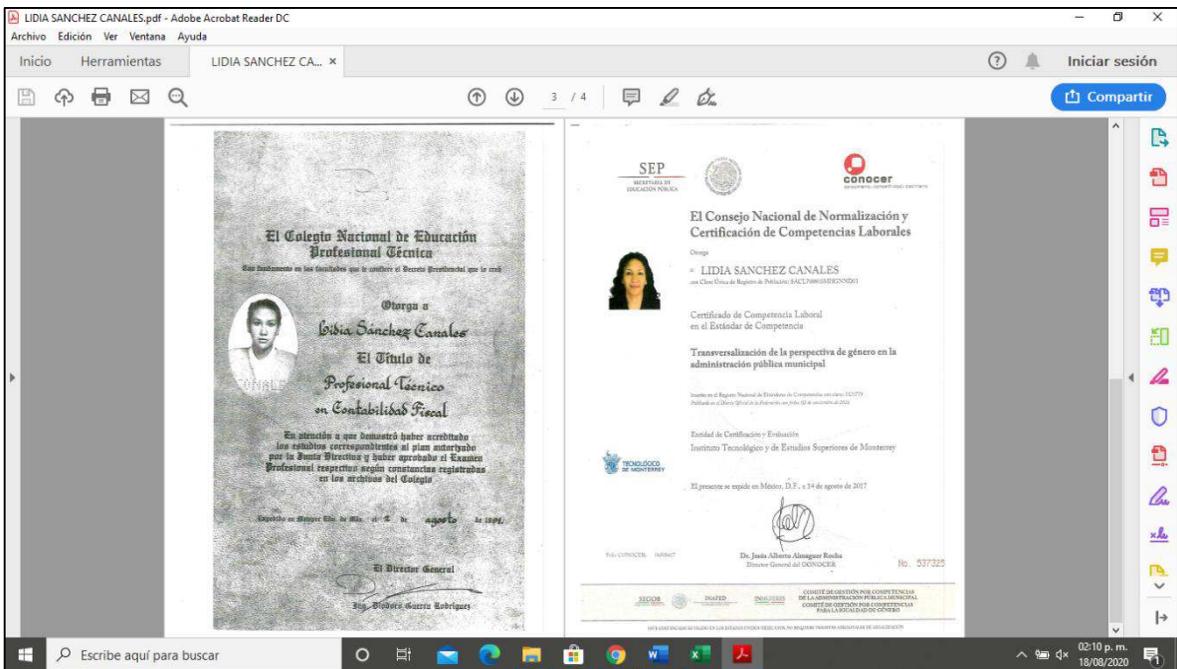
33. De la inspección judicial se desprende que en el archivo en formato .pdf de nombre” JORGE ALBERTO LÓPEZ GUERRERO”, se encontró el siguiente documento:



34. Derivado de lo anterior, se puede concluir que la información solicitada, respecto a la copia certificada de cedula profesional, copia certificada de título profesional y certificación del sistema nacional de competencias del C. Jorge Alberto López Guerrero, Director de Protección Civil, no ha sido entregada por las autoridades responsables, ya que el documento se encuentra en blanco.

35. Ahora bien, del documento en formato “.pdf” denominado “LIDIA SÁNCHEZ CANALES” se desprende la siguiente documentación:





36. De la inspección judicial se desprende que en el archivo en formato .pdf de nombre "LIDIA SÁNCHEZ CANALES", se puede concluir que la información solicitada, respecto a copia certificada de título profesional y certificación del sistema nacional de competencias de la C. Lidia Sánchez Canales, Titular de la Instancia para el Desarrollo de las Mujeres, ha sido entregada por las autoridades responsables, sin embargo, falta lo relacionado con la copia certificada de cedula profesional de dicha servidora pública.

37. De igual forma, en el multicitado escrito, la actora manifestó en su punto B), lo siguiente:

B) Con fecha 13 de diciembre de 2019 mediante oficio requerí al Presidente Municipal Raúl Armando Padilla Islas que me entregara copia certificada de la siguiente documentación:

1. Acta de asamblea de modificación presupuestal del ejercicio 2017. La cual no presenta e incluye un acta errónea.
2. Acta de asamblea de modificación presupuestal del ejercicio 2018. La cual no presenta e incluye un acta errónea.

Referente a lo solicitado de Listado de licencias de comercios y establecimientos del ejercicio fiscal 2017 (con y sin venta de bebidas alcohólicas)

- a. Nombre de Titular de licencia;
- b. Licencia nombre;
- c. Ubicación;
- d. Giro; y
- e. Cuota de pago de canje, revalidación y/o nueva revalidación.

Manifiesto que no ha sido en su totalidad atendida mi petición ya que la información que me han entregado no contempla la Cuota de pago de canje, revalidación y/o nueva revalidación.

Lo mismo sucede con el Listado de licencias de comercios y establecimientos del ejercicio fiscal 2018 (con y sin venta de bebidas alcohólicas) y el Listado de licencias de comercios y establecimientos del ejercicio fiscal 2019 (con y sin venta de bebidas alcohólicas) los cuales nuevamente no contempla la Cuota de pago de canje, revalidación y/o nueva revalidación.

Por lo referente a lo solicitado de Matriz de Inversión ejercicios 2017, 2018 y 2019 no cumplen con lo solicitado toda vez que es un listado simple ya que no contemplan objetivos, indicadores, medios de verificación, supuestos, fin, propósito, componentes y actividades, etc.

Así mismo respecto a lo solicitado del Listado de bienes muebles de los años 2017, 2018 y 2019 ya que no contemplan el monto de adquisición.

En cuanto hace a lo solicitado del Listado de beneficiarios por ayudas sociales y/o económicos de los ejercicios 2017, 2018 y 2019 no anexan documentos que acrediten dicho apoyo, concepto de apoyo, nombre del beneficiario y el monto perteneciente a cada uno, ya que en algunos casos lo hacen de una forma simple.

38. Al respecto las autoridades responsables manifestaron:

DEL SEGUNDO ESCRITO SOLICITA:

1. Acta de asamblea de modificación presupuestal del ejercicio 2017
2. Acta de asamblea de modificación presupuestal del ejercicio 2018
3. Acta de asamblea de modificación presupuestal del ejercicio 2019
4. Copia de la publicación en el periódico oficial del Estado de Hidalgo de la modificación presupuestal del ejercicio 2017
5. Copia de la publicación en el periódico oficial del Estado de Hidalgo de la modificación presupuestal del ejercicio 2018

* Información que se encuentra dentro de la carpeta denominada INFORMACIÓN ÁREAS REGIDORA, subcarpeta SECRETARÍA MUNICIPAL.

6. Listado de licencias de comercios y establecimientos del ejercicio fiscal 2017
7. Listado de licencias de comercios y establecimientos del ejercicio fiscal 2018
8. Listado de licencias de comercios y establecimientos del ejercicio fiscal 2019
9. En los listados de licencias de comercios se deberá establecer claramente cuales son renovación y cuales con licencias que se expiden por primera vez.

* Información que se encuentra dentro de la carpeta denominada INFORMACIÓN ÁREAS REGIDORA, subcarpeta REGLAMENTOS.

- 10. Matriz de inversión ejercicio 2017
- 11. Matriz de inversión ejercicio 2018
- 12. Matriz de inversión ejercicio 2019

* Información que se encuentra dentro de la carpeta denominada **INFORMACIÓN ÁREAS REGIDORA**, subcarpeta **OBRAS PÚBLICAS**.

- 13. Listado de bienes muebles 2017 propiedad del municipio
- 14. Listado de bienes muebles 2018 propiedad del municipio
- 15. Listado de bienes muebles 2019 propiedad del municipio
- 16. Listado de bienes inmuebles

* Información que se encuentra dentro de la carpeta denominada "Información para entregar 2016-2019", subcarpeta **INVENTARIO**

- 17. Listado de beneficiarios por ayudas sociales y/o económicas ejercicio 2017
- 18. Listado de beneficiarios por ayudas sociales y/o económicas ejercicio 2018
- 19. Listado de beneficiarios por ayudas sociales y/o económicas ejercicio 2019

* Información que se encuentra dentro de la carpeta denominada **INFORMACIÓN ÁREAS REGIDORA**, subcarpetas **COMUDE, AGROPECUARIO, DESARROLLO ECONÓMICO, DESARROLLO SOCIAL, DIF, EDUCACIÓN Y CULTURA, INSTANCIA DE LA MUJER, OFICIAL MAYOR, SERVICIOS MUNICIPALES**.

39. A pesar de que la autoridad responsable hizo alusión a la entrega de la información establecida en los puntos enlistados en los números 1 al 5 por partes de las autoridades responsables, esta autoridad se limita al análisis del "Acta de asamblea de modificación presupuestal 2017" y "Acta de asamblea de modificación presupuestal 2018", en razón de que, fue la única información que, a decir de la actora resulta faltante de entregar.
40. Por lo que, de la inspección judicial se desprende que del documento denominado "**ACTA DE ASAMBLEA DE MODIFICACION PRESUPUESTAL 2017**", se observó lo siguiente:

Avenida Hidalgo, no. 11, Colonia Centro, Epazoyucan, Hidalgo, CP. 43581
Presidencia: 79 29559

Acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria Pública
del H. Ayuntamiento de Epazoyucan, Hidalgo.
EPA/023/HA/ORD/2017.

ACTA DE AYUNTAMIENTO

En el municipio de Epazoyucan, Estado de Hidalgo, siendo las dieciséis horas con veintidós minutos de los diez días del mes agosto del año dos mil diecisiete a convocatoria del Presidente Municipal Constitucional Lic. Raúl Armando Padilla Islas, se reunieron en Sesión Ordinaria los integrantes del Honorable Ayuntamiento, los C.C. **Síndica Procuradora** Lic. Luz Arely Samperio Islas, **Regidor** Miguel Ávila Ortiz, **Regidora** Silvia Balbina Pontaza Samperio, **Regidor** Adán Pontaza Salinas, **Regidora** Laura Ortiz Arciga, **Regidor** René González Luna, **Regidora** Gabriela Esquivel Monzalvo, **Regidor** Gerónimo Hernández López, **Regidora** Vianey Hernández Nolasco y **Regidor** S. Arturo Barraza Santillán.

Quienes en uso de las facultades que les confiere la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo y la Ley Orgánica Municipal para el Estado, realizan la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria Pública bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Pase de lista;
2. Declaración del quórum legal e instalación de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria Pública;
3. Aprobación del Proyecto del Orden del Día;
4. Lectura del acta anterior y aprobación en su caso;

Página 1 de 18

Responsabilidad y Progreso

Avenida Hidalgo, no. 11, Colonia Centro, Epazoyucan, Hidalgo, CP. 43581
Presidencia: 79 29559

Acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria Pública
del H. Ayuntamiento de Epazoyucan, Hidalgo.
EPA/023/HA/ORD/2017.

5. Presentación del proyecto recaído a la solicitud hecha por el Presidente Municipal Raúl Armando Padilla Islas referente al Reglamento de Industria, Comercio y Servicios del Municipio de Epazoyucan, Hidalgo.
6. Presentación del dictamen de procedimiento recaído a la solicitud hecha por el Congreso del Estado de Hidalgo, referente a la Minuta Proyecto de Decreto que modifica diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de inmunidad procesal.
7. Presentación del proyecto recaído a la solicitud hecha por D.C.F. Eduardo Javier Baños Gómez Secretario de Turismo de Gobierno del Estado, referente a formalizar el contrato y proceso de comodato del Módulo de Información Turística;
8. Declaración del recinto oficial, fecha y hora del Primer Informe del estado que guarda la Administración Pública Municipal.
9. Presentación del proyecto recaído a la solicitud hecha por la Dirección de alimentación y desarrollo comunitario del sistema DIF Hgo. Referente a la cédula de focalización y cobertura del programa desayunos escolares ciclo escolar 2017-2018
10. Asuntos generales;
11. Clausura de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria.

En desahogo de los dos primeros puntos del orden del día se pasó lista de asistencia por voz del Secretario General Municipal y estando presentes la **totalidad** de los miembros del Honorable Ayuntamiento, el Presidente Municipal declaró quórum legal por lo que queda

Página 2 de 18

Responsabilidad y Progreso

Avenida Hidalgo, no. 11, Colonia Centro, Epazoyucan, Hidalgo, CP. 43581
Presidencia: 79 29559

Acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria Pública
del H. Ayuntamiento de Epazoyucan, Hidalgo.
EPA/023/HA/ORD/2017.

debidamente instalada la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria Pública y por consecuencia son válidos los acuerdos que se toren en la misma.

Punto tres del orden del día: en voz del Secretario General Municipal se leyó el orden del día y sometió a consideración de la Asamblea, quedando aprobado por **unanimidad**.

Punto cuatro del orden del día: se acordó la dispensa de la lectura del acta anterior por **mayoría** de votos. Así mismo se aprobó por **mayoría** de sufragios el acta de la sesión anterior.

Punto cinco: Presentación del proyecto recaído a la solicitud hecha por el Presidente Municipal Raúl Armando Padilla Islas referente al Reglamento de Industria, Comercio y Servicios del Municipio de Epazoyucan, Hidalgo.

Se propone que el proyecto de Reglamento de Industria, Comercio y Servicio del municipio de Epazoyucan Hidalgo sea turnado a la Comisión de Gobernación, Bando, Reglamentos y Circulares para su análisis, discusión y dictamen correspondiente.

Todo vez que fue analizado y discutido el punto donde se propone se envíe el proyecto de referencia a la comisión de Gobernación, Bando, Reglamentos y Circulares fue aprobado por **unanimidad** de votos.

En el desahogo del **punto seis**, el Secretario de la Asamblea dio lectura a la Minuta Proyecto de decreto que modifica diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de inmunidad

Página 3 de 18

Responsabilidad y Progreso

Avenida Hidalgo, no. 11, Colonia Centro, Epazoyucan, Hidalgo, CP. 43581
Presidencia: 79 29559

Acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria Pública
del H. Ayuntamiento de Epazoyucan, Hidalgo.
EPA/023/HA/ORD/2017.

procesal, relativa a la iniciativa presentada por el Lic. Omar Payad Meneses, Gobernador Constitucional del Estado, misma que fue aprobada por el Congreso del Estado el día 27 de julio del año en curso. A continuación, el Presidente Municipal Constitucional manifestó que de conformidad con lo que se establece en el Artículo 158 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, las adiciones y reformas a la misma, una vez aprobadas por el Congreso del Estado deben ser sometidas a la consideración de los Ayuntamientos del Estado, ya que, para tenerse por aprobados definitivamente, se requiere de la sanción de la mayoría de dichos Ayuntamientos, hizo notar que en el presente caso, la esencia de la reforma es adecuar el marco Constitucional del Estado a la reforma de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de inmunidad procesal.

Lo manifestado por el ciudadano Presidente Municipal, fue apoyado por varios de los integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que se dio por suficientemente discutido el asunto y se sometió a votación, resultando aprobado por la **mayoría**, absteniéndose de votar la regidora Laura Ortiz Arciga, acordándose por tal motivo, que a la brevedad posible y por conducto del C. Presidente Municipal se haga la comunicación correspondiente al Congreso del Estado.

En el **punto siete** es la presentación de la solicitud hecha por D.C.F. Eduardo Javier Baños Gómez Secretario de Turismo de Gobierno del Estado, referente a formalizar el contrato y proceso de comodato del Módulo de Información Turística de acuerdo con el oficio número STH/269/2017 recibido el 24 de julio del presente en el cual requiere el

Página 4 de 18

Responsabilidad y Progreso

Avenida Hidalgo, no. 11, Colonia Centro, Epazoyucan, Hidalgo, CP 41500
Presidencia: 79 29553

Acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria Pública del H. Ayuntamiento de Epazoyucan, Hidalgo. EPA/023/HA/ORD/2017.

acta de cabildo donde por mayoría de votos se solicitan los Módulos de Información Turística y se acepte el contrato de comodato.

Toda vez que fue analizada y discutida la propuesta, de aceptar el contrato de comodato de los Módulos de Información Turística fue aprobada por **mayoría** de votos. Absteniéndose la regidora Gabriela Esquivel Monzabo.

En el **punto ocho** del orden del día es la declaración del recinto oficial, fecha y hora del Primer Informe del estado que guarda la Administración Pública Municipal.

De conformidad con el artículo 144 fracción V de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, artículo 60 inciso d) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, donde refieren las facultades y obligaciones del Presidente Municipal, que a la letra dice:

Rendir anualmente al Ayuntamiento el día 5 de septiembre de cada año, un informe detallado sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal; cuando por causas de fuerza mayor no fuera posible en esta fecha, se hará en otra, previa autorización del Ayuntamiento que expedirá el acuerdo, señalado fecha y hora para este acto, sin que exceda del 20 de septiembre.

Por lo que se propone se declare el Auditorio Municipal de Epazoyucan, ubicado en la calle 2 de abril s/n, como recinto oficial para celebrar la Primera Sesión Solemne del H. Ayuntamiento, donde se rendirá el Primer Informe de Gobierno Municipal, así mismo, se autorice sea realizado dicho evento el día lunes 11 de septiembre de 2017 a las 13:00 horas.

Página 5 de 10

Responsabilidad y Progreso

Avenida Hidalgo, no. 11, Colonia Centro, Epazoyucan, Hidalgo, CP 41500
Presidencia: 79 29553

Acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria Pública del H. Ayuntamiento de Epazoyucan, Hidalgo. EPA/023/HA/ORD/2017.

Después de ser discutida y analizada la propuesta donde se declara como recinto oficial al Auditorio Municipal para llevar a cabo la Primera Sesión Solemne y que el Primer Informe de actividades se llevará a cabo el día lunes 11 de septiembre de 2017 en punto de las 13:00 (trece) horas, fue aprobada por **unanimidad** de votos.

El **punto nueve** es la presentación del proyecto recaído a la solicitud hecha por la Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario del Sistema DIF Hgo. referente a la Cédula de Focalización y Cobertura del Programa Desayunos Escolares ciclo escolar 2017-2018, después de ser analizada la propuesta fue aprobada por **unanimidad** de votos. Se anexa la Cédula de Focalización en el apéndice "A".

En **punto diez** del orden del día son los asuntos generales;

- El Presidente Municipal informó sobre la licencia de funcionamiento de la C. Laura Villicaña, la ciudadana se presentó con una lista de firmas las cuales no concuerdan con los nombres de los vecinos que fueron solicitados, entre los que se encuentran Gumerciendo Mercado, María Islas, Jorge Escorcía, David Mercado y Rosa Lozano, de acuerdo con los requisitos expuestos en la Décima Tercera Sesión Extraordinaria. Puesto que no está cumpliendo con lo establecido la C. Laura Villicaña se amparó y argumenta que con ese documento de referencia ella puede abrir su negocio.
- La regidora Vianet Hernández pregunta si se realizará una mesa de trabajo para revisar el informe, debido a que tiene por entendido se debe aprobar, o solicita se le informe cuál es el procedimiento

Página 6 de 10

Responsabilidad y Progreso

Avenida Hidalgo, no. 11, Colonia Centro, Epazoyucan, Hidalgo, CP 41500
Presidencia: 79 29553

Acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria Pública del H. Ayuntamiento de Epazoyucan, Hidalgo. EPA/023/HA/ORD/2017.

seguir; El Presidente Municipal informa que se les hará entrega del informe el 11 de septiembre ya que se acaba de aprobar en el punto número 8 de esta acta definiendo como oficial cumpliendo con lo establecido en la Ley Orgánica Municipal, por lo que la Asamblea determinará como llevar a cabo su análisis.

- El regidor René González explica que sobre la carretera Pachuca - Tulancingo a la altura del kilómetro 14 los habitantes de las viviendas ahí ubicadas deseargan su drenaje a la cuneta pluvial, menciona que hay un ducto de Pemex que ya no funciona y tal vez podría reutilizarse para el desagüe del drenaje. Así mismo, comenta que los vecinos de la localidad de Xolostitla están inconformes puesto que han pasado 4 administraciones y ninguna ha dado respuesta sobre la solicitud de hacer más pronunciado en la avenida Morelos el vado o construir una cuneta para encausar el agua pluvial.
- El regidor Arturo Barraza, desea saber cuál ha sido el avance que tiene referente al asunto del campo de fútbol del Barrio de La Cruz ya que los tiempos para obtener el recurso proyectado cada vez son menores. En otro punto, referente al campo de fútbol de San Juan Tizahuapan comenta que fue abordado por el señor Marcos para comentarle que se puede llegar a un acuerdo referente a la donación de dicho predio. Da a conocer que la siguiente sesión presentará una iniciativa de Reglamento de Ordenamiento Territorial.
- La regidora Laura Ortiz informa que el día 28 de agosto se realizará un evento para festejar a los adultos mayores, se efectuará con las áreas de DIF, Desarrollo Social y la Comisión de Adultos Mayores.

Página 7 de 10

Responsabilidad y Progreso

Avenida Hidalgo, no. 11, Colonia Centro, Epazoyucan, Hidalgo, CP 41500
Presidencia: 79 29553

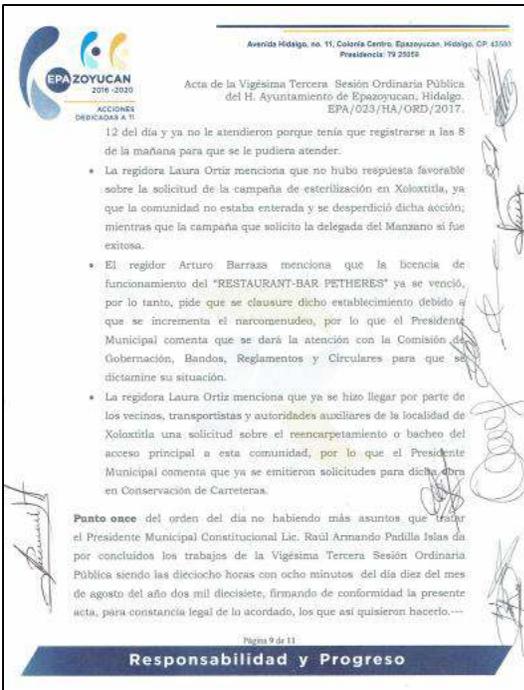
Acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria Pública del H. Ayuntamiento de Epazoyucan, Hidalgo. EPA/023/HA/ORD/2017.

propuesta es entregar a los adultos más longevos de cada comunidad, un reconocimiento en obisidianos. Como integrante de la Asamblea solicita se le pueda proporcionar la cuenta pública, ya que no se ha tenido información desde enero. Así mismo, pregunta cuál ha sido el seguimiento que se le ha dado al adeudo de CONAGUA y del caso de Aries Padilla. Cuál va a ser el apoyo que se le va a otorgar al ciudadano Fermín de la localidad de Xolostitla para restaurar su vivienda, a lo que Síndica Procuradora responde que se acordó va a apoyar con lamina y material, comenta sobre el tema del jardín de niños de San Juan Tizahuapan que la dirección de obras públicas, no acudió a apoyar en la reparación, por lo que el Presidente informa que se revisará el tema ya que se tenía por entendido había una invasión de terreno por tal motivo no se realizó dicha petición.

- El Presidente Municipal informa que llegará a partir del 1 de agosto, la Auditoría Superior de Gobierno del Estado.
- La regidora Silvia Pontaza pregunta cuál ha sido el seguimiento que hay sobre la perrera ya que en cabecera municipal existe un alto índice de perros callejeros, en respuesta, el Secretario Municipal comenta que ya se estableció contacto con el Centro de control canino metropolitano de Mineral de la Reforma, por lo que ya se está trabajando en las campañas de esterilización como prevención, sin costo alguno.
- En su intervención la regidora Vianet referente al mismo tema, expone que el día que se realizó la esterilización en Nexpa llegó a las

Página 8 de 11

Responsabilidad y Progreso



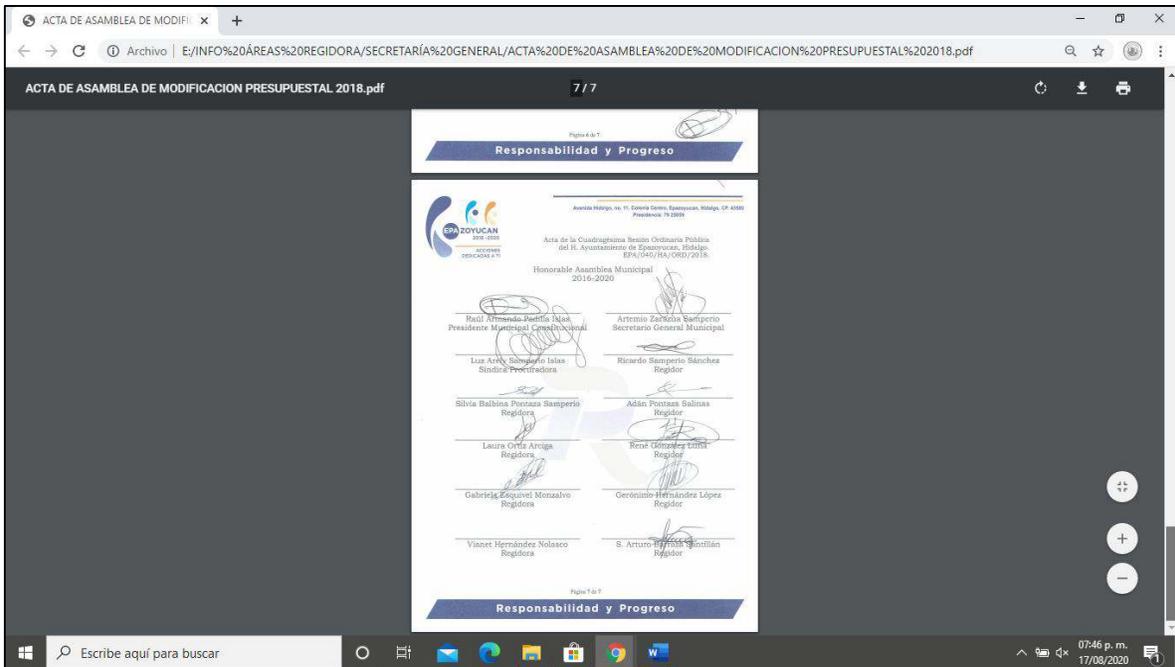
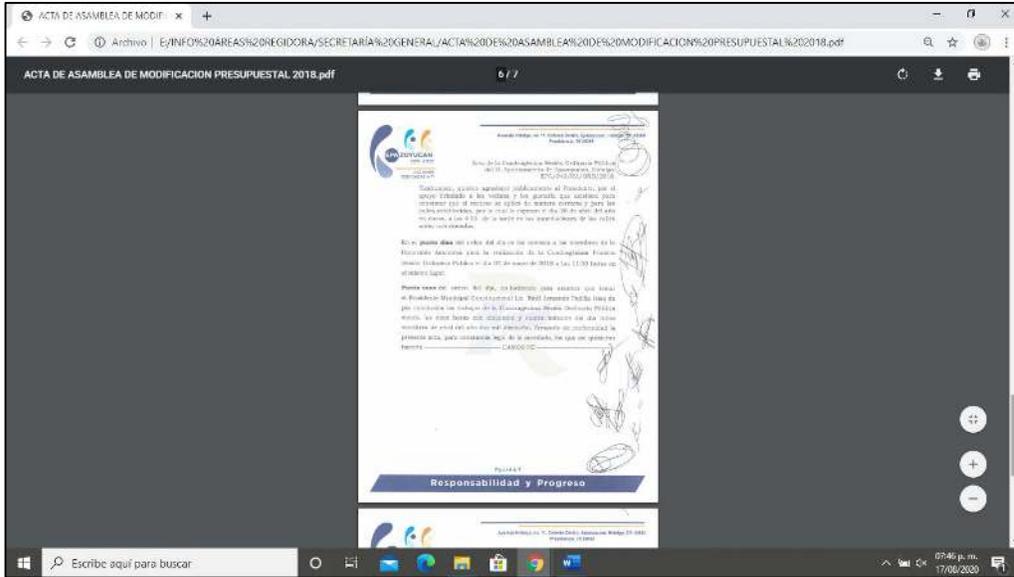
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO
HOJA DE EXCELENCIA PARA LA INSPECCIÓN JUDICIAL DE LOS PODERES EJECUTIVOS LOCALES
MUNICIPIO: Epazoyucan

Código	Nombre Localidad	Presupuesto	Módulo	Módulo	Módulo	Módulo	Resumen de Ejecución			Módulo de Ejecución			Ejecución	
							Presupuesto	Compras	Atenciones	Presupuesto	Compras	Atenciones		
1000000	Epazoyucan	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000

Elaborado por: [Firma]

Fecha: [Fecha]

- De la inspección judicial se desprende que en el archivo en formato .pdf de nombre: **“ACTA DE ASAMBLEA DE MODIFICACION PRESUPUESTAL 2017”** se puede observar que en ningún punto del orden del día y ni en el desahogo de los asuntos generales se encuentra listada la modificación al presupuesto a ejercer durante el año 2017, por lo que, se determina que no ha sido cumplida la entrega de esta información por parte de las autoridades responsables.
- Asimismo, de la inspección judicial se desprende que del documento denominado **“ACTA DE ASAMBLEA DE MODIFICACION PRESUPUESTAL 2018”**, se observó lo siguiente:



43. Derivado de lo anterior, se puede concluir que en el archivo en formato .pdf de nombre: “**ACTA DE ASAMBLEA DE MODIFICACION PRESUPUESTAL 2018**” en ningún punto del orden del día y ni en el desahogo de los asuntos generales se encuentra listada la modificación al presupuesto a ejercer durante el año 2017, por lo que, se determina que no ha sido cumplida la entrega de esta información por parte de las autoridades responsables.

44. Respecto de los puntos enlistados del número 6 al 8 por las autoridades responsables, es importante destacar que la actora es coincidente en manifestar que la información faltante únicamente es lo relacionado con la cuota de pago de canje, revalidación y/o nueva revalidación, respecto del listado de licencias de comercios y establecimientos de los ejercicios fiscales 2017, 2018 y 2019.

45. En cuanto a este punto, es importante destacar que de la inspección judicial realizada a la carpeta “REGIDORA”, subcarpeta “REGLAMENTOS”, ubicación digital en la que las responsables manifestaron que se encontraba la información, se hallaron, entre otros archivos, los denominados “SERVICIOS DE PAGOS 2017”; “SERVICIOS DE PAGOS 2018”; Y “SERVICIOS DE PAGOS 2019”, cuyas imágenes, a continuación, se enlistan:

- En el documento denominado “SERVICIOS DE PAGOS 2017”, se encontraron los siguientes doce libros:

ID	NOMBRE	MUNICIPIO	MONTO	LITROS	CANTIDAD	DPS	COMUNIDAD
1	CONYUNTA ALBA SAMPEDRO GALAS	revalidacion	1750	100	100	100	GRATIAS BALLOS
2	CONYUNTA MARIA NOLIVA SOKELPEREZ	revalidacion	1800	120	120	120	PAYASO PROFESIONAL PAGOS
3	CONYUNTA DEL POCORONCHO DE SANJES	revalidacion	17000	700	700	700	RENOVACION LICENCIA MARIPEY
4	CONYUNTA CAROLINA SANCHEZ	revalidacion	1400	100	100	100	CONYUNTA
5	CONYUNTA MARIA FELIX BERRERA CABALLER	revalidacion	17500	100	100	100	CONYUNTA RESTAURANT BAR
6	CONYUNTA CAROLINA SAMPEDRO SERRERA PASA	revalidacion	1700	100	100	100	RENOVACION PAPERAS
7	CONYUNTA MARCELO PEREZ GALI	revalidacion	15100	100	100	100	RENOVACION PERFE BTRIO
8	CONYUNTA MARCELO PEREZ GALI	revalidacion	1700	100	100	100	RENOVACION LICENCIA
9	CONYUNTA CAROLINA SAMPEDRO	revalidacion	17400	100	100	100	RENOVACION LICENCIA FERRERIA
10	CONYUNTA CAROLINA SAMPEDRO	revalidacion	1800	100	100	100	RENOVACION LICENCIA MARIPEY
11	CONYUNTA CAROLINA SAMPEDRO	revalidacion	13000	100	100	100	RENOVACION LICENCIA MARIPEY
12	CONYUNTA CAROLINA SAMPEDRO	revalidacion	1400	100	100	100	RENOVACION LICENCIA MARIPEY
13	CONYUNTA CAROLINA SAMPEDRO	revalidacion	1300	100	100	100	RENOVACION LICENCIA MARIPEY
14	CONYUNTA CAROLINA SAMPEDRO	revalidacion	1700	100	100	100	RENOVACION LICENCIA MARIPEY
15	CONYUNTA CAROLINA SAMPEDRO	revalidacion	1700	100	100	100	RENOVACION LICENCIA MARIPEY
16	CONYUNTA CAROLINA SAMPEDRO	revalidacion	1700	100	100	100	RENOVACION LICENCIA MARIPEY
17	CONYUNTA CAROLINA SAMPEDRO	revalidacion	1700	100	100	100	RENOVACION LICENCIA MARIPEY
18	CONYUNTA CAROLINA SAMPEDRO	revalidacion	1700	100	100	100	RENOVACION LICENCIA MARIPEY
19	CONYUNTA CAROLINA SAMPEDRO	revalidacion	1700	100	100	100	RENOVACION LICENCIA MARIPEY
20	CONYUNTA CAROLINA SAMPEDRO	revalidacion	1700	100	100	100	RENOVACION LICENCIA MARIPEY
21	CONYUNTA CAROLINA SAMPEDRO	revalidacion	1700	100	100	100	RENOVACION LICENCIA MARIPEY
22	CONYUNTA CAROLINA SAMPEDRO	revalidacion	1700	100	100	100	RENOVACION LICENCIA MARIPEY
23	CONYUNTA CAROLINA SAMPEDRO	revalidacion	1700	100	100	100	RENOVACION LICENCIA MARIPEY
24	CONYUNTA CAROLINA SAMPEDRO	revalidacion	1700	100	100	100	RENOVACION LICENCIA MARIPEY
25	CONYUNTA CAROLINA SAMPEDRO	revalidacion	1700	100	100	100	RENOVACION LICENCIA MARIPEY
26	CONYUNTA CAROLINA SAMPEDRO	revalidacion	1700	100	100	100	RENOVACION LICENCIA MARIPEY
27	CONYUNTA CAROLINA SAMPEDRO	revalidacion	1700	100	100	100	RENOVACION LICENCIA MARIPEY
28	CONYUNTA CAROLINA SAMPEDRO	revalidacion	1700	100	100	100	RENOVACION LICENCIA MARIPEY
29	CONYUNTA CAROLINA SAMPEDRO	revalidacion	1700	100	100	100	RENOVACION LICENCIA MARIPEY
30	CONYUNTA CAROLINA SAMPEDRO	revalidacion	1700	100	100	100	RENOVACION LICENCIA MARIPEY

ID	NOMBRE	MUNICIPIO	MONTO	LITROS	CANTIDAD	DPS	COMUNIDAD
1	CONYUNTA CAROLINA SAMPEDRO	revalidacion	1700	100	100	100	RENOVACION LICENCIA MARIPEY
2	CONYUNTA CAROLINA SAMPEDRO	revalidacion	1700	100	100	100	RENOVACION LICENCIA MARIPEY
3	CONYUNTA CAROLINA SAMPEDRO	revalidacion	1700	100	100	100	RENOVACION LICENCIA MARIPEY
4	CONYUNTA CAROLINA SAMPEDRO	revalidacion	1700	100	100	100	RENOVACION LICENCIA MARIPEY
5	CONYUNTA CAROLINA SAMPEDRO	revalidacion	1700	100	100	100	RENOVACION LICENCIA MARIPEY
6	CONYUNTA CAROLINA SAMPEDRO	revalidacion	1700	100	100	100	RENOVACION LICENCIA MARIPEY
7	CONYUNTA CAROLINA SAMPEDRO	revalidacion	1700	100	100	100	RENOVACION LICENCIA MARIPEY
8	CONYUNTA CAROLINA SAMPEDRO	revalidacion	1700	100	100	100	RENOVACION LICENCIA MARIPEY
9	CONYUNTA CAROLINA SAMPEDRO	revalidacion	1700	100	100	100	RENOVACION LICENCIA MARIPEY
10	CONYUNTA CAROLINA SAMPEDRO	revalidacion	1700	100	100	100	RENOVACION LICENCIA MARIPEY
11	CONYUNTA CAROLINA SAMPEDRO	revalidacion	1700	100	100	100	RENOVACION LICENCIA MARIPEY
12	CONYUNTA CAROLINA SAMPEDRO	revalidacion	1700	100	100	100	RENOVACION LICENCIA MARIPEY
13	CONYUNTA CAROLINA SAMPEDRO	revalidacion	1700	100	100	100	RENOVACION LICENCIA MARIPEY
14	CONYUNTA CAROLINA SAMPEDRO	revalidacion	1700	100	100	100	RENOVACION LICENCIA MARIPEY
15	CONYUNTA CAROLINA SAMPEDRO	revalidacion	1700	100	100	100	RENOVACION LICENCIA MARIPEY
16	CONYUNTA CAROLINA SAMPEDRO	revalidacion	1700	100	100	100	RENOVACION LICENCIA MARIPEY
17	CONYUNTA CAROLINA SAMPEDRO	revalidacion	1700	100	100	100	RENOVACION LICENCIA MARIPEY
18	CONYUNTA CAROLINA SAMPEDRO	revalidacion	1700	100	100	100	RENOVACION LICENCIA MARIPEY
19	CONYUNTA CAROLINA SAMPEDRO	revalidacion	1700	100	100	100	RENOVACION LICENCIA MARIPEY
20	CONYUNTA CAROLINA SAMPEDRO	revalidacion	1700	100	100	100	RENOVACION LICENCIA MARIPEY
21	CONYUNTA CAROLINA SAMPEDRO	revalidacion	1700	100	100	100	RENOVACION LICENCIA MARIPEY
22	CONYUNTA CAROLINA SAMPEDRO	revalidacion	1700	100	100	100	RENOVACION LICENCIA MARIPEY
23	CONYUNTA CAROLINA SAMPEDRO	revalidacion	1700	100	100	100	RENOVACION LICENCIA MARIPEY
24	CONYUNTA CAROLINA SAMPEDRO	revalidacion	1700	100	100	100	RENOVACION LICENCIA MARIPEY
25	CONYUNTA CAROLINA SAMPEDRO	revalidacion	1700	100	100	100	RENOVACION LICENCIA MARIPEY
26	CONYUNTA CAROLINA SAMPEDRO	revalidacion	1700	100	100	100	RENOVACION LICENCIA MARIPEY
27	CONYUNTA CAROLINA SAMPEDRO	revalidacion	1700	100	100	100	RENOVACION LICENCIA MARIPEY
28	CONYUNTA CAROLINA SAMPEDRO	revalidacion	1700	100	100	100	RENOVACION LICENCIA MARIPEY
29	CONYUNTA CAROLINA SAMPEDRO	revalidacion	1700	100	100	100	RENOVACION LICENCIA MARIPEY
30	CONYUNTA CAROLINA SAMPEDRO	revalidacion	1700	100	100	100	RENOVACION LICENCIA MARIPEY

SERVICIOS DE PAGOS 2017 - Excel

Nº	DESCRIPCIÓN	MONTO	Nº. LICITACI	TIPO	COMUNIDAD	OBSERVACIONES
1	PERMISO DE SUJECION EN CABECERA MUNICIPAL	1.300,00	6446	VENTA TAMALES	EPADYUCAN	
2	PERMISO DE SUJECION EN CABECERA MUNICIPAL	1.300,00	6446	VENTA TAMALES	EPADYUCAN	
3	PERMISO DE SUJECION EN CABECERA MUNICIPAL	1.300,00	6446	VENTA TAMALES	EPADYUCAN	
4	PERMISO DE SUJECION EN CABECERA MUNICIPAL	1.300,00	6446	VENTA TAMALES	EPADYUCAN	
5	PERMISO DE SUJECION EN CABECERA MUNICIPAL	1.300,00	6446	VENTA TAMALES	EPADYUCAN	
6	PERMISO DE SUJECION EN CABECERA MUNICIPAL	1.300,00	6446	VENTA TAMALES	EPADYUCAN	
7	PERMISO DE SUJECION EN CABECERA MUNICIPAL	1.300,00	6446	VENTA TAMALES	EPADYUCAN	
8	PERMISO DE SUJECION EN CABECERA MUNICIPAL	1.300,00	6446	VENTA TAMALES	EPADYUCAN	
9	PERMISO DE SUJECION EN CABECERA MUNICIPAL	1.300,00	6446	VENTA TAMALES	EPADYUCAN	
10	PERMISO DE SUJECION EN CABECERA MUNICIPAL	1.300,00	6446	VENTA TAMALES	EPADYUCAN	
11	PERMISO DE SUJECION EN CABECERA MUNICIPAL	1.300,00	6446	VENTA TAMALES	EPADYUCAN	
12	PERMISO DE SUJECION EN CABECERA MUNICIPAL	1.300,00	6446	VENTA TAMALES	EPADYUCAN	
13	PERMISO DE SUJECION EN CABECERA MUNICIPAL	1.300,00	6446	VENTA TAMALES	EPADYUCAN	
14	PERMISO DE SUJECION EN CABECERA MUNICIPAL	1.300,00	6446	VENTA TAMALES	EPADYUCAN	
15	PERMISO DE SUJECION EN CABECERA MUNICIPAL	1.300,00	6446	VENTA TAMALES	EPADYUCAN	
16	PERMISO DE SUJECION EN CABECERA MUNICIPAL	1.300,00	6446	VENTA TAMALES	EPADYUCAN	
17	PERMISO DE SUJECION EN CABECERA MUNICIPAL	1.300,00	6446	VENTA TAMALES	EPADYUCAN	
18	PERMISO DE SUJECION EN CABECERA MUNICIPAL	1.300,00	6446	VENTA TAMALES	EPADYUCAN	
19	PERMISO DE SUJECION EN CABECERA MUNICIPAL	1.300,00	6446	VENTA TAMALES	EPADYUCAN	
20	PERMISO DE SUJECION EN CABECERA MUNICIPAL	1.300,00	6446	VENTA TAMALES	EPADYUCAN	
21	PERMISO DE SUJECION EN CABECERA MUNICIPAL	1.300,00	6446	VENTA TAMALES	EPADYUCAN	
22	PERMISO DE SUJECION EN CABECERA MUNICIPAL	1.300,00	6446	VENTA TAMALES	EPADYUCAN	
23	PERMISO DE SUJECION EN CABECERA MUNICIPAL	1.300,00	6446	VENTA TAMALES	EPADYUCAN	
24	PERMISO DE SUJECION EN CABECERA MUNICIPAL	1.300,00	6446	VENTA TAMALES	EPADYUCAN	
25	PERMISO DE SUJECION EN CABECERA MUNICIPAL	1.300,00	6446	VENTA TAMALES	EPADYUCAN	
26	PERMISO DE SUJECION EN CABECERA MUNICIPAL	1.300,00	6446	VENTA TAMALES	EPADYUCAN	
27	PERMISO DE SUJECION EN CABECERA MUNICIPAL	1.300,00	6446	VENTA TAMALES	EPADYUCAN	
28	PERMISO DE SUJECION EN CABECERA MUNICIPAL	1.300,00	6446	VENTA TAMALES	EPADYUCAN	
29	PERMISO DE SUJECION EN CABECERA MUNICIPAL	1.300,00	6446	VENTA TAMALES	EPADYUCAN	
30	PERMISO DE SUJECION EN CABECERA MUNICIPAL	1.300,00	6446	VENTA TAMALES	EPADYUCAN	

SERVICIOS DE PAGOS 2017 - Excel

BAÑOS PUBLICOS DE CABECERA MUNICIPAL

Nº	DESCRIPCIÓN	MONTO	Nº. LICITACI	TIPO	COMUNIDAD	OBSERVACIONES
1	BAÑOS PUBLICOS DE CABECERA MUNICIPAL	407,30	6446	BAÑOS	EPADYUCAN	
2	BAÑOS PUBLICOS DE CABECERA MUNICIPAL	407,30	6446	BAÑOS	EPADYUCAN	
3	BAÑOS PUBLICOS DE CABECERA MUNICIPAL	407,30	6446	BAÑOS	EPADYUCAN	
4	BAÑOS PUBLICOS DE CABECERA MUNICIPAL	407,30	6446	BAÑOS	EPADYUCAN	
5	BAÑOS PUBLICOS DE CABECERA MUNICIPAL	407,30	6446	BAÑOS	EPADYUCAN	
6	BAÑOS PUBLICOS DE CABECERA MUNICIPAL	407,30	6446	BAÑOS	EPADYUCAN	
7	BAÑOS PUBLICOS DE CABECERA MUNICIPAL	407,30	6446	BAÑOS	EPADYUCAN	
8	BAÑOS PUBLICOS DE CABECERA MUNICIPAL	407,30	6446	BAÑOS	EPADYUCAN	
9	BAÑOS PUBLICOS DE CABECERA MUNICIPAL	407,30	6446	BAÑOS	EPADYUCAN	
10	BAÑOS PUBLICOS DE CABECERA MUNICIPAL	407,30	6446	BAÑOS	EPADYUCAN	
11	BAÑOS PUBLICOS DE CABECERA MUNICIPAL	407,30	6446	BAÑOS	EPADYUCAN	
12	BAÑOS PUBLICOS DE CABECERA MUNICIPAL	407,30	6446	BAÑOS	EPADYUCAN	
13	BAÑOS PUBLICOS DE CABECERA MUNICIPAL	407,30	6446	BAÑOS	EPADYUCAN	
14	BAÑOS PUBLICOS DE CABECERA MUNICIPAL	407,30	6446	BAÑOS	EPADYUCAN	
15	BAÑOS PUBLICOS DE CABECERA MUNICIPAL	407,30	6446	BAÑOS	EPADYUCAN	
16	BAÑOS PUBLICOS DE CABECERA MUNICIPAL	407,30	6446	BAÑOS	EPADYUCAN	
17	BAÑOS PUBLICOS DE CABECERA MUNICIPAL	407,30	6446	BAÑOS	EPADYUCAN	
18	BAÑOS PUBLICOS DE CABECERA MUNICIPAL	407,30	6446	BAÑOS	EPADYUCAN	
19	BAÑOS PUBLICOS DE CABECERA MUNICIPAL	407,30	6446	BAÑOS	EPADYUCAN	
20	BAÑOS PUBLICOS DE CABECERA MUNICIPAL	407,30	6446	BAÑOS	EPADYUCAN	
21	BAÑOS PUBLICOS DE CABECERA MUNICIPAL	407,30	6446	BAÑOS	EPADYUCAN	
22	BAÑOS PUBLICOS DE CABECERA MUNICIPAL	407,30	6446	BAÑOS	EPADYUCAN	
23	BAÑOS PUBLICOS DE CABECERA MUNICIPAL	407,30	6446	BAÑOS	EPADYUCAN	
24	BAÑOS PUBLICOS DE CABECERA MUNICIPAL	407,30	6446	BAÑOS	EPADYUCAN	
25	BAÑOS PUBLICOS DE CABECERA MUNICIPAL	407,30	6446	BAÑOS	EPADYUCAN	
26	BAÑOS PUBLICOS DE CABECERA MUNICIPAL	407,30	6446	BAÑOS	EPADYUCAN	
27	BAÑOS PUBLICOS DE CABECERA MUNICIPAL	407,30	6446	BAÑOS	EPADYUCAN	
28	BAÑOS PUBLICOS DE CABECERA MUNICIPAL	407,30	6446	BAÑOS	EPADYUCAN	
29	BAÑOS PUBLICOS DE CABECERA MUNICIPAL	407,30	6446	BAÑOS	EPADYUCAN	
30	BAÑOS PUBLICOS DE CABECERA MUNICIPAL	407,30	6446	BAÑOS	EPADYUCAN	

SERVICIOS DE PAGOS 2017 - Excel

COBRO USO DE SUELO DE TIANGUIS EN CABECERA MUNICIPAL

Nº	FECHA	NOMBRE DE PROPIETARIO	SERVICIO	MONTO	Nº. CREDEN	Nº. LICITACI	TIPO	COMUNIDAD	OBSERVACIONES
1	04/12/2017	SOLIS TAMARA PRETRA	PERMISO PROVINCIONAL	\$ 130,00	6446	6446	VENTA TAMALES	EPADYUCAN	
2	04/12/2017	COBRO USO DE SUELO DE TIANGUIS EN CABECERA MUNICIPAL		\$ 680,00			TIANGUIS	EPADYUCAN	
3	04/12/2017	BAÑOS PUBLICOS DE CABECERA MUNICIPAL		\$ 407,30			BAÑOS	EPADYUCAN	
4	07/12/2017	FERRA DE EL GUANOLOTE	PERMISO PROVINCIONAL	\$ 1.500,00			PERMISO PARA ABN	EL GUANOLOTE	
5	11/12/2017	COBRO USO DE SUELO DE TIANGUIS EN CABECERA MUNICIPAL		\$ 560,00			TIANGUIS	EPADYUCAN	
6	11/12/2017	BAÑOS PUBLICOS DE CABECERA MUNICIPAL		\$ 560,00			BAÑOS	EPADYUCAN	
7	32/12/2017	CANTELADA	CANCELADA			298	CANCELADA	CANCELADA	
8	12/12/2017	FLORES RODRIGUEZ ISRAEL	APERTURA LICENCIA	\$ 2.500,00	6446	6446	TRASLADO Y OPERACIONES ESPECIAL ANA TIANGUISAPAN		
9	14/12/2017	OCAMPO PATLAN LUCAS ARTURO	RENOVACION DE LICENCIA	\$ 4.834,00	6449	298	RESTAURANT	KOLOTITLA	
10	14/12/2017	OLIVERA CORTES CESAR	RENOVACION DE LICENCIA	\$ 1.403,00	6450	299	EPISITO DE CERVEZ	KOCHIHUACAN	
11	14/12/2017	Luciana Cortes Martinez	RENOVACION DE LICENCIA	\$4.127,40	6451	300	BAJERA DE RESTAURANTE MARIA NORALPA		

Página 1

- En el documento denominado “SERVICIOS DE PAGOS 2018”, se encontraron los siguientes doce libros:

SERVICIOS DE PAGOS 2018 - Excel

13 PRIMER PAGO, PENDIENTE \$012.00 LICENCIA #13

FECHA	NOMBRE DE BIENEFICARIO	SERVICIO	MONTO	NO. ORDEN	NO. LICENCIA	GIRO	COMUNIDAD	OBSERVACIONES
02/02/2018	JAVIER IBARRA MARIA GENEUVI	PERMISO PROVINCIAL	\$ 2,500.00	7659		CARRERAS DE CABALLOS	SANTA MONICA	
02/02/2018	JUAREZ PEÑA NEMECIO	RENOVACION DE LICENCIA	\$ 357.00	7659		LA UNICA	SAN JUAN IZAHUAPAN	PAGO 3 DE 4
02/02/2018	BAÑOS PUBLICOS DE CABEZA MUNICIPAL		\$ 659.00			BAÑOS	EPAZOYUCAN	
02/02/2018	PERMISO PROVINCIAL TANGUIS TIANGUIS MUNICIPAL		\$ 750.00			TIANGUIS	EPAZOYUCAN	
04/05/2018	SANCHEZ LOPEZ ROSALDO	APERTURA LICENCIA	\$ 536.00	7660	475	POLLERIA	EPAZOYUCAN	
07/09/2018	AUTODONADO	IMP. DE BOLETAS DE CARRERAS	\$ 5,000.00	7661		CARRERAS DE AUTOMOVIL	SAN JUAN IZAHUAPAN	
07/09/2018	PONTAZA SAMPERIO CARLOS	RENOVACION DE LICENCIA	\$ 840.00	7662	476	MISCELANEA CON VENTA DE ALCOHOL	EPAZOYUCAN	
08/05/2018	BAÑOS PUBLICOS DE CABEZA MUNICIPAL		\$ 388.00			BAÑOS	EPAZOYUCAN	
14/05/2018	COMERCIO DE ALIMENTOS TIANGUIS MUNICIPAL		\$ 645.00			TIANGUIS	EPAZOYUCAN	
14/05/2018	LOPEZ AVILA ANA ISABEL	RENOVACION DE LICENCIA	\$ 1,913.00	7663	478	BAR	EPAZOYUCAN	
14/05/2018	BAÑOS PUBLICOS DE CABEZA MUNICIPAL		\$ 565.00			BAÑOS	EPAZOYUCAN	
15/05/2018	INDUSTRIAS ALIMENTICIAS "HERNANDEZ"	RENOVACION DE LICENCIA	\$ 9,139.80	7664	477	INDUSTRIAS	EPAZOYUCAN	
17/05/2018	GENARO LOPEZ BARRON	PERMISO PROVINCIAL	\$ 30.00	7665		VENTA DE PLANTA DE ORNATO	EPAZOYUCAN	
18/05/2018	MARTIN LUISETH AGUILAR SANTANDER	PERMISO PROVINCIAL	\$ 300.00	7666		CENTRO DE ACOPIO	SAN JUAN IZAHUAPAN	
18/05/2018	COMITE DE FERIA SAN JUAN TICHUANA	ANUENCIA DE GALLOS	\$ 3,000.00	7667		ANUENCIA DE GALLOS	SAN JUAN IZAHUAPAN	
18/05/2018	LUIS ARMANDO MENDOZA	PERMISO PROVINCIAL	\$ 30.00	7668		VENTA DE GALLOS	EPAZOYUCAN	
21/05/2018	BAÑOS PUBLICOS DE CABEZA MUNICIPAL		\$ 385.00			TIANGUIS	EPAZOYUCAN	

SERVICIOS DE PAGOS 2018 - Excel

F28

FECHA	NOMBRE DE BIENEFICARIO	SERVICIO	MONTO	NO. ORDEN	NO. LICENCIA	GIRO	COMUNIDAD	OBSERVACIONES
02/02/2018	JAVIER IBARRA MARIA GENEUVI	PERMISO PROVINCIAL	\$ 2,500.00	7659		CARRERAS DE CABALLOS	SANTA MONICA	
02/02/2018	JUAREZ PEÑA NEMECIO	RENOVACION DE LICENCIA	\$ 357.00	7659		LA UNICA	SAN JUAN IZAHUAPAN	PAGO 3 DE 4
02/02/2018	BAÑOS PUBLICOS DE CABEZA MUNICIPAL		\$ 659.00			BAÑOS	EPAZOYUCAN	
02/02/2018	PERMISO PROVINCIAL TANGUIS TIANGUIS MUNICIPAL		\$ 750.00			TIANGUIS	EPAZOYUCAN	
04/05/2018	SANCHEZ LOPEZ ROSALDO	APERTURA LICENCIA	\$ 536.00	7660	475	POLLERIA	EPAZOYUCAN	
07/09/2018	AUTODONADO	IMP. DE BOLETAS DE CARRERAS	\$ 5,000.00	7661		CARRERAS DE AUTOMOVIL	SAN JUAN IZAHUAPAN	
07/09/2018	PONTAZA SAMPERIO CARLOS	RENOVACION DE LICENCIA	\$ 840.00	7662	476	MISCELANEA CON VENTA DE ALCOHOL	EPAZOYUCAN	
08/05/2018	BAÑOS PUBLICOS DE CABEZA MUNICIPAL		\$ 388.00			BAÑOS	EPAZOYUCAN	
14/05/2018	COMERCIO DE ALIMENTOS TIANGUIS MUNICIPAL		\$ 645.00			TIANGUIS	EPAZOYUCAN	
14/05/2018	LOPEZ AVILA ANA ISABEL	RENOVACION DE LICENCIA	\$ 1,913.00	7663	478	BAR	EPAZOYUCAN	
14/05/2018	BAÑOS PUBLICOS DE CABEZA MUNICIPAL		\$ 565.00			BAÑOS	EPAZOYUCAN	
15/05/2018	INDUSTRIAS ALIMENTICIAS "HERNANDEZ"	RENOVACION DE LICENCIA	\$ 9,139.80	7664	477	INDUSTRIAS	EPAZOYUCAN	
17/05/2018	GENARO LOPEZ BARRON	PERMISO PROVINCIAL	\$ 30.00	7665		VENTA DE PLANTA DE ORNATO	EPAZOYUCAN	
18/05/2018	MARTIN LUISETH AGUILAR SANTANDER	PERMISO PROVINCIAL	\$ 300.00	7666		CENTRO DE ACOPIO	SAN JUAN IZAHUAPAN	
18/05/2018	COMITE DE FERIA SAN JUAN TICHUANA	ANUENCIA DE GALLOS	\$ 3,000.00	7667		ANUENCIA DE GALLOS	SAN JUAN IZAHUAPAN	
18/05/2018	LUIS ARMANDO MENDOZA	PERMISO PROVINCIAL	\$ 30.00	7668		VENTA DE GALLOS	EPAZOYUCAN	
21/05/2018	BAÑOS PUBLICOS DE CABEZA MUNICIPAL		\$ 385.00			TIANGUIS	EPAZOYUCAN	

SERVICIOS DE PAGOS 2018 - Excel

F31

FECHA	NOMBRE DE BIENEFICARIO	SERVICIO	MONTO	NO. ORDEN	NO. LICENCIA	GIRO	COMUNIDAD	OBSERVACIONES
01/06/2018	ESTRADA GÓMEZ	ANUENCIA DE GALLOS	\$2,500	7677		GALLOS	XOCHIHUACAN	
01/06/2018	GUILLERMINA VELÁZQUEZ ESCORCIA	RENOVACIÓN DE LICENCIA	\$312	7678		ESTETICA	EPAZOYUCAN	PAGO 1 DE 4 (3)
01/06/2018	MARICELA GUILLEN HERNANDEZ	NUOVA LICENCIA	\$505	7979	483	ABARROTES	SANTA MONICA	
02/06/2018	GÓMEZ SANCHEZ		\$500	7680		BAILE	EPAZOYUCAN	
04/06/2018	ROSELO BAÑOS		\$424			BAÑOS	EPAZOYUCAN	
04/06/2018	TIANGUIS		\$775			TIANGUIS	EPAZOYUCAN	
04/06/2018	CIRCO LATINO	PROVINCIAL	\$500	7681		CIRCO	EPAZOYUCAN	
04/06/2018	ACOSTA RIVERA ARTURO	RENOVACION DE LICENCIA	\$336.80	7682	484	ARTICULOS PARA EL HOGAR	EPAZOYUCAN	
05/06/2018	MATA ISLAS GUADALUPE ROBLEDO	RENOVACION DE LICENCIA	\$336.80	7683	485	GALLOS	EPAZOYUCAN	
05/06/2018	SANTIAGO MARIA	RENOVACION DE LICENCIA				REGALOS Y NOVEDADES	EPAZOYUCAN	

SERVICIOS DE PAGOS 2018 - Excel

FECHA	NOMBRE DE PROPIETARIO	SERVICIO	MONTO	NO. ORDEN	LICENCI	GIRO	COMUNIDAD	SERVICION
02/07/2018	TIANGUIS	TIANGUIS	\$ 800.00			TIANGUIS	EPAZOYUCAN	
02/07/2018	VAZQUEZ ESCORCIA M.	RENOVACION DE LICENCIA	\$ 312.00	9106		ESTETICA GLAMUR	EPAZOYUCAN	2 DE 4
02/07/2018	STANFORD LOREN AHIDE	MULTA	\$ 3,627.00	9107		RESTAURAT	XOCHIHUACAN	
03/07/2018	ERICK URIEL	MULTA	\$ 2,641.20	9109		BILLAR-BAR	SANTA MONICA	
03/07/2018	SERNA JUAREZ J. REYES	RENOVACION DE LICENCIA	\$ 785.00	9109	508	ALCOHOLICAS	EPAZOYUCAN	1
05/07/2018	LOREN AHIDE	APERTURA DE LICENCIA	\$ 3,471.54	9110		RESTAURAT	XOCHIHUACAN	1 DE 5
05/07/2018	BAÑOS	BAÑOS	\$ 493.00			ABARROTES C/V DE BEBIDAS	EPAZOYUCAN	
06/07/2018	LEON PINEDA ANA LILIA	RENOVACION DE LICENCIA	\$ 1,368.90	9111		ALCOHOLICAS	EPAZOYUCAN	1 DE 4
09/07/2018	VAZQUEZ REYES MAURA	APERTURA DE LICENCIA	\$ 320.00	9112	509	TORTILLAS DE COMAL	NOPALAPA	2
09/07/2018	RODRIGUEZ HERNANDEZ	RENOVACION DE LICENCIA	\$ 840.00	9113	510	ALCOHOLICAS	EPAZOYUCAN	

SERVICIOS DE PAGOS 2018 - Excel

FECHA	NOMBRE DE PROPIETARIO	SERVICIO	MONTO	NO. ORDEN	LICENCI	GIRO	COMUNIDAD	OBSERVACIONES
02/08/2018	LOREN AHIDE	APERTURA DE LICENCIA	\$ 2,025.00	9155	588	RESTAURANT	LA PALOMA	5 DE 5
03/08/2018	TELEZ VAZQUEZ MARIA	RENOVACION DE LICENCIA	\$ 550.00	9156	539	VULCANIZADORA	LA PALOMA	2
04/08/2018	GONZALEZ PONTAZA FLOR ORALIA	APERTURA DE LICENCIA	\$ 536.00	9157	540	PAPELERIA	SAN JUAN TIZAHUPAN	3
06/08/2018	USO DE PISO DE TIANGUIS	USO DE PISO DE TIANGUIS	\$ 725.00			RESTAURANT-BAR Y CENTRO	EPAZOYUCAN	
06/08/2018	MERCADO RENDON JOSE MANUEL	RENOVACION DE LICENCIA	\$ 2,104.60	9158	541	BOTANERO	EPAZOYUCAN	4
06/08/2018	LEON PONTAZA JULIO CESAR	APERTURA DE LICENCIA	\$ 1,705.71	9159		SALON DE EVENTOS	EPAZOYUCAN	1 DE 3
07/08/2018	GARCIA VARGAS RAFAEL	APERTURA DE LICENCIA	\$ 178.00	9160		INTERNET	EPAZOYUCAN	3 DE 4
07/08/2018	TV CABLE HIDALGUENSE S.A DE C.V.	APERTURA DE LICENCIA	\$ 3,000.00	9161		TV CABLE	EPAZOYUCAN	1 DE 2
07/08/2018	VALENCIA OTAMENDI ALFREDO	PROVISIONAL	\$ 1,000.00	9162		TORPETONES	SANTA MONICA	
07/08/2018	PADILLA ISLAS BELINDA	RENOVACION DE LICENCIA	\$ 500.00	9163		FARMACIA	SAN JUAN TIZAHUPAN	1 DE 3

SERVICIOS DE PAGOS 2018 - Excel

FECHA	NOMBRE DE PROPIETARIO	SERVICIO	MONTO	NO. ORDEN	LICENCI	GIRO	COMUNIDAD	SERVICION
01/09/2018	VARGAS VARGAS	PERMISO PROVISIONAL	\$ 120.00	9198		POLLOS EN PENCA	SANTA MONICA	
01/09/2018	LINO EMILIO	PERMISO PROVISIONAL	\$ 120.00	9199		POLLOS EN PENCA	EPAZOYUCAN	
01/09/2018	REYES COLIN VIRGINIA	RENOVACION DE LICENCIA	\$ 649.10	9200		ABARROTES	SAN JUAN	1 DE 2
01/09/2018	CRUZ LOPEZ DELFINA	USO DE PISO DE TIANGUIS	\$ 459.60	9201		POLLERIA	SAN JUAN	1 DE 2
03/09/2018	TIANGUIS	TIANGUIS	\$ 855.00			TIANGUIS	EPAZOYUCAN	
03/09/2018	BAÑOS	BAÑOS	\$ 363.30			BAÑOS	EPAZOYUCAN	
04/09/2018	MONTIEL CASTELAN LUIS ANTONIO	APERTURA DE LICENCIA			567	MADERERIA	NOPALILLO	1 415
06/09/2018	GONZALEZ BAÑOS	RENOVACION DE LICENCIA	\$ 1,018.90	9202	568	FERRERIA	SAN JUAN	2
07/08/2018	MARI TOÑA EVELYN VAZQUEZ ESCORCIA	RENOVACION DE LICENCIA	\$ 312.00	9203		ESTETICA	EPAZOYUCAN	3 DE 4
07/09/2018	YENI ISLAS TREJO	RENOVACION DE LICENCIA	\$ 877.20	9204		DENTISTA	EPAZOYUCAN	1 DE 5
11/09/2018	TIANGUIS	USO DE PISO DE TIANGUIS	\$ 120.00			USO DE PISO DE TIANGUIS	EPAZOYUCAN	
11/09/2018	BAÑOS	BAÑOS	\$ 322.00			BAÑOS	EPAZOYUCAN	

FECHA	NOMBRE DE PROPIETARIO	SERVICIO	MONTO	NO. ORDEN	NO. LICENCIA	GIRO	COMUNIDAD	OBSERVACIONES
05/11/2018	AMORIS	USO DE SUELO	\$ 598.00	9279	672	TLAPALEA	HUOITITLA	
05/11/2018	OSCAR ZELIZO	USO DE SUELO	\$ 89.00			TIANGUIS	EPAZOYUCAN	
05/11/2018	BOBOS	USO DE SUELO	\$ 89.00			BAÑOS	EPAZOYUCAN	
05/11/2018	PALACIOS	PERMISO	\$ 600.00	9277		BAÑE	MOPALAPÁ	
05/11/2018	CASTELANANABEL	DE SUELO	\$ 600.00	9277		BAÑE	MOPALAPÁ	
05/11/2018	LEONFONATA	APERTURA	\$ 600.00	9277		BAÑE	MOPALAPÁ	
05/11/2018	ALVA FLORENTA	PERMISO	\$ 500.00	9279		BAÑE	MOPALAPÁ	
05/11/2018	FRANCISCO	PERMISO	\$ 500.00	9279		BAÑE	MOPALAPÁ	
05/11/2018	MARTINEZ ILLA	PERMISO	\$ 500.00	9279		BAÑE	MOPALAPÁ	
05/11/2018	CRISTOBALDO	PERMISO	\$ 500.00	9279		BAÑE	MOPALAPÁ	
05/11/2018	CANONIZABARDO	PERMISO	\$ 500.00	9279		BAÑE	MOPALAPÁ	
05/11/2018	RAFA	PERMISO	\$ 500.00	9279		BAÑE	MOPALAPÁ	
05/11/2018	GRACIACE	PERMISO	\$ 500.00	9279		BAÑE	MOPALAPÁ	
05/11/2018	OMAR TORRES	PERMISO	\$ 500.00	9279		BAÑE	MOPALAPÁ	
05/11/2018	ORIBEL LÓPEZ	PERMISO	\$ 500.00	9279		BAÑE	MOPALAPÁ	
05/11/2018	ISLAS TREJO YENI	PERMISO	\$ 500.00	9279		BAÑE	MOPALAPÁ	
05/11/2018	JIMENEZ ESPINOSA	PERMISO	\$ 500.00	9279		BAÑE	MOPALAPÁ	
05/11/2018	JOSÉ BERRO	PERMISO	\$ 500.00	9279		BAÑE	MOPALAPÁ	
05/11/2018	TIANGUIS	PERMISO	\$ 700.00	9280		BAÑE	MOPALAPÁ	
05/11/2018	LEÓN SERGIO	PERMISO	\$ 700.00	9280		BAÑE	MOPALAPÁ	
05/11/2018	RICARDO	PERMISO	\$ 700.00	9280		BAÑE	MOPALAPÁ	
05/11/2018	RAMON MARTINEZ	PERMISO	\$ 700.00	9280		BAÑE	MOPALAPÁ	
05/11/2018	RICARDO	PERMISO	\$ 700.00	9280		BAÑE	MOPALAPÁ	
05/11/2018	ANDRÉS	PERMISO	\$ 700.00	9280		BAÑE	MOPALAPÁ	
05/11/2018	RODRIGUEZ	PERMISO	\$ 700.00	9280		BAÑE	MOPALAPÁ	
05/11/2018	CASTELANANABEL	PERMISO	\$ 700.00	9280		BAÑE	MOPALAPÁ	
05/11/2018	MARTINEZ	PERMISO	\$ 700.00	9280		BAÑE	MOPALAPÁ	
05/11/2018	MARTINEZ	PERMISO	\$ 700.00	9280		BAÑE	MOPALAPÁ	
05/11/2018	ESTRADA DOMÉZ	PERMISO	\$ 700.00	9280		BAÑE	MOPALAPÁ	
05/11/2018	ALVA JETHRO	PERMISO	\$ 700.00	9280		BAÑE	MOPALAPÁ	
05/11/2018	USO DE SUELO	PERMISO	\$ 700.00	9280		BAÑE	MOPALAPÁ	
05/11/2018	TIANGUIS	PERMISO	\$ 700.00	9280		BAÑE	MOPALAPÁ	

FECHA	NOMBRE DE PROPIETARIO	SERVICIO	MONTO	NO. ORDEN	NO. LICENCIA	GIRO	COMUNIDAD	OBSERVACIONES
05/11/2018	USO DE SUELO	USO DE SUELO	\$ 435.00			TIANGUIS	EPAZOYUCAN	
05/11/2018	JIMENEZ GOMEZ	RENOVACION DE LICENCIA	\$ 2,827.00	9280		SANTA MONICA	EPAZOYUCAN	1 DE 2
05/11/2018	MARGARITA	BAÑOS	\$ 303.00			BAÑOS	EPAZOYUCAN	
05/11/2018	BAÑOS	PERMISO	\$ 303.00			BAÑOS	EPAZOYUCAN	
07/11/2018	SOTIA MALDONADO	PROVISIONAL	\$ 20,000.00			FERIA	EPAZOYUCAN	
07/11/2018	CANCELADA	CANCELADA		9241		CANCELADA	CANCELADA	CANCELADA
07/11/2018	MARTINEZ DE LA CRUZ	PERMISO	\$ 120.00	9241		FERRO VIEJO	EPAZOYUCAN	
07/11/2018	LICERBADO	PROVISIONAL	\$ 120.00	9241		FERRO VIEJO	EPAZOYUCAN	
10/11/2018	VARGAS VARGAS LINO	PROVISIONAL	\$ 120.00	9241		POLLOS EN PE	SANTA MONICA	
10/11/2018	REYES COLIN VIRGINIA JENI	PROVISIONAL	\$ 120.00	9241		POLLOS EN PE	EPAZOYUCAN	
12/11/2018	USO DE SUELO	USO DE SUELO	\$ 795.00			TIANGUIS	EPAZOYUCAN	
13/11/2018	LORENA	LICENCIA	\$ 1,430.70	9245	583	FARMACIA	KOCHIHUACAN	
13/11/2018	HUMBERTO SOTO Y GABRIEL	PERMISO				FERIA	EPAZOYUCAN	
13/11/2018	SOTIA MALDONADO	PROVISIONAL	\$ 20,000.00			FERIA	EPAZOYUCAN	
16/11/2018	ISLAS TREJO YENI	RENOVACION DE LICENCIA	\$ 511.00	9246	584	CONSULTORH	EPAZOYUCAN	
20/11/2018	USO DE SUELO	USO DE SUELO	\$ 745.00			TIANGUIS	EPAZOYUCAN	
05/11/2018	ORTIZ CASTELANO	APERTURA DE						

FECHA	NOMBRE DE PROPIETARIO	SERVICIO	MONTO	NO. ORDEN	NO. LICENCIA	GIRO	COMUNIDAD	OBSERVACIONES
03/12/2018	USO DE SUELO	USO DE SUELO	\$ 665.00			TIANGUIS	EPAZOYUCAN	
03/12/2018	GONZALEZ PONTAZA	APERTURA DE LICENCIA	\$ 182.00	9289	607	COCHINA	EPAZOYUCAN	
03/12/2018	HUMBERTO SOTO Y	PERMISO	\$ 510,000.00	9270		PUESTOS DE	EPAZOYUCAN	
04/12/2018	GABRIEL SOSA	PROVISIONAL	\$ 510,000.00	9270		FERIA	EPAZOYUCAN	
04/12/2018	CANCELADA	CANCELADA		9271		CANCELADA	SALTO	
04/12/2018	REVALUNDO CANO	PERMISO	\$ 100.00	9272		ANTOITOS	EPAZOYUCAN	
05/12/2018	GALUNDO	PROVISIONAL	\$ 100.00	9272		ANTOITOS	EPAZOYUCAN	
06/12/2018	ORTIZ NATA MARIO	PROVISIONAL	\$ 100.00	9273		FRUTA	OCOTE	
06/12/2018	CANISICO MORGADO	PERMISO	\$ 100.00	9274		ACCESORIOS	OCOTE	
06/12/2018	JUAN	PERMISO	\$ 100.00	9275		ACCESORIOS	OCOTE	
06/12/2018	AMADOR ORTIZ DAVID	PROVISIONAL	\$ 100.00	9275		NIEVE	OCOTE	
06/12/2018	GARCIA BENITEZ	APERTURA DE						
07/12/2018	JONATHAN	LICENCIA	\$ 5,300.00	9276	603	RECICLADORA	MOPALAPÁ	
07/12/2018	VARGAS VARGAS LINO	PERMISO	\$ 120.00	9277		POLLO A LA	SANTA MONICA	
08/12/2018	EMILIO	PROVISIONAL	\$ 120.00	9277		PENCA	MONICA	
08/12/2018	REYES COLIN VIRGINIA	PERMISO	\$ 120.00	9278		POLLO A LA	EPAZOYUCAN	
08/12/2018	JENI	PROVISIONAL	\$ 120.00	9278		PENCA	EPAZOYUCAN	
10/12/2018	BAÑOS	PERMISO	\$ 376.00			BAÑOS	EPAZOYUCAN	
10/12/2018	USO DE SUELO	USO DE SUELO	\$ 836.00			TIANGUIS	EPAZOYUCAN	

- En el documento denominado “SERVICIOS DE PAGOS 2019”, se encontraron los siguientes doce libros:

FECHA	NOMBRE DE PROPIETARIO	SERVICIO	MONTO	NO. ORDEN	NO. LICENCIA	GIRO	COMUNIDAD	OBSERVACIONES
07/01/2019	JUANITA	LICENCIA	\$ 735.40	9283	605	MISCELANEA	EL MERCULLERO	1
07/01/2019	CRISTINA SANCHEZ MARIA	RENOVACION DE LICENCIA	\$ 2,255.00	9284	606	ESTANCIA	INFAPAZOYUCAN	2
07/01/2019	DEL ROSARIO	RENOVACION DE LICENCIA	\$ 903.90	9285	607	ABARROTES	SAN ISIDRO	3
07/01/2019	SAMPHERO LOPEZ	RENOVACION DE LICENCIA	\$ 903.90	9285	607	ABARROTES	SAN ISIDRO	3
07/01/2019	DELFINO	PERMISO	\$ 120.00	9286		ANTOITOS	OCOTE	
07/01/2019	FERNANDO	PROVISIONAL	\$ 120.00	9286		ANTOITOS	OCOTE	
07/01/2019	SAMPHERO ISLAS JESUS	RENOVACION DE LICENCIA	\$ 8,000.00	9287		GALLOS	KOIXITITLA	
07/01/2019	CANCELADA	CANCELADA		9288		CANCELADA	CANCELADA	CANCELADA
07/01/2019	CANCELADA	CANCELADA		9289		CANCELADA	CANCELADA	CANCELADA
07/01/2019	JENI AVILA BACUIA	RENOVACION DE LICENCIA	\$ 394.00	9288	610	MISCELANEA	EL SALTO	4
07/01/2019	GARCIA RAMOS SOFIA	RENOVACION DE LICENCIA	\$ 433.40	9289	611	REGALOS	SAN JUAN	5
07/01/2019	OTAMENDI AVILA MARIA	RENOVACION DE LICENCIA	\$ 315.30	9290	612	PAPELERIA	CHAPULTEPEC	6
07/01/2019	ISABELLA	RENOVACION DE LICENCIA	\$ 668.60	9291	613	TENDAJO	EPAZOYUCAN	7
08/01/2019	ZENON	RENOVACION DE LICENCIA	\$ 735.40	9292	614	TENDAJO	EPAZOYUCAN	
08/01/2019	LEOVIGILDA	LICENCIA	\$ 735.40	9292	614	TENDAJO	EPAZOYUCAN	

SERVICIOS DE PAGOS 2019 - Excel

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O
FECHA	NOMBRE DE PROPIETARIO	SERVICIO	MONTO	NO. ORDEN NO. LICENCA	GIRO	COMUNIDAD	RESERVACION							
05/02/2019	USO DE SUELO	USO DE SUELO	\$ 3,055.00		TIANGUIS	EPAZOYUCAN								
05/02/2019	TV CABLE HIDALGUENSE	RENOVACION DE LICENCIA	\$ 2,492.60	11563	684 TV CABLE TORTILLER	EPAZOYUCAN	1							
05/02/2019	CANALES RUJZ BRAULIO	DE LICENCIA	\$ 2,589.00	11564	685 A XOCHIHUACAN		2							
06/02/2019	USO DE SUELO ISLAS BAHUALO	PERMISO PROVISIONAL	\$ 443.00		BAÑOS	EPAZOYUCAN								
06/02/2019	MARGARITA PELCASTRE RAMIREZ	RENOVACION DE LICENCIA	\$ 120.00	11565	ANTOJITOS MISCELANE	EPAZOYUCAN								
06/02/2019	RABAGO VALDEZ	RENOVACION DE LICENCIA	\$ 735.40	11566	686 A NOPALILLO		3							
06/02/2019	MICHAELA	RENOVACION DE LICENCIA	\$ 668.60	11567	687 A XOCHIHUACAN		4							
06/02/2019	MENDOZA CORTES ALICIA	RENOVACION DE LICENCIA	\$ 668.60	11568	688 ABARROTES NOPALAPA		5							
07/02/2019	BADILLO CRUZ ENRIQUE	RENOVACION DE LICENCIA	\$ 1,880.00	11569	689 FERRETERIA NOPALAPA		6							
08/01/2019	GONZALEZ ROSAS ISABEL SARAZUA CANALES JOSE	RENOVACION DE LICENCIA	\$ 761.30	11570	690 FORRAJERA EPAZOYUCAN		7							
12/02/2019	LUIS	RENOVACION DE LICENCIA	\$ 809.00	11571	691 ABARROTES EPAZOYUCAN		8							

SERVICIOS DE PAGOS 2019 - Excel

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V
FECHA	NOMBRE DE PROPIETARIO	SERVICIO	MONTO	NO. ORDEN NO. LICENCA	GIRO	COMUNIDAD	RESERVACION														
02/03/2019	REYES HERNADEZ NICE	RENOVACION DE LICENCIA	\$ 1,483.60	1931	79 FERRO NOPALAPA		3														
02/03/2019	VARGAS AUTIA LARI	RENOVACION DE LICENCIA	\$ 1,590.00	1932	79 CALZADO SAN JUAN		4														
02/03/2019	CORTE DE FIBRAL CREGAS S A DE	RENOVACION DE LICENCIA	\$ 1,590.00	1933	79 EL MADERNO		5														
02/03/2019	GUINAWAN	RENOVACION DE LICENCIA	\$ 429.00	1934	79 ESTETICA EPAZOYUCAN		5														
02/03/2019	MARTINEZ ESPINOSA NICE	RENOVACION DE LICENCIA	\$ 1,590.00	1935	79 POLLENES SANTA MONICA		5														
02/03/2019	VARGAS VARGAS REYES	RENOVACION DE LICENCIA	\$ 1,590.00	1936	79 POLLENES EPAZOYUCAN		5														
02/03/2019	REYES COLAN	RENOVACION DE LICENCIA	\$ 1,590.00	1937	79 POLLENES EPAZOYUCAN		5														
02/03/2019	VICENTE ALBA	RENOVACION DE LICENCIA	\$ 1,590.00	1938	79 POLLENES EPAZOYUCAN		5														
02/03/2019	TIANGUIS	RENOVACION DE LICENCIA	\$ 1,180.00	1939	79 TIANGUIS EPAZOYUCAN		7														
02/03/2019	CRUZ ESPINOSA	RENOVACION DE LICENCIA	\$ 1,022.80	1940	79 PURIFICADO EPAZOYUCAN		7														
02/03/2019	TAMBOLO CARPIS TORRESCANO	RENOVACION DE LICENCIA	\$ 1,145.00	1941	79 TV CABLE SAN JUAN		7														
02/03/2019	MONTIEL FLORES MARGARITA	RENOVACION DE LICENCIA	\$ 1,145.00	1942	79 TV CABLE SAN JUAN		7														

SERVICIOS DE PAGOS 2019 - Excel

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q
FECHA	NOMBRE DE PROPIETARIO	SERVICIO	MONTO	NO. ORDEN NO. LICENCA	GIRO	COMUNIDAD	RESERVACION									
01/04/2019	USO DE SUELO	USO DE SUELO	\$ 1,115.00		TIANGUIS	EPAZOYUCAN										
01/04/2019	LIZADA MATA BERNARDA	RENOVACION DE LICENCIA	\$ 227.20	11640	741 TORTILLAS DE COMA	SAN JUAN	1									
02/04/2019	TREJO ISLAS MARIA DE LA TRINIDAD	RENOVACION DE LICENCIA	\$ 865.20	11641	742 ABARROTES MONICA	SANTA MONICA	2									
03/04/2019	ISLAS MORALES SANTOS	PERMISO PROVISIONAL	\$ 5,000.00	11642	743 MATEIALES EPAZOYUCAN		3									
03/04/2019	PADILLA PALACIOS LIDIA	RENOVACION DE LICENCIA	\$ 981.60	11645	745 NEVERIA EPAZOYUCAN		3									
05/04/2019	ORTIZ ALBA RAYMUNDO	RENOVACION DE LICENCIA	\$ 2,042.80	11644	746 BILLAR SANTA MONICA		5 DE 5									
08/04/2019	USO DE SUELO TORRESANO MONTIEL	RENOVACION DE LICENCIA	\$ 1,145.00		TIANGUIS	EPAZOYUCAN										
10/04/2019	RUBICEL	RENOVACION DE LICENCIA	\$ 2,975.00	11645	744 TV CABLE SAN JUAN		4									
11/04/2019	TEJEZ BAUTISTA IRMA	RENOVACION DE LICENCIA	\$ 994.00	11646	745 ABARROTES SAN JUAN		5									
15/04/2019	USO DE SUELO DELGADILLO ORTIZ	RENOVACION DE LICENCIA	\$ 1,185.00		TIANGUIS	EPAZOYUCAN										
15/04/2019	GUAYTVO	RENOVACION DE LICENCIA	\$ 1,714.00		746 MATERIALES EPAZOYUCAN		6									
15/04/2019	ALEJANDRO MARTINEZ DE LA CRUZ	RENOVACION DE LICENCIA	\$ 1,714.00		747 MATERIALES SANTA MONICA		7									
17/04/2019	LEOBARDO	PERMISO PROVISIONAL	\$ 120.00	11647	VEHO AMBULANTE	EPAZOYUCAN										
22/04/2019	USO DE SUELO	USO DE SUELO	\$ 830.00		TIANGUIS	EPAZOYUCAN										

SERVICIOS DE PAGOS 2019 - Excel

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O
FECHA	NOMBRE DE PROPIETARIO	SERVICIO	MONTO	NO. ORDEN NO. LICENCA	GIRO	COMUNIDAD	RESERVACION							
02/05/2019	ORTIZ ALBA RAYMUNDO	RENOVACION DE LICENCIA	\$ 1,100.00	11666	747 BILLAR SANTA MONICA		2 DE 5							
06/05/2019	USO DE SUELO	USO DE SUELO	\$ 1,025.00		TIANGUIS	EPAZOYUCAN								
06/05/2019	REYES COLIN VIRGINIA IENI	PERMISO PROVISIONAL	\$ 240.00	11667	748 POLLOS EPAZOYUCAN									
06/05/2019	GUZMAN IBARRA JUAN	PERMISO PROVISIONAL	\$ 400.00	11668	749 PAN EPAZOYUCAN									
06/05/2019	VARGAS VARGAS ZENAIDO	RENOVACION DE LICENCIA	\$ 1,317.00	11669	750 ABARROTES CHAVARRIA		1							
07/05/2019	ARTURO	RENOVACION DE LICENCIA	\$ 2,789.60	11670	751 RESTAURAN CHABACANO									
07/05/2019	USO DE SUELO	USO DE SUELO	\$ 815.00		BAÑOS	EPAZOYUCAN								
08/05/2019	LEON ISLA ELIA	RENOVACION DE LICENCIA	\$ 865.20	11671	761 ABARROTES SAN JUAN		2							
08/05/2019	JUAREZ ESPINOSA MIGUEL	RENOVACION DE LICENCIA	\$ 552.00	11672	762 ACEITES XOLOXTITLA		3							
08/05/2019	CARRASCO ROMAN LUIS	RENOVACION DE LICENCIA	\$ 1,786.70	11673	763 CONSULTOR XOCHIHUACAN		4							
08/05/2019	AHIDE	RENOVACION DE LICENCIA	\$ 2,300.00	11674	764 RESTAURAN XOCHIHUACAN									
08/05/2019	YESSINA PAOLA	RENOVACION DE LICENCIA			764 FARMACIA FRACC. XOCHIHUACAN		5							

SERVICIOS DE PAGOS 2019 - Excel

FECHA	NOMBRE DE PROPIETARIO	SERVICIO	MONTO	NO. ORDEN LICENC	GIRO	COMUNIDAD	RESERVACION
03/06/2019	JANCHEZ MARTEL	USO DE SUELO	\$ 1,240.00		TIANGUIS	EPAZOYUCAN	
04/06/2019	YURENIA	PROVISIONAL RENOVIACION	\$ 60.00	11693	BAZAR	SANTA MONICA	
05/06/2019	ORTIZ ALBA RAYMUNDO	DE LICENCIA	\$ 1,200.00	11692	BILLAR BAÑOS	SANTA MONICA	3 DE 5
05/06/2019	FLORES RODRIGUEZ	USO DE SUELO	\$ 486.00			EPAZOYUCAN	
05/06/2019	ISRAEL FLORES RODRIGUEZ	DE LICENCIA		CANCELADA CANCELA	780 CORRALON	SAN JUAN	CANCELADA
05/06/2019	ISRAEL FLORES RODRIGUEZ	RENOVIACION DE LICENCIA			781 CORRALON	SAN JUAN	REPOSICION
06/06/2019	INDUSTRIAS ALIMENTICIAS HEINZE S.A. DE C.V.	RENOVIACION DE LICENCIA	\$15,000.00	11693	782 HEINZE RESTAURAN	EPAZOYUCAN	1
06/06/2019	DIAZ STANFOR LOREN	RENOVIACION DE LICENCIA	\$ 53.00		783 T	LA PALOMA	2
06/06/2019	ALFREDO CORTEZ MALANCO Y FERNANDO LOPEZ FUENTES	PERMISO PROVISIONAL	\$ 100.00	11694		TODO EL MUNICIPIO	
07/06/2019	CEDILLO CAÑALES	RENOVIACION DE LICENCIA	\$ 867.30	11695	784 PANADERIA LAVANDELI	EPAZOYUCAN	3

SERVICIOS DE PAGOS 2019 - Excel

FECHA	NOMBRE DE PROPIETARIO	SERVICIO	MONTO	NO. ORDEN LICENCIA	GIRO	COMUNIDAD	RESERVACION
01/07/2019		USO DE SUELO	\$ 1,134.00		TIANGUIS	EPAZOYUCAN	
02/07/2019		USO DE SUELO	\$ 777.00		BAÑOS	EPAZOYUCAN	
06/07/2019	ORTIZ ALVA RAYMUNDO	RENOVIACION DE LICENCIA	\$ 700.00	14417	BILLAR	SANTA MONICA	4 DE 5
06/07/2019	USO DE SUELO		\$ 1,148.00		TIANGUIS	EPAZOYUCAN	
06/07/2019	USO DE SUELO		\$ 385.00		BAÑOS	EPAZOYUCAN	
10/07/2019	FOSADO LIRA CARLOS FRANCISCO OLIVERA	PERMISO PROVISIONAL	\$ 300.00	14418	CHURROS	EPAZOYUCAN	
11/07/2019	CLAUDIO ANDRES	PROVISIONAL PERMISO	\$ 120.00	14419	BOUS	FRACC. KOCH	
13/07/2019	SANTOS ISLAS MORALES	PROVISIONAL PERMISO	\$ 3,500.00	14420	LUCHAS	EPAZOYUCAN	
15/07/2019	GONZALES FLORES	RENOVIACION DE LICENCIA			802 TORTILLERIA	EPAZOYUCAN	CANCELADA
15/07/2019	GONZALES FLORES	RENOVIACION DE LICENCIA	\$ 1,113.00	14421	800 TORTILLERIA	EPAZOYUCAN	1
15/07/2019	DIONICIO	USO DE SUELO	\$ 1,090.00		TIANGUIS	EPAZOYUCAN	
15/07/2019	USO DE SUELO		\$ 895.00		BAÑOS	EPAZOYUCAN	
15/07/2019	TELLEZ SAMPURIO	RENOVIACION DE LICENCIA	\$ 433.80	14422	804 REGALOS	EPAZOYUCAN	2
15/07/2019	ALEXANDRIA ESPANOLA LOPEZ	PERMISO PROVISIONAL	\$ 100.00	14423	VENTA DE M	FRACC. KOCH	

SERVICIOS DE PAGOS 2019 - Excel

FECHA	NOMBRE DE PROPIETARIO	SERVICIO	MONTO	NO. ORDEN LICENCIA	GIRO	COMUNIDAD	RESERVACION
05/08/2019	MATA ROSAS LAURA	PERMISO PROVISIONAL	\$ 2,285.00		TIANGUIS	EPAZOYUCAN	
05/08/2019	ORTIZ LEON ISLEM	RENOVIACION DE LICENCIA	\$ 5,500.00	14434	BALE	EPAZOYUCAN	
06/08/2019	ANGELICA	RENOVIACION DE LICENCIA	\$ 1,705.00	14435	810 ABARROTOS	EPAZOYUCAN	1
06/08/2019	HERNANDEZ LOBA	RENOVIACION DE LICENCIA	\$ 1,491.00	14436	811 PANADERIA	EPAZOYUCAN	2
06/08/2019	FERNANDO SORDIA BERNAL	RENOVIACION DE LICENCIA			812 AUTOPARTES	XOCHIHUACAN	3
07/08/2019	DIANEHA	RENOVIACION DE LICENCIA			813 INSTANCIA	SANTA MONICA	4
07/08/2019	HERNANDEZ LORA LUZ	RENOVIACION DE LICENCIA			814 INSTANCIA	CANCELADA	CANCELADA
07/08/2019	CANCELADA	RENOVIACION DE LICENCIA			815 INSTANCIA	CANCELADA	CANCELADA
07/08/2019	CANCELADA	RENOVIACION DE LICENCIA			816 INSTANCIA	XOCHIHUACAN	5
07/08/2019	CHAVEZ ALMAZAN LETICIA	RENOVIACION DE LICENCIA			817 INSTANCIA	FRACC. KOCH	6
07/08/2019	ESTRADA AGUIRRE	RENOVIACION DE LICENCIA			817 INSTANCIA	FRACC. KOCH	6
07/08/2019	MARIA DE LOS ANGELES	RENOVIACION DE LICENCIA			817 INSTANCIA	FRACC. KOCH	6
08/08/2019	MARICARMEN KANAN	RENOVIACION DE LICENCIA			818 INSTANCIA	FRACC. KOCH	6

SERVICIOS DE PAGOS 2019 - Excel

FECHA	NOMBRE DE PROPIETARIO	SERVICIO	MONTO	NO. ORDEN LICENCIA	GIRO	COMUNIDAD	RESERVACION
02/09/2019	RAMIREZ FERNANDEZ	USO DE SUELO	\$ 5,049.00		TIANGUIS	EPAZOYUCAN	
02/09/2019	RAUL	RENOVIACION DE LICENCIA	\$ 735.00	14470	846 TENDON	MOPALILLO	1
05/09/2019	ORTIZ ALBA RAYMUNDO	RENOVIACION DE LICENCIA	\$ 1,267.00	14471	847 BILLAR	SANTA MONICA	2
07/09/2019	RODRIGUEZ LUNA	RENOVIACION DE LICENCIA	\$ 735.00	14472	848 AMARROTOS	EPAZOYUCAN	3
11/09/2019	FRANCISCO OLIVERA	PERMISO PROVISIONAL	\$ 240.00	14473	BOUS	FRACCIONAMIENTO	
11/09/2019	SANTAFERRE CORTEZ	RENOVIACION DE LICENCIA	\$ 885.10	14474	849 AMARROTOS	XOCHITLITLA	2 DE 3
17/09/2019	USO DE SUELO		\$ 995.00		TIANGUIS	EPAZOYUCAN	
17/09/2019	LIBRA PACHECO	RENOVIACION DE LICENCIA	\$ 738.00	14475	FARMACIA	EPAZOYUCAN	2 DE 4
17/09/2019	BARBARA	RENOVIACION DE LICENCIA	\$ 787.48	14476	849 AMARROTOS	MERCILLERO	3 DE 4
18/09/2019	SANTAFERRE MALLAN	RENOVIACION DE LICENCIA	\$ 60.00	14477	CHICHARRON	EPAZOYUCAN	
18/09/2019	MAR MERCEDES RUIZ	PERMISO PROVISIONAL	\$ 60.00	14477	CHICHARRON	EPAZOYUCAN	
18/09/2019	LEON ORTIZ JUAN	RENOVIACION DE LICENCIA	\$ 348.30	14478	849 AMARROTOS	XOCHITLITLA	4
18/09/2019	RODRIGUEZ	RENOVIACION DE LICENCIA	\$ 271.00		BAÑOS	EPAZOYUCAN	
18/09/2019	USO DE SUELO		\$ 271.00				
18/09/2019	OLIVERA ACEVEDO	RENOVIACION DE LICENCIA	\$ 1,584.00	14479	850 TENDON	XOCHIHUACAN	5
18/09/2019	ANGELICA	RENOVIACION DE LICENCIA					
18/09/2019	PUESTOS DIVERSOS	PERMISO PROVISIONAL					

FECHA	NOMBRE DE PROPIETARIO	SERVICIO	MONTO	NO. ORDEN	NO. LICENCIA	GRUPO	COMUNIDAD	RESERVACION
01/10/2019		USO DE SUELO	\$ 1,045.00			TIANGUIS	EPAZOYUCAN	
07/10/2019	LIÓN PINEDA ANA LILIA	RENOVACION DE LICENCIA	\$ 865.00	14488	853	ABARROTES	EPAZOYUCAN	1
04/10/2019		USO DE SUELO	\$ 382.00			BAÑOS	EPAZOYUCAN	
07/10/2019		USO DE SUELO	\$ 350.00			TIANGUIS	EPAZOYUCAN	
07/10/2019		USO DE SUELO	\$ 1,185.00			TIANGUIS	EPAZOYUCAN	
09/10/2019	ELIZABETH	RENOVACION DE LICENCIA	\$ 865.00	14487	854	ABARROTES	EPAZOYUCAN	2
12/10/2019	ORTIZ SAMPERO	RENOVACION DE LICENCIA	\$ 809.00	14488	855	ABARROTES	EPAZOYUCAN	1
14/10/2019		USO DE SUELO	\$ 372.00			BAÑOS	EPAZOYUCAN	
15/10/2019		USO DE SUELO	\$ 1,100.00			TIANGUIS	EPAZOYUCAN	
15/10/2019	LEON PAVANA LAZARO	RENOVACION DE LICENCIA	\$ 315.00	14489	856	PRODUCTOS	EPAZOYUCAN	4
16/10/2019	RODRIGUEZ PEÑA JOSUE	PERMISO	\$ 200.00	14490		FLORES	EPAZOYUCAN	
16/10/2019	FRANCISCO	PROVISIONAL	\$ 200.00	14490		FLORES	EPAZOYUCAN	
16/10/2019	PADILLA RAMOS	PERMISO	\$ 120.00	14491		RELADOS	EPAZOYUCAN	
16/10/2019	ELIAS BARRAZA ARELI	APERTURA DE LICENCIA	\$ 14492	14492		VETERINARI	EPAZOYUCAN	1

FECHA	NOMBRE DE PROPIETARIO	SERVICIO	MONTO	NO. ORDEN	NO. LICENCIA	GRUPO	COMUNIDAD	RESERVACION
07/12/2019	Puentes de feria	uso de suelo	\$280,000.00	15003		tianguis	epazoyucan	
07/11/2019	Tianguis	uso de suelo	\$820.00			tianguis	epazoyucan	
08/11/2019	COMITÉ DE FERIA	usar	\$1,500.00	15009		BAILE	NOPAILLILLO	
11/11/2019	NOPAILLILLO	BAILE	\$1,500.00	15010		BAILE	guajolote	
11/11/2019	Isias Jesus	BAILE	\$1,500.00	15010		BAILE	colonia	
11/11/2019	Rodriguez ramos	BAILE	\$790.00	15011		BAILE	moncello	
15/11/2019	CANCELADA	RENOVACION	\$16,482.20	15012	866	CANCELADA	CANCELADA	1
15/11/2019	Opticas	RENOVACION	\$16,482.20	15012	867	productos q	xochihuacon	
19/11/2019	dominguez gonzalez	RENOVACION	\$315.30	15013	868	abarrotes	la paloma	2
19/11/2019	mercado rendon jose	RENOVACION	\$2,187.70	15014	869	bar	epazoyucan	3
20/11/2019	Ricard romero marcel	PERMISO PROV	\$60.00	15015		chicharron	epazoyucan	
22/11/2019	Pacheco barraza libia	RENOVACION	\$738.00	15016	870	farmacia	epazoyucan	4
25/11/2019	Roldan montiel	RENOVACION	\$786.60	15017	871	abarrotes	santa monica	5
25/11/2019	veronica	PERMISO	\$120.00	15018		NARANJA	EPAZOYUCAN	
27/11/2019	EDUARDO	PROVISIONAL	\$120.00	15018		NARANJA	EPAZOYUCAN	
27/11/2019	ISLAS GONZALEZ	RENOVACION	\$429.00	15019	872	ESTETICA	EPAZOYUCAN	1
27/11/2019	EULALIA	DE LICENCIA	\$429.00	15019	872	ESTETICA	EPAZOYUCAN	1

FECHA	NOMBRE DE PROPIETARIO	SERVICIO	MONTO	NO. ORDEN	NO. LICENCIA	GRUPO	COMUNIDAD	RESERVACION
04/12/2019	WHILBERT SUCHILT ISLAS	PERMISO	\$ 500.00	15024		RENTA	EPAZOYUCAN	1 IM 2
04/12/2019	PONTAZA SOSA PERLA	PERMISO	\$ 70.00	15025		RELADOS	EPAZOYUCAN	
06/12/2019	COMITÉ DE FERIA EL NOPA	PERMISO PROV	\$ 1,500.00	15026		BAILE	NOPAILLILLO	
06/12/2019	TEJEDA ANGILO JAH DE A	PERMISO PROV	\$ 250.00	15027		OSTEOPRO	EPAZOYUCAN	
09/12/2019	ISLALES MONTER GUSTIA	PERMISO PROV	\$ 300.00	15028		RELADOS	XOCHIHUACAN	
09/12/2019	OFICINA DE RELAMENTOS	USO DE SUELO	\$ 1,065.00			TIANGUIS	EPAZOYUCAN	
		TOTAL=	\$ 3,085.00					

46. Tomando en consideración que en las imágenes anteriores se encuentran diversos montos por servicios que ofrece el ayuntamiento de Epazoyucan, Hidalgo, entre los que se encuentran “Renovación de Licencia”, “Apertura de Licencia”, entre otros, sin que esta Autoridad pueda hacer pronunciamiento del contenido del mismo por no ser una tema relacionado con la materia electoral, este Tribunal Electoral tiene por entregada la información referente a la cuota de

pago de canje, revalidación y/o nueva revalidación del listado de licencias de comercios y establecimientos de los ejercicios fiscales 2017, 2018 y 2019.

47. Respecto de los puntos enlistados del número 10 al 12 por las autoridades responsables, es importante destacar que la actora manifestó que la información faltante respecto de la Matriz de inversión de los ejercicios 2017, 2018 y 2019, es lo relativo a objetivos, indicadores, medios de verificación supuestos, fin, propósito, componentes y actividades, etc.
48. Sin embargo, no pasa desapercibo por esta Autoridad que en la sentencia principal dictada el diecisiete de marzo, este Tribunal Electoral ordeno a las autoridades responsables que entregaran a la actora la Matriz de Inversión de los ejercicios 2017, 2018 y 2019, sin que se especificaran elementos de la misma.
49. Por lo que, al haber entregado la Matriz de inversión de los ejercicios 2017, 2018 y 2019, en el formato con el que contaban las autoridades responsables, este Tribunal Electoral tiene por cumplida la entrega de esta información.
50. Lo anterior es así, en razón de que, los elementos consistentes en objetivos, indicadores, medios de verificación supuestos, fin, propósito, componentes y actividades, etc., no fueron solicitados por la actora, en su escrito original, además de que no son componentes que puedan ser analizados por esta Autoridad, al no estar relacionados con la materia electoral.
51. Respecto de los puntos enlistados del número 13 al 15 por las autoridades responsables, es importante destacar que, la actora manifiesta que la información faltante únicamente es respecto del monto de adquisición de los bienes muebles adquiridos por el ayuntamiento durante los ejercicios 2017, 2018 y 2019.
52. Información que las autoridades responsables manifiestan se encuentran en la carpeta "INFORMACIÓN PARA ENTREGAR", subcarpeta "INVENTARIOS", del dispositivo USB entregado a esta autoridad.
53. Motivo por el cual, esta Autoridad procedió a realizar la inspección judicial correspondiente, de la cual se desprende, que en los archivos, los denominados

“INVENTARIO 2017”; “INVENTARIO 2018”; e “INVENTARIO 2019”, en lo que se encontraron documentos de las áreas de obras públicas y tesorería municipal.

- 54.** En ese contexto y tomando en consideración que, en este punto, solo es motivo de litis lo referente al inventario los bienes muebles de los ejercicios 2017, 2018, y 2019, esta autoridad procede a analizar los documentos en los cuales se establece como Unidad Administrativa: “Tesorería”, de los cuales se desprende una tabla cuyas columnas que la componen son: “No. de inventario”, “Cantidad”, “Descripción física del bien”, “Área de adscripción”, “Número de resguardo”, “Fecha de adquisición”, “Valor en libros”, “Fecha de adquisición”, “Valor en libros”, “Fecha de adquisición” y “Condiciones físicas del bien”.
- 55.** Derivado de lo anterior, en razón de que de los documentos entregados por las autoridades responsables, se desprende que existe una columna denominada “valor en libros”, se ordena a las responsables que en el plazo de veinticuatro horas contadas a partir de la notificación de la presente sentencia, informen a esta Autoridad si las cantidades establecidas en dicho apartado son los montos de adquisición de los bienes enlistados, lo anterior, con la finalidad de poder determinar el cumplimiento de la entrega de la información relacionada con el inventario de bienes muebles del ayuntamiento.
- 56.** Respecto de los puntos enlistados del número 17 al 19 por las autoridades responsables, la actora manifiesta que la información faltante consiste en que no se anexan documentos que acrediten dicho apoyo, concepto de apoyo, nombre del beneficiario y el monto perteneciente a cada uno.
- 57.** Por lo que, esta autoridad procede a realizar el análisis de la información contenida en la carpeta “INFROMACIÓN REGIDORA”, subcarpetas “COMUDE”, “AGROPECUARIO”, “DESARROLLO ECONÓMICO”, “DESARROLLO SOCIAL”, “DIF, “EDUCACIÓN Y CULTURA”, “INSTANCIA DE LA MUJER”, “OFICIALÍA MAYOR” Y “SERVICIOS MUNICIPALES”, cuyas imágenes a continuación, se enlistan:

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
 AYUDAS SOCIALES 17,18 Y 19 COMUDE (1)	02/04/2020 08:58 a. m.	Hoja de cálculo d...	16 KB

AYUDAS SOCIALES 17, 18 Y 19 COMUNIDAD - Excel

Inicio Insertar Disposición de páginas Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda ¿Qué desea hacer?

APOYO SOCIAL EJERCICIO 2017 COMUNIDAD			
TORNEOS PRIMARIAS DE FÚTBOL			
COMUNIDAD	ESCUELA	CANT.	DESCRIPCIÓN
NOPALAPA	JOSE DE SAN MARTÍN	3	BALONES DE FÚTBOL
EPAZOYUCAN	MIGUEL HIDALGO	4	PARA PREMIACIÓN E INICIO DEL TORNEO.
XOCHIMILCÁN	NICOLAS BRAVO	5	BALONES PREMIACIÓN PREMIACIÓN.
SANTA MONICA	AZARDO CÁRDENAS	2	BALONES DE FÚTBOL N° 4
SAN JUAN TIZAHUAPAN	HERMENEGILDO GALEANA	2	BALONES DE FÚTBOL N° 4
XOLOSITLA	MARIA MONTESORI	2	BALONES DE FÚTBOL N° 4
EPAZOYUCAN	FINAL TORNEO	6	BALONES DE FÚTBOL N° 4, 10 UNIFORMES
TORNEO TELESECUNDARIA DE FÚTBOL			
SAN JUAN TIZAHUAPAN	TELESECUNDARIA NO. 79	4	BALONES DE FÚTBOL DEL N° 4
SANTA MONICA	TECNICA 20	5	BALONES DE FÚTBOL DEL N° 5
XOLOSITLA	TELESECUNDARIA 378	6	BALONES DE FÚTBOL DEL N°4
PREMIACIÓN DE CUADRANGULAR BASQUETBOL CAT FEMENIL			
EPAZOYUCAN	CANCHA DE USOS MÚLTIPLES	2	BALONES BASQUETBOL PRIMER LUGAR
EPAZOYUCAN	CANCHA DE USOS MÚLTIPLES	1	BALONE BASQUETBOL SEGUNDO LUGAR
LA PALOMA	DELEGADO	2	BALONES FÚTBOL
		2	VOLEYBOL
		1	BASQUETBOL
BARRIO ESCOBILLAS	SRA. MARIA DE JESUS	6	BALONES DE FÚTBOL PARA PREMIACIÓN DE TERIA
USC ARTEMIO ZARAZUA	EPAZOYUCAN	6	BALONES DE FÚTBOL
CANCHA USOS MÚLTIPLES		2	BALONES BASQUET
		1	VOLEYBOL
EPAZOYUCAN		6	FÚTBOL
		7	BALONES DE FÚTBOL

2017 17, 18 y 19 Hoja4

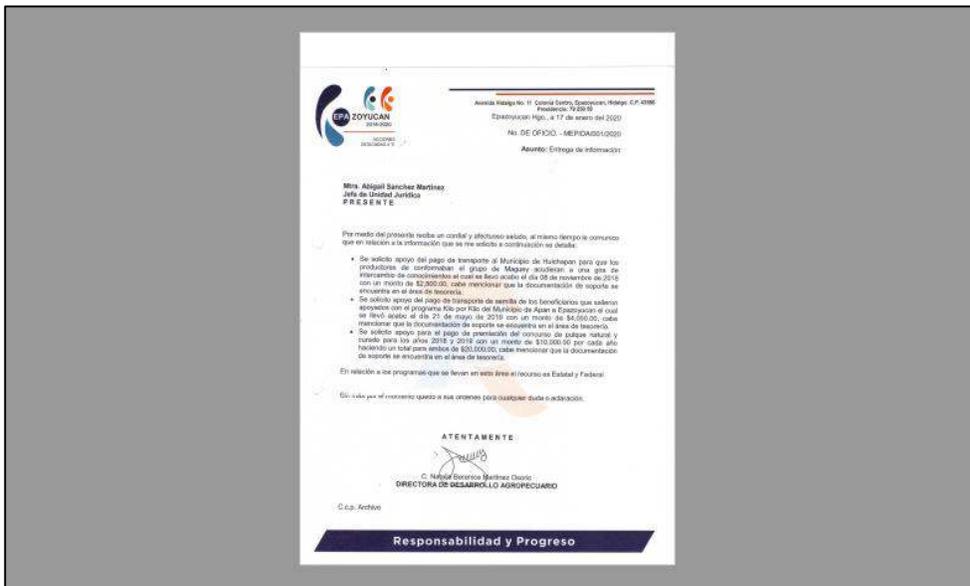
AYUDAS SOCIALES EJERCICIO 2017, 2018 Y 2019 COMUDE

FECHA	DESCRIPCIÓN	COMUNIDAD
12/01/2017	Material deportivo 2 balones fútbol, 1 balón de basquetbol, 2 balones de voleibol	La Paloma
19/01/2017	Material deportivo 1 balón de futbol, 1 balón de basquetbol, 1 balón de voleibol, 1red de voleibol	Escuela Benito Juárez el Manzano
24/01/2017	Apoyo económico 400 (arbitraje) torneo fútbol	Comunidad de Manzano
01/02/2017	Material deportivo: 2 balones de fútbol, 2 balones de basquetbol	Col. Morelos Epazoyucan
19/04/2017	1 balón voleibol y 1red para voleibol	Nopalapa
08/05/2017	Material Deportivo: 2 balones Fútbol, 2 balones de basquetbol, 2 balones voleibol	Telesecundaria N 378
21/07/2017	Prestamo Instalaciones lienzo charro	Epazoyucan
23/07/2017	Material Deportivo: 3 balones futbol torneo	Comunidad del Salto Santa Mónica
29/07/2017	Prestamo de cancha pasto sintético evento familiar fam.Oritz	Epazoyucan
31/07/2017	Material deportivo: 4 balones futbol	Barrio capulapaco (Sta Mónica)
31/07/2017	Material deportivo: 4 balones futbol	Barrio chaculapaco (Sta Mónica)
03/08/2017	Autorización uso cancha kiosko evento deportivo	Epazoyucan
05/08/2017	Prestamo Cancha pasto sintético conewil familiar	Epazoyucan
08/08/2017	Autorización colocación mural Lienzo Charro	Epazoyucan

AYUDAS SOCIALES EJERCICIO 2017, 2018 Y 2019 COMUDE

FECHA	DESCRIPCIÓN	COMUNIDAD
-------	-------------	-----------

DESARROLLO AGROPECUARIO



Nombre de beneficiarios	Monto de apoyo	Concepto de apoyo	Documentos que acreditaron dicho apoyo
Comunidad en general	Consulta en terreno	Box lunch para feria del empleo	Reporte fotográfico

Nombre de beneficiarios	Monto de apoyo	Concepto de apoyo	Documentos que acreditaron dicho apoyo
Isabel María Pacheco	\$ 1,000	Curso de bordado de Tenango en la comunidad de Xoloxitla	Reporte fotográfico
Lilbeth Jaimes Tolentino			
Phelia			
Magdalena Bautista Isabel			
Elva Barea Ortiz			
Josefina Buitan Ortiz			
Evangelina León López			
Alcides López Samperio			
Magdalena López Rojas			
Lenier León Muñoz			
Martha Samperio León			
Francisco León			
María Victoria Samperio			
Luz Andrea Marcell			
Oswar			
Ana Karen León M			
Arli Lisbeth López			
Valencia			
Angelica Gonzalez			
Antonina Samperio			

Nombre de beneficiarios	Monto de apoyo	Concepto de apoyo	Documentos que acreditaron dicho apoyo
Comunidad en general	Consulta en terreno	Box lunch para feria del empleo	Reporte fotográfico

Nombre de beneficiarios	Monto de apoyo	Concepto de apoyo	Documentos que acreditaron dicho apoyo
Mónica Vargas Casca	\$ 3,400	Curso de bordado de Tenango en el Barrio de San Juan	Reporte fotográfico
Eva Isabel León			
María Antonia León Vargas			
Renata León Vargas			
Marina Martínez Guastardo			
Celia Olmedo Martínez			
Victoria Patricia Hernández			
Theresa Patricia Guzmán			
Mauritania Guzmán			
Mara			
Érika Santos Vargas			
Adriana Serrano Martínez			
James José Rojas			
Martín Vargas Casca			
Elvira Vargas Ortiz			
María Victoria Ortiz			
Raquel Vargas Ortiz			
María Vargas Pariana			

Nombre de beneficiarios	Monto de apoyo	Concepto de apoyo	Documentos que acreditaron dicho apoyo
Comunidad en general	Consulta en terreno	Box lunch para feria del empleo	Reporte fotográfico

Nombre de beneficiarios	Monto de apoyo	Concepto de apoyo	Documentos que acreditaron dicho apoyo
Maria Esther Avila Islas	\$ 1,000	Curso de mesero en la comunidad de Epazoyucan	Reporte fotográfico
Aurelio Pacheco Aguirre			
Iván Herbert Avila			
Marcela Barzana Islas			
Francisca Cruz Reyes			
Fredy Guzmán Samperio			

Cesar Merchán Mercado	Maquinaria para taller de carpintería
Priscila León Mercado	Taquería
Iván Amador	Maquinaria para taller de obsidiana
Isabel Ortiz Delgadillo	Pastelería
Lizet Cruz León	Estética
Delegado Municipal	Tinaco de agua

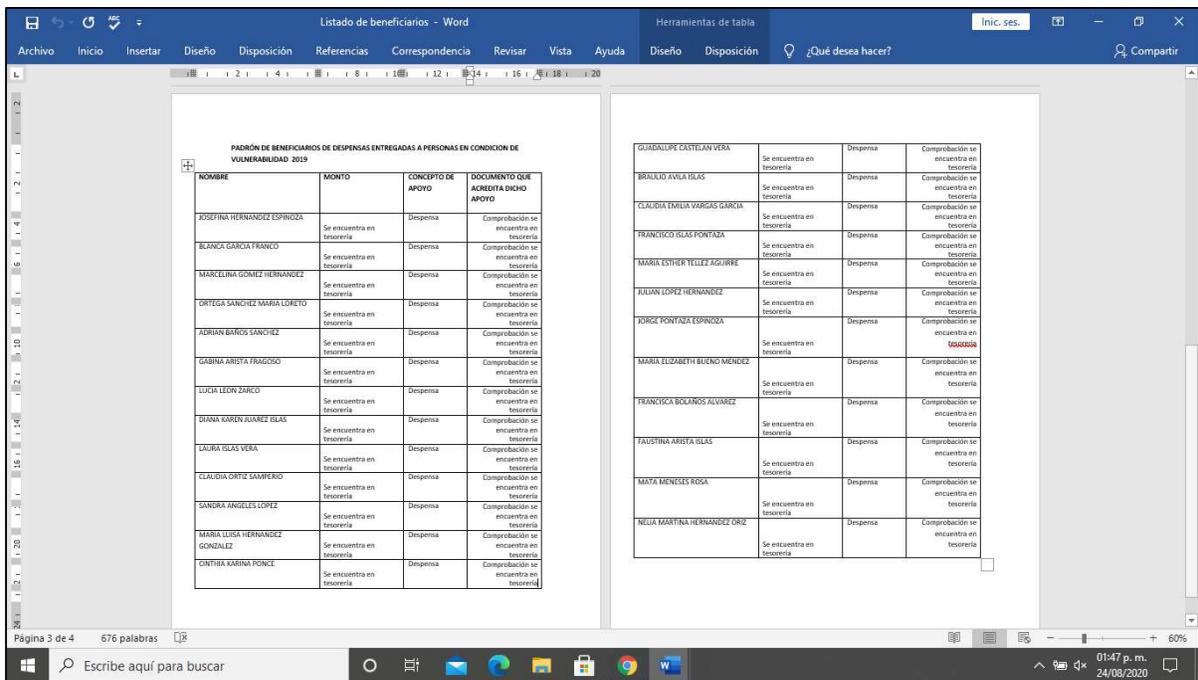
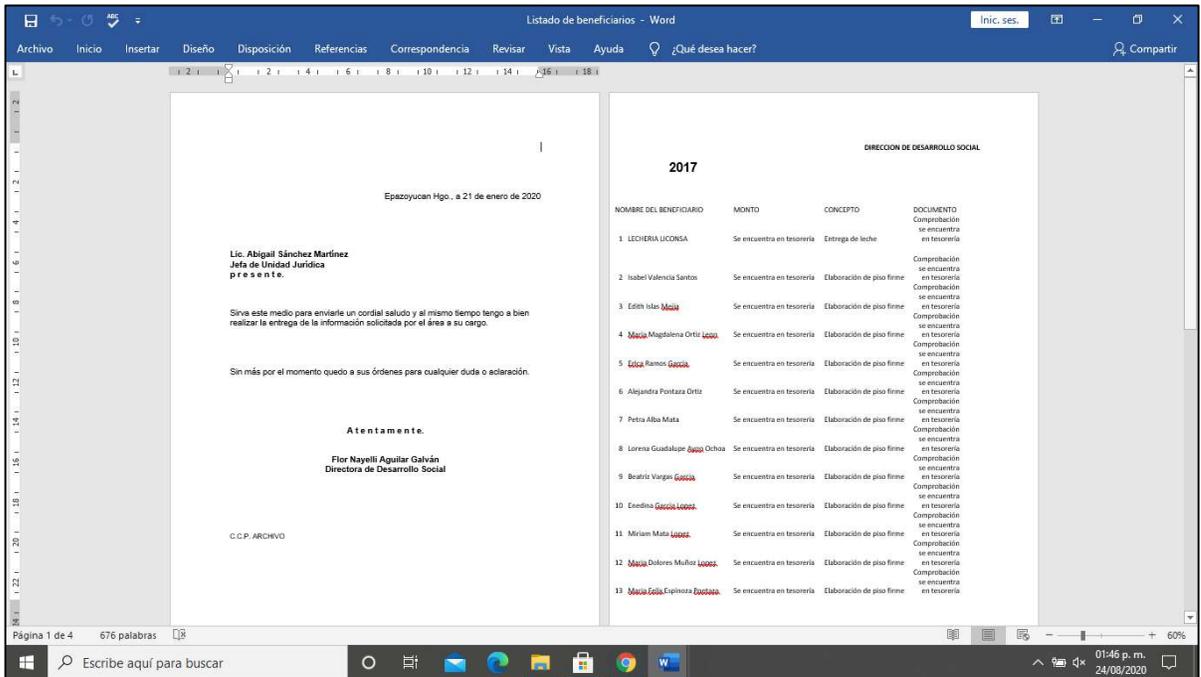
DESARROLLO ECONÓMICO

DESARROLLO SOCIAL

Nombre de beneficiarios	Monto de apoyo	Concepto de apoyo	Documentos que acreditaron dicho apoyo
Comunidad en general	\$ 3,400	Box lunch para feria del empleo	Reporte fotográfico

Nombre de beneficiarios	Monto de apoyo	Concepto de apoyo	Documentos que acreditaron dicho apoyo
Maria Esther Avila Islas	\$ 1,000	Curso de mesero en la comunidad de Epazoyucan	Reporte fotográfico
Aurelio Pacheco Aguirre			
Iván Herbert Avila			
Marcela Barzana Islas			
Francisca Cruz Reyes			
Fredy Guzmán Samperio			

Cesar Merchán Mercado	Maquinaria para taller de carpintería
Priscila León Mercado	Taquería
Iván Amador	Maquinaria para taller de obsidiana
Isabel Ortiz Delgadillo	Pastelería
Lizet Cruz León	Estética
Delegado Municipal	Tinaco de agua



DIF

Apoyos económicos otorgados en Sistema DIF Municipal Epazoyucan 2017				E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R
Nombre de	Monto de	Concepto de	Documentación														
María del Carmen Ibarra Carrillo	Comprobación en el área de Tesorería)	Apoyo con estudio especializado	En digital														
Julian Islas Samperio	Comprobación en el área de Tesorería)	Apoyo con medicamento	En digital														
J.A.L.P. (Niño)	Comprobación en el área de Tesorería)	Apoyo con medicamento	En digital														
Alicia Hernández Reyes	Comprobación en el área de Tesorería)	Apoyo con medicamento	En digital														
Elvia Dávila Ubilla	Comprobación en el área de Tesorería)	Apoyo con estudio especializado	En digital														
Isabel Ramírez Monroy	Comprobación en el área de Tesorería)	Apoyo con estudios de laboratorio y	En digital														
J.C.G.M. (Niño)	Comprobación en el área de Tesorería)	Apoyo con medicamento	En digital														

Apoyos económicos otorgados en Sistema DIF Municipal Epazoyucan 2018				E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T
Nombre de Beneficiario	Monto de apoyo	Concepto de apoyo	Documentación																
María del Carmen Ibarra Carrillo	Comprobación en el área de Tesorería)	Apoyo con estudio especializado	En digital																
Modesto León Ortiz	Comprobación en el área de Tesorería)	Apoyo con un ointal (pato)	En digital																
Alberta Zarazua Rodríguez	Comprobación en el área de Tesorería)	Apoyo con estudio especializado	En digital																
Natalia Martínez Ramírez	Comprobación en el área de Tesorería)	Apoyo con estudio especializado	En digital																
Moderita Sánchez Angéles	Comprobación en el área de Tesorería)	Apoyo con gastos médicos (compra de material de	En digital																
Isabel Ramírez Monroy	Comprobación en el área de Tesorería)	Apoyo con auditoría	En digital																
Valeria Cortez Herrera	Comprobación en el área de Tesorería)	Apoyo con medicamento	En digital																
Nazario Vera Avilés	Comprobación en el área de Tesorería)	Apoyo con medicamento	En digital																
Carlos Jiménez González	Comprobación en el área de Tesorería)	Apoyo con estudio especializado	En digital																
Leonardo Pérez Vargas	Comprobación en el área de Tesorería)	Apoyo con estudio especializado	En digital																

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q
Apoyos económicos otorgados en Sistema DIF Municipal Epazoyucan 2019																
Nombre de Beneficiario	Monto de Apoyo	Concepto de apoyo	Documentación													
Isabel Ramirez Monroy	Comprobación en el área de Tesorería)	Apoyo con zapatos	En digital													
C.A.J.O. (Niño)	Comprobación en el área de Tesorería)	Apoyo con cirugía	En digital													
Isabel Ramirez Monroy	Comprobación en el área de Tesorería)	Apoyo con medicamento	En digital													
Isabel Ramirez Monroy	Comprobación en el área de Tesorería)	Apoyo con medicamento	En digital													
Isabel Ramirez Monroy	Comprobación en el área de Tesorería)	Apoyo con silla de ruedas	En digital													
Isabel Ramirez Monroy	Comprobación en el área de Tesorería)	Apoyo con medicamento	En digital													
Matias Ortiz Cerón	Comprobación en el área de Tesorería)	Apoyo con silla de ruedas	En digital													
María Ramirez Landeros	Comprobación en el área de Tesorería)	Apoyo con medicamento	En digital													
Isabel Ramirez	Comprobación en el área de Tesorería)	Apoyo con														

EDUCACIÓN Y CULTURA

LISTADO DE BENEFICIARIOS POR AYUDA SOCIAL - Word

Ejercicio 2017

NOMBRE DE BENEFICIARIO	MONTO DE APOYO	CONCEPTO DE APOYO	DOCUMENTOS QUE ACREDITARON DICHO APOYO
Comunidad en general	Consultar en tesorería	El municipio fue anfitrión del Festival del Folclore del Estado de Hidalgo	Comprobación que se encuentra en tesorería
Comunidad en general	Consultar en tesorería	Escrito de fe de amor y la amistad	Comprobación que se encuentra en tesorería
Comunidad en general	Consultar en tesorería	Cartones de cartitas grandes, altar de presidencia municipal y conserje de	Comprobación que se encuentra en tesorería
Comunidad en general	Consultar en tesorería	Taller en Bibliotecas Públicas día del amor a la amistad	Comprobación que se encuentra en tesorería
Comunidad en general	Consultar en tesorería	Taller en Bibliotecas Públicas día del mayo	Comprobación que se encuentra en tesorería
Comunidad en general	Consultar en tesorería	Clases de verano Mis vacaciones en la biblioteca	Comprobación que se encuentra en tesorería
Comunidad en general	Consultar en tesorería	Taller de Bibliotecas Públicas celebración de día de muertos	Comprobación que se encuentra en tesorería
Comunidad en general	Consultar en tesorería	Taller en Bibliotecas Públicas día del libro y derecho de autor	Comprobación que se encuentra en tesorería
Comunidad en general	Consultar en tesorería	Maratón Internacional de Radio y Televisión de Hidalgo	Comprobación que se encuentra en tesorería
Comunidad en general	Consultar en tesorería	Presentación de Hidalgo en la Feria Patronal de San Andrés Apulnal	Comprobación que se encuentra en tesorería
Comunidad en general	Consultar en tesorería	Presentación de la conguilla de Ciudad Milán en el encendido del árbol de navidad	Comprobación que se encuentra en tesorería
Comunidad en general	Consultar en tesorería	Derive conmemorativo del Aniversario de la Independencia	Comprobación que se encuentra en tesorería

Ejercicio 2017 - 2018

NOMBRE DE BENEFICIARIO	MONTO DE APOYO	CONCEPTO DE APOYO	DOCUMENTOS QUE ACREDITARON DICHO APOYO
1. AGUIA LA ZARZOSA ALEJANDRA	Consultar en tesorería	Turnos por parte de Maestra Cultural No.	Comprobación que se encuentra en tesorería
2. AGUILAR BARRAZA BRIGIDA			
3. AGUILAR HORTERES			
4. ARTETA GARCIA KEVIN MARIN			
5. ESPINOSA ROMERO ROSA SILVIA			
6. ESPINOZA HERNANDEZ HERNALEDA			
7. DE LA CRUZ RIVERA			
8. DOMALBA GARCIA MARIBEL			
9. GARCIA BARRAZA MARIA LUISA			
10. HERNANDEZ GARCIA MARIA DEL PILAR			
11. ISLA BARRAZA SILVIA			
12. HERNANDEZ MARIA			
13. ISLA HERNANDEZ ROSA			
14. ISLA HERNANDEZ MARINA			
15. ISLA HERNANDEZ TELLO JUAN DE LA CRUZ			
16. LOPEZ BARRAZA JOSE NOE			

LISTADO DE BENEFICIARIOS POR AYUDA SOCIAL - Word

Herramientas de tabla

17. LOPEZ PARRONDO CONSUELO			
18. LOPEZ GARCIA ANA JULIA			
19. LOPEZ GARCIA ENRIQUE TA			
20. LOPEZ GARCIA MARIBEL			
21. LOPEZ GARCIA RAUL			
22. LOPEZ GARCIA JACQUELYN			
23. LOPEZ GARCIA JIMENEZ MARIA DEL SOCORRO			
24. LOPEZ GARCIA ROSARIO			
25. LOPEZ GARCIA LEOPOLDO			
26. LOPEZ GARCIA ROMERO HENRIQUE			
27. LOPEZ GARCIA LUCIA			
28. LOPEZ GARCIA TELLO JUAN PABLO			
29. LOPEZ GARCIA DAMPERO MARIA BELLA			
30. LOPEZ GARCIA SANDRA			
31. LOPEZ GARCIA TELLO ANTONIO			
32. LOPEZ GARCIA AURELIO			
33. LOPEZ GARCIA JUAN CARLOS			
34. LOPEZ GARCIA JUAN CARLOS			
35. LOPEZ GARCIA JUAN CARLOS			
36. LOPEZ GARCIA JUAN CARLOS			
37. LOPEZ GARCIA JUAN CARLOS			
38. LOPEZ GARCIA JUAN CARLOS			
39. LOPEZ GARCIA JUAN CARLOS			
40. LOPEZ GARCIA JUAN CARLOS			
41. LOPEZ GARCIA JUAN CARLOS			
42. LOPEZ GARCIA JUAN CARLOS			
43. LOPEZ GARCIA JUAN CARLOS			
44. LOPEZ GARCIA JUAN CARLOS			
45. LOPEZ GARCIA JUAN CARLOS			
46. LOPEZ GARCIA JUAN CARLOS			
47. LOPEZ GARCIA JUAN CARLOS			
48. LOPEZ GARCIA JUAN CARLOS			
49. LOPEZ GARCIA JUAN CARLOS			
50. LOPEZ GARCIA JUAN CARLOS			
51. LOPEZ GARCIA JUAN CARLOS			
52. LOPEZ GARCIA JUAN CARLOS			
53. LOPEZ GARCIA JUAN CARLOS			
54. LOPEZ GARCIA JUAN CARLOS			
55. LOPEZ GARCIA JUAN CARLOS			
56. LOPEZ GARCIA JUAN CARLOS			
57. LOPEZ GARCIA JUAN CARLOS			
58. LOPEZ GARCIA JUAN CARLOS			
59. LOPEZ GARCIA JUAN CARLOS			
60. LOPEZ GARCIA JUAN CARLOS			
61. LOPEZ GARCIA JUAN CARLOS			
62. LOPEZ GARCIA JUAN CARLOS			
63. LOPEZ GARCIA JUAN CARLOS			
64. LOPEZ GARCIA JUAN CARLOS			
65. LOPEZ GARCIA JUAN CARLOS			
66. LOPEZ GARCIA JUAN CARLOS			
67. LOPEZ GARCIA JUAN CARLOS			
68. LOPEZ GARCIA JUAN CARLOS			
69. LOPEZ GARCIA JUAN CARLOS			
70. LOPEZ GARCIA JUAN CARLOS			
71. LOPEZ GARCIA JUAN CARLOS			
72. LOPEZ GARCIA JUAN CARLOS			
73. LOPEZ GARCIA JUAN CARLOS			
74. LOPEZ GARCIA JUAN CARLOS			
75. LOPEZ GARCIA JUAN CARLOS			
76. LOPEZ GARCIA JUAN CARLOS			
77. LOPEZ GARCIA JUAN CARLOS			
78. LOPEZ GARCIA JUAN CARLOS			
79. LOPEZ GARCIA JUAN CARLOS			
80. LOPEZ GARCIA JUAN CARLOS			
81. LOPEZ GARCIA JUAN CARLOS			
82. LOPEZ GARCIA JUAN CARLOS			
83. LOPEZ GARCIA JUAN CARLOS			
84. LOPEZ GARCIA JUAN CARLOS			
85. LOPEZ GARCIA JUAN CARLOS			
86. LOPEZ GARCIA JUAN CARLOS			
87. LOPEZ GARCIA JUAN CARLOS			
88. LOPEZ GARCIA JUAN CARLOS			
89. LOPEZ GARCIA JUAN CARLOS			
90. LOPEZ GARCIA JUAN CARLOS			
91. LOPEZ GARCIA JUAN CARLOS			
92. LOPEZ GARCIA JUAN CARLOS			
93. LOPEZ GARCIA JUAN CARLOS			
94. LOPEZ GARCIA JUAN CARLOS			
95. LOPEZ GARCIA JUAN CARLOS			
96. LOPEZ GARCIA JUAN CARLOS			
97. LOPEZ GARCIA JUAN CARLOS			
98. LOPEZ GARCIA JUAN CARLOS			
99. LOPEZ GARCIA JUAN CARLOS			
100. LOPEZ GARCIA JUAN CARLOS			

Word window: Listado de beneficiarios por ayuda social - Word

55	ORTEZ HERNANDO BEBIA			
56	ORTEZ HERNANDO MARTHA			
57	ORTEZ GONZALEZ INOCENCIA			
58	ORTEZ GONZALEZ JERONIMO			
59	ORTEZ GONZALEZ MARIATZA			
60	ORTEZ VICENTE JESINA			
61	PALMERO GOMARZ MARINA			
62	VIZCARRA RODRIGUEZ MARIA ROSARY			
63	AGUILAR AGUIAR MARTHA DEL CARMEN			
64	FLUJANCO AGUILAR MARTHA			
65	AGUIAR ISLAS			
66	AGUIAR ISLAS CERILINA			
67	AGUIAR BANCOS			
68	AGUIAR GONZALEZ INDESSA			
69	AGUIAR GONZALEZ LEONARDO			
70	AGUIAR GONZALEZ MARIA GUILLERMO			
71	AGUIAR ISLAS ARACELI			
72	AGUILAR AGUIAR MARTHA DEL CARMEN			
73	FLUJANCO AGUILAR MARTHA			
74	AGUIAR ISLAS DEBORA			

75	AGUIAR ISLAS MA			
76	AGUIAR BANCOS			
77	AGUIAR GONZALEZ INDESSA			
78	AGUIAR GONZALEZ LEONARDO			
79	AGUIAR GONZALEZ MARIA GUILLERMO			
80	AGUIAR ISLAS ARACELI			
81	AGUIAR ISLAS RODRIGUEZ			
82	AGUIAR AGUIAR VICENTE			
83	AGUIAR MARTHA ANNE			
84	AGUIAR MARTHA LIZETH			
85	AGUIAR MONTIEL			
86	AGUIAR MONTIEL			
87	AGUIAR MONTIEL JOSE MARTIN			
88	AGUIAR LODADA			
89	AGUIAR CASTELLAN AGUIAR			
90	AGUIAR CASTELLAN AGUIAR			
91	AGUIAR BANCOS PABLO			
92	AGUIAR BANCOS PABLO			
93	AGUIAR BANCOS PABLO			
94	AGUIAR BANCOS PABLO			

Word window: Listado de beneficiarios por ayuda social - Word

95	AGUIAR LODADA FRANCISCA			
96	AGUIAR LODADA GUILLERMO			
97	AGUIAR LODADA MARIA GUILLERMO			
98	AGUIAR LODADA MARIA GUILLERMO			
99	AGUIAR LODADA MARIA GUILLERMO			
100	AGUIAR LODADA MARIA GUILLERMO			
101	AGUIAR LODADA MARIA GUILLERMO			
102	AGUIAR LODADA MARIA GUILLERMO			
103	AGUIAR LODADA MARIA GUILLERMO			
104	AGUIAR LODADA MARIA GUILLERMO			
105	AGUIAR LODADA MARIA GUILLERMO			
106	AGUIAR LODADA MARIA GUILLERMO			
107	AGUIAR LODADA MARIA GUILLERMO			
108	AGUIAR LODADA MARIA GUILLERMO			
109	AGUIAR LODADA MARIA GUILLERMO			
110	AGUIAR LODADA MARIA GUILLERMO			
111	AGUIAR LODADA MARIA GUILLERMO			
112	AGUIAR LODADA MARIA GUILLERMO			
113	AGUIAR LODADA MARIA GUILLERMO			
114	AGUIAR LODADA MARIA GUILLERMO			
115	AGUIAR LODADA MARIA GUILLERMO			

116	AGUIAR LODADA MARIA GUILLERMO			
117	AGUIAR LODADA MARIA GUILLERMO			
118	AGUIAR LODADA MARIA GUILLERMO			
119	AGUIAR LODADA MARIA GUILLERMO			
120	AGUIAR LODADA MARIA GUILLERMO			
121	AGUIAR LODADA MARIA GUILLERMO			
122	AGUIAR LODADA MARIA GUILLERMO			
123	AGUIAR LODADA MARIA GUILLERMO			
124	AGUIAR LODADA MARIA GUILLERMO			
125	AGUIAR LODADA MARIA GUILLERMO			
126	AGUIAR LODADA MARIA GUILLERMO			
127	AGUIAR LODADA MARIA GUILLERMO			
128	AGUIAR LODADA MARIA GUILLERMO			
129	AGUIAR LODADA MARIA GUILLERMO			
130	AGUIAR LODADA MARIA GUILLERMO			
131	AGUIAR LODADA MARIA GUILLERMO			
132	AGUIAR LODADA MARIA GUILLERMO			
133	AGUIAR LODADA MARIA GUILLERMO			
134	AGUIAR LODADA MARIA GUILLERMO			

Word window: Listado de beneficiarios por ayuda social - Word

1	AGUIAR LODADA MARIA GUILLERMO			
2	AGUIAR LODADA MARIA GUILLERMO			
3	AGUIAR LODADA MARIA GUILLERMO			
4	AGUIAR LODADA MARIA GUILLERMO			
5	AGUIAR LODADA MARIA GUILLERMO			
6	AGUIAR LODADA MARIA GUILLERMO			
7	AGUIAR LODADA MARIA GUILLERMO			
8	AGUIAR LODADA MARIA GUILLERMO			
9	AGUIAR LODADA MARIA GUILLERMO			
10	AGUIAR LODADA MARIA GUILLERMO			
11	AGUIAR LODADA MARIA GUILLERMO			
12	AGUIAR LODADA MARIA GUILLERMO			
13	AGUIAR LODADA MARIA GUILLERMO			
14	AGUIAR LODADA MARIA GUILLERMO			
15	AGUIAR LODADA MARIA GUILLERMO			
16	AGUIAR LODADA MARIA GUILLERMO			
17	AGUIAR LODADA MARIA GUILLERMO			
18	AGUIAR LODADA MARIA GUILLERMO			
19	AGUIAR LODADA MARIA GUILLERMO			
20	AGUIAR LODADA MARIA GUILLERMO			
21	AGUIAR LODADA MARIA GUILLERMO			
22	AGUIAR LODADA MARIA GUILLERMO			
23	AGUIAR LODADA MARIA GUILLERMO			
24	AGUIAR LODADA MARIA GUILLERMO			
25	AGUIAR LODADA MARIA GUILLERMO			
26	AGUIAR LODADA MARIA GUILLERMO			
27	AGUIAR LODADA MARIA GUILLERMO			
28	AGUIAR LODADA MARIA GUILLERMO			
29	AGUIAR LODADA MARIA GUILLERMO			
30	AGUIAR LODADA MARIA GUILLERMO			

Word document titled "Listado de beneficiarios por ayuda social - Word". The document contains two tables of beneficiary names, numbered 28 to 51 on the left and 52 to 77 on the right. Each name is followed by a series of empty columns, likely for recording status or dates. The tables are labeled "EDUCACION Y CULTURA" at the bottom.

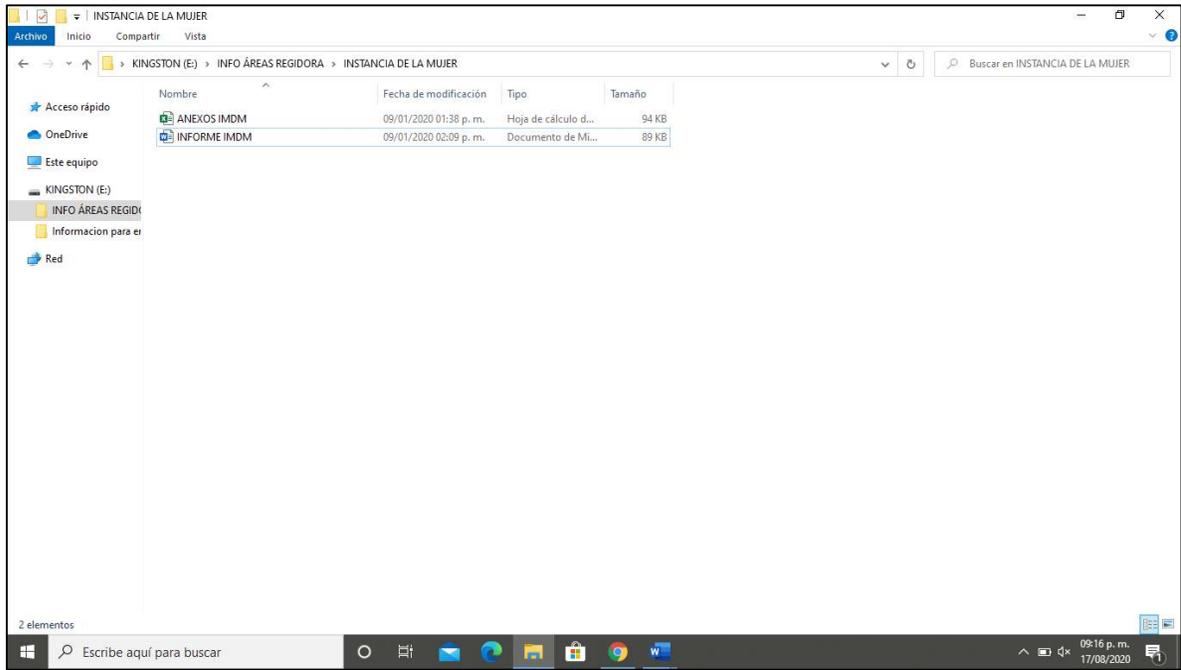
Word document titled "Listado de beneficiarios por ayuda social - Word". The document contains two tables of beneficiary names, numbered 78 to 103 on the left and 104 to 131 on the right. Below the right table is a table titled "Ejercicio 2019" with four columns: "NOMBRE DEL BENEFICIARIO", "MONTO DE APOYO", "CONCEPTO DE APOYO", and "DOCUMENTOS QUE ADECUATACION DICHO APOYO".

NOMBRE DEL BENEFICIARIO	MONTO DE APOYO	CONCEPTO DE APOYO	DOCUMENTOS QUE ADECUATACION DICHO APOYO
Comunidad en general	Consultar en tesorería	Festivo del Amor y Amistad	Comprobación que se encuentra en tesorería
Comunidad en general	Consultar en tesorería	Fallar en Bibliotecas Públicas día del amor y la amistad	Comprobación que se encuentra en tesorería
Comunidad en general	Consultar en tesorería	Celebración del día de muertos (concursos de disfraces)	Comprobación que se encuentra en tesorería
Comunidad en general	Consultar en tesorería	Sorteo del Festival del Folclor del Estado de Hidalgo	Comprobación que se encuentra en tesorería
Comunidad en general	Consultar en tesorería	Presentación de la consulta Magisteral y el grupo autárquico de la E. con motivo de la celebración del 15 de septiembre.	Comprobación que se encuentra en tesorería
Comunidad en general	Consultar en tesorería	Manifiesto para curso de verano "Mis vacaciones en la Biblioteca"	Comprobación que se encuentra en tesorería

Word document titled "Listado de beneficiarios por ayuda social - Word". The document contains a table with four columns: "Comunidad en general", "Consultar en tesorería", "Fallar en Bibliotecas Públicas día de libro y derecho de autor", and "Comprobación que se encuentra en tesorería".

Comunidad en general	Consultar en tesorería	Fallar en Bibliotecas Públicas día de libro y derecho de autor	Comprobación que se encuentra en tesorería
Comunidad en general	Consultar en tesorería	Fallar en Bibliotecas Públicas 10 de mayo	Comprobación que se encuentra en tesorería
Comunidad en general	Consultar en tesorería	Fallar en Bibliotecas Públicas celebración del día de muertos	Comprobación que se encuentra en tesorería
Comunidad en general	Consultar en tesorería	Fallar en Bibliotecas Públicas diciembre es básicon	Comprobación que se encuentra en tesorería
Comunidad en general	Consultar en tesorería	Festivo de la Obisidianas	Comprobación que se encuentra en tesorería
Comunidad en general	Consultar en tesorería	Presentación de grupos de danzaron	Comprobación que se encuentra en tesorería

INSTANCIA DE LA MUJER



ANEXO 1			
ID	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	PROCEDENCIA	SEXO
1	Guadalupe Gabriela	Delegadas y delegados del municipio de Epazoyucan	Femenino
2	Bernabe	Delegadas y delegados del municipio de Epazoyucan	Masculino
3	Eladio	Delegadas y delegados del municipio de Epazoyucan	Masculino
4	Julio Cesar	Delegadas y delegados del municipio de Epazoyucan	Masculino
5	Alfonso	Delegadas y delegados del municipio de Epazoyucan	Masculino
6	Joel	Delegadas y delegados del municipio de Epazoyucan	Masculino
7	Jovita	Delegadas y delegados del municipio de Epazoyucan	Femenino
8	Herminio	Delegadas y delegados del municipio de Epazoyucan	Masculino
9	Andromeda	Delegadas y delegados del municipio de Epazoyucan	Femenino
10	Berenice	Delegadas y delegados del municipio de Epazoyucan	Femenino
11	Marco Antonio	Delegadas y delegados del municipio de Epazoyucan	Masculino
12	Diego	Secundaria técnica Adolfo Lopez Mateos # 29	Masculino
13	Ana Linda	Secundaria técnica Adolfo Lopez Mateos # 29	Femenino
14	Ramses	Secundaria técnica Adolfo Lopez Mateos # 29	Masculino
15	Marlen	Secundaria técnica Adolfo Lopez Mateos # 29	Femenino
16	Angel	Secundaria técnica Adolfo Lopez Mateos # 29	Masculino
17	Judith	Secundaria técnica Adolfo Lopez Mateos # 29	Femenino
18	Ariana	Secundaria técnica Adolfo Lopez Mateos # 29	Femenino
19	Osmar	Secundaria técnica Adolfo Lopez Mateos # 29	Masculino

ANEXO 2			
ID	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	APOYO	SEXO
1	Martha	Taller de pintura en vitral	Femenino
2	Diana Estela	Taller de pintura en vitral	Femenino
3	Alicia	Taller de pintura en vitral	Femenino
4	Zuali Andrea	Taller de pintura en vitral	Femenino
5	Alberta	Taller de pintura en vitral	Femenino
6	Irma Sylvia	Taller de pintura en vitral	Femenino
7	Rosa María	Taller de pintura en vitral	Femenino
8	Sofia	Taller de pintura en vitral	Femenino
9	Magali	Taller de pintura en vitral	Femenino
10	Melissa	Taller de pintura en vitral	Femenino

ANEXO 3			
ID	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	APOYO	SEXO
1	Teresa	Taller de manualidades navideñas	Femenino
2	Guadalupe	Taller de manualidades navideñas	Femenino
3	Alicia	Taller de manualidades navideñas	Femenino

ANEXOS IMDM - Excel

Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda ¿Qué desea hacer?

Calibri 11 Fuente Ajustar texto General

Formato condicional Dar formato Estilos de celda Insertar Eliminar Formato Ordenar y filtrar Buscar y seleccionar

E4

ANEXO 4			
ID	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	APOYO	SEXO
1	Monica	Traslado a las instituciones correspondientes	Femenino
2	Leticia	Traslado a las instituciones correspondientes	Femenino
3	Asael	Mesas de trabajo para la reactivación del sistema Municipal para Prevenir ,Atender,Sancionar Erradicar la Violencia contra las Mujeres y de Igualdad entre Hombres y Mujeres de Epazoyucan Hgo.	Masculino
4	Efren	Mesas de trabajo para la reactivación del sistema Municipal para Prevenir ,Atender,Sancionar Erradicar la Violencia contra las Mujeres y de Igualdad entre Hombres y Mujeres de Epazoyucan Hgo.	Masculino
		Mesas de trabajo para la reactivación del sistema Municipal para Prevenir ,Atender,Sancionar Erradicar la	

ANEXO 1 ANEXOS 2 Y 3 ANEXO 4 ANEXO 5 ANEXO 6

09:19 p. m. 17/08/2020

ANEXOS IMDM - Excel

Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda ¿Qué desea hacer?

Calibri 11 Fuente Ajustar texto General

Formato condicional Dar formato Estilos de celda Insertar Eliminar Formato Ordenar y filtrar Buscar y seleccionar

D23

ANEXO 5			
ID	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	APOYO	SEXO
1	Alberta	Curso de Pintura Textil y en Cerámica	Femenino
2	Ma. Elva	Curso de Pintura Textil y en Cerámica	Femenino
3	Martha	Curso de Pintura Textil y en Cerámica	Femenino
4	Rosaura	Curso de Pintura Textil y en Cerámica	Femenino
5	Lidia	Curso de Pintura Textil y en Cerámica	Femenino
6	Valeria	Curso de Pintura Textil y en Cerámica	Femenino
7	Carolina	Curso de Pintura Textil y en Cerámica	Femenino
8	Margarita	Curso de Pintura Textil y en Cerámica	Femenino
9	Daniela	Curso de Pintura Textil y en Cerámica	Femenino

ANEXO 1 ANEXOS 2 Y 3 ANEXO 4 ANEXO 5 ANEXO 6

09:19 p. m. 17/08/2020

ANEXOS IMDM - Excel

Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda ¿Qué desea hacer?

Calibri 11 Fuente Ajustar texto General

Formato condicional Dar formato Estilos de celda Insertar Eliminar Formato Ordenar y filtrar Buscar y seleccionar

C674

ANEXO 6			
ID	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	APOYO	SEXO
1	Mayte	Sensibilización a la ciudadanía.	Femenino
2	Lorenza	Sensibilización a la ciudadanía.	Femenino
3	Dalia	Sensibilización a la ciudadanía.	Femenino
4	Judith	Sensibilización a la ciudadanía.	Femenino
5	Dana	Sensibilización a la ciudadanía.	Femenino
6	Esmeralda Joseline	Sensibilización a la ciudadanía.	Femenino
7	María	Sensibilización a la ciudadanía.	Femenino
8	Rosamaría	Sensibilización a la ciudadanía.	Femenino
9	Miriam	Sensibilización a la ciudadanía.	Femenino
10	Artemio	Sensibilización a la ciudadanía.	Femenino

ANEXO 1 ANEXOS 2 Y 3 ANEXO 4 ANEXO 5 ANEXO 6

09:20 p. m. 17/08/2020

PRESTAMO DE MOBILIARIO				
NOBRE DEL BENEFICIARIO	LOCALIDAD	MONTO	CONCEPTO	FECHA
Insa Lara Castañeda	Provincia del departamento de Espayron	Gratuito	4 mesas y 100 sillas para comedor de comensales	15 de agosto de 2017
Anaura Iñes Correas	Gratuito	41 mesas, 450 sillas y equipo de audio para evento	18 de agosto de 2017	
Anaura Iñes Correas	Gratuito	Carpa grande y sillas para realizar taller de una identificación en La Loma Nogueira y en la biblioteca Compañero Apóstrofo	21 de agosto de 2017	
Fos Francisco Maza Aguilera	Director del Plan de Desarrollo Social	Gratuito	300 sillas para reunión con miembros de familia	27 de agosto de 2017
Natalia Beatriz Martínez Orosco	Director de Desarrollo Agrario	Gratuito	100 sillas y 2 mesas para Comandante Fidel y Comandante Agrario	28 de agosto de 2017
Anaura Iñes Correas	Gratuito	Carpa grande, 1 mesa, 100 sillas para taller de apoyo para el desarrollo comunitario	28 de agosto de 2017	
Florencia Aguilera Gohina	Directora de Desarrollo Social	Gratuito	2 mesas, 100 sillas y equipo de audio para taller de capacitación	03 de septiembre de 2017
Jairo Argente Gomez Z.	Director de Fomento	Gratuito	2 mesas 700 sillas	4 de septiembre de 2017
Anaura Iñes Correas	Coordinadora de eventos especiales	Gratuito	6 mesas, 100 sillas	14 de septiembre de 2017
Florencia Aguilera Gohina	Directora de Desarrollo Social	Gratuito	20 sillas, 1 mesa y sillas	6 de septiembre de 2017
Fos Francisco Maza Aguilera	Director de Cultura	Gratuito	300 sillas, 16 mesas y equipo de audio	6 de septiembre de 2017
Lidia Staehle Casallas	MDM	Gratuito	mesas y 200 sillas	7 de septiembre de 2017
Paola de Jesús Staehle	Educación y Cultura	Gratuito	2 mesas y 20 sillas	15 de septiembre de 2017
Natalia Beatriz Martínez Orosco	Director de Desarrollo Agrario	Gratuito	50 sillas y 20 mesas, 1 carpa y equipo de audio	25 de septiembre de 2017

2018				
NOBRE DEL BENEFICIARIO	LOCALIDAD	MONTO	CONCEPTO	FECHA
Paola de Jesús Staehle	Directora de Educación y Cultura	Gratuito	Carpa grande, sillas y equipo de audio para taller de capacitación	29 y 30 de agosto de 2018

2019				
NOBRE DEL BENEFICIARIO	LOCALIDAD	MONTO	CONCEPTO	FECHA
Prof. María Hilda de la Cruz	Directora de la Misión Cultural	Gratuito	mesas 100 sillas y 16 mesas	27 de agosto de 2019
Eduardo Medeiros	Director de COMUDE	Gratuito	Carpa de 10 X 20 m y 150 sillas para evento	28 de agosto de 2019

4	Luz María Hernández Lora	Directora del CAC San Mateo	Gratuito	1 carpa grande y 20 sillas para taller de capacitación	01 de febrero de 2019
5	Florencia Aguilera Gohina	Directora de Desarrollo Social	Gratuito	200 sillas para taller de capacitación	01 de febrero de 2019
6	Prof. Rocco Rahabán Balboa	Director de la primaria de San Juan Timbiquay	Gratuito	100 sillas y una carpa para taller de capacitación	12 de febrero de 2019
7	Jacqueline Alvarado Morales	Directora de Centro	Gratuito	100 sillas, 1 mesa y una carpa para taller de capacitación	18 de febrero de 2019
8	Paola de Jesús Staehle	Directora de Educación y Cultura	Gratuito	2 mesas y 20 sillas para taller de capacitación	20 de febrero de 2019
9	Paola de Jesús Staehle	Directora de Educación y Cultura	Gratuito	20 sillas y 10 mesas para taller de capacitación	20 de febrero de 2019
10	Luz María Hernández Lora	Directora del CAC San Mateo	Gratuito	20 sillas y 20 mesas para taller de capacitación	21 de febrero de 2019
11	Eduardo Medeiros	Director de COMUDE	Gratuito	Carpa de 10 X 20 m y 200 sillas para taller de capacitación	26 de febrero de 2019
12	Lidia Staehle Casallas	Titular del MDM	Gratuito	100 sillas, 20 mesas	04 de marzo de 2019
13	Prof. Beatriz Hernández	Directora del CECYTE Planal Espayron	Gratuito	Carpa grande y 100 sillas para taller de capacitación	06 de marzo de 2019
14	Prof. Beatriz Hernández	Directora del CECYTE Planal Espayron	Gratuito	100 sillas y equipo de audio para taller de capacitación	06 de marzo de 2019
15	Shaira Jimena Pineda Vega	Directora del CAC Espayron	Gratuito	1 carpa y 20 mesas para taller de capacitación	14 de marzo de 2019
16	Prof. Cándida Hilda Ruzene	Directora de la primaria de Fomento Agrario	Gratuito	100 sillas para taller de capacitación	13 de marzo de 2019
17	Eduardo Medeiros	Director de COMUDE	Gratuito	mesas con escritorio y sillas para taller de capacitación	21 de marzo de 2019
18	Comité de Participación Social	Secretaría Planal de El Mirador	Gratuito	Carpa grande y 200 sillas para taller de capacitación	27 de marzo de 2019
19	Comité de Fomento y delegada	Localidad de San Juan	Gratuito	Carpa de 10 X 20 m para taller de capacitación	26 de marzo de 2019
20	Valencia Aguilera González	Delegada de Fomento Agrario	Gratuito	Carpa grande, sillas y equipo de audio para taller de capacitación	3 de abril de 2019
21	Inga Alberto Lopez Guerrero	Director de Promoción Civil y Ciudadano	Gratuito	1 carpa grande, 10 sillas y una mesa para taller de capacitación	04 de abril de 2019

22	Florencia Aguilera Gohina	Directora de Desarrollo Social	Gratuito	300 sillas, 2 mesas y equipo de audio para taller de capacitación	01 de abril de 2019
23	Beatriz Soto Arango	Directora de Turismo	Gratuito	Carpa de 10 X 20 m y 200 sillas para taller de capacitación	6 de abril de 2019
24	Beatriz Soto Arango	Directora de Turismo	Gratuito	2 carpas chicas para taller de capacitación	8 de abril de 2019
25	Alhagi Staehle Martínez	Jefa de la Unidad Educativa	Gratuito	Carpa de 10 X 20 m para taller de capacitación	08 de abril de 2019
26	Prof. César Gómez Cruz	Directora de la Secundaria de la Unidad Educativa	Gratuito	Carpa de 10 X 20 m para taller de capacitación	08 de abril de 2019
27	Maria Magdalena Brindley Brindley	Encargada de la Secundaria de la Unidad Educativa	Gratuito	300 sillas	10 de abril de 2019
28	Prof. Beatriz Hernández	Directora del CECYTE Planal Espayron	Gratuito	Una carpa grande para taller de capacitación	10 de abril de 2019
29	Comité de Fomento	Barrio de la Cruz	Gratuito	4 mesas y 100 sillas	12 de abril de 2019
30	Luz María Hernández Lora	Directora del CAC San Mateo	Gratuito	30 sillas, una mesa grande y 100 sillas para taller de capacitación	22 de abril de 2019
31	Florencia Van Cornejo	Directora del CAC San Juan Timbiquay	Gratuito	40 sillas y 4 mesas para taller de capacitación	24 de abril de 2019
32	Comité de Fomento y delegada	Localidad de San Juan	Gratuito	100 sillas y 20 mesas para taller de capacitación	24 de abril de 2019
33	Florencia Aguilera Gohina	Directora de Desarrollo Social	Gratuito	Equipo de audio para taller de capacitación	26 de abril de 2019
34	Alhagi Staehle Martínez	Jefa de la Unidad Educativa	Gratuito	Asesor completo para taller de capacitación	29 de abril de 2019
35	Maria Virginia Rojas	Coordinadora de la Misión Cultural	Gratuito	Carpa de 10 X 20 m y 100 sillas para taller de capacitación	30 de abril de 2019
36	Florencia Aguilera Gohina	Directora de Desarrollo Social	Gratuito	Equipo de audio para taller de capacitación	02 de mayo de 2019
37	Luis Argente Gomez Zamora	Director del DM de la Misión Cultural	Gratuito	Carpa de 10 X 20 m y 100 sillas para taller de capacitación	03 de mayo de 2019
38	Agustín Estrada Aguirre	Director del CAC de Fomento Agrario	Gratuito	1 carpa chica, 4 mesas y 100 sillas para taller de capacitación	03 de mayo de 2019

39	Prof. Rocco Rahabán Balboa	Director de la primaria de San Juan Timbiquay	Gratuito	300 sillas para taller de capacitación	02 de mayo de 2019
40	José Luis Ray Lara Iñes	Titular de CULTURPAZ AC	Gratuito	2 carpas grandes, 13 mesas y 70 sillas para taller de capacitación	4 de mayo de 2019
41	Prof. Nora Alda Luciano Martínez	Directora de la Unidad Educativa de la Misión Cultural	Gratuito	1 carpa grande y 100 sillas para taller de capacitación	07 de mayo de 2019
42	Florencia Aguilera Gohina	Directora de Desarrollo Social	Gratuito	40 sillas y 2 mesas para taller de capacitación	10 de mayo de 2019
43	Miguel Pineda Jimenez	Coordinador de Fomento Agrario	Gratuito	10 sillas y 2 mesas para taller de capacitación	14 de mayo de 2019
44	Prof. Lucía María Cornejo	Encargada del aula de San Juan Timbiquay	Gratuito	Carpa de 10 X 20 m para taller de capacitación	14 de mayo de 2019
45	Prof. Beatriz Hernández	Directora del CECYTE Planal Espayron	Gratuito	Una carpa grande y 40 sillas para taller de capacitación	17 de mayo de 2019
46	Florencia Aguilera Gohina	Directora de Desarrollo Social	Gratuito	Equipo de audio para taller de capacitación	20 de mayo de 2019
47	David Padilla Iñes	Presidente de la Asociación de Promoción de la Tierra	Gratuito	Equipo de audio para taller de capacitación	20 de mayo de 2019
48	Prof. María Mercedes Villalba	Directora de la primaria de El Mirador	Gratuito	Carpa de 10 X 20 m para taller de capacitación	20 de mayo de 2019
49	Asociación de padres de familia	Escuela primaria de Nogueira	Gratuito	100 sillas para taller de capacitación	20 de mayo de 2019
50	Prof. Beatriz Hernández	Directora del CECYTE Planal Espayron	Gratuito	400 sillas y 3 mesas para taller de capacitación	20 de mayo de 2019
51	Florencia Aguilera Gohina	Directora de Desarrollo Social	Gratuito	300 sillas, 4 mesas y equipo de audio para taller de capacitación	21 de mayo de 2019
52	Luz María Castañeda Hidalgo Villalobos	Coordinadora regional de COMUDE	Gratuito	100 sillas y 2 mesas para taller de capacitación	31 de mayo de 2019
53	Prof. Florencia Van Cornejo	Directora del CAC de San Juan Timbiquay	Gratuito	100 sillas y 2 mesas para taller de capacitación	02 de junio de 2019
54	Prof. Florencia Van Cornejo	Directora del CAC de San Juan Timbiquay	Gratuito	300 sillas y una mesa para taller de capacitación	03 de junio de 2019
55	Florencia Aguilera Gohina	Directora de Desarrollo Social	Gratuito	Equipo de audio para taller de capacitación	04 de junio de 2019

56	Hector Miguel Orosco	Delegado de Fomento Agrario	Gratuito	10 mesas y 100 sillas para taller de capacitación	07 de junio de 2019
57	Florencia Aguilera Gohina	Directora de Desarrollo Social	Gratuito	300 sillas, 2 mesas y equipo de audio para taller de capacitación	07 de junio de 2019
58	Luz María Hernández Lora	Directora del CAC San Mateo	Gratuito	Asesor completo para taller de capacitación	08 de junio de 2019
59	Luis González Prietas	Delegado de la Misión Cultural	Gratuito	Asesor completo para taller de capacitación	07 de junio de 2019
60	Florencia Aguilera Gohina	Directora de Desarrollo Social	Gratuito	Equipo de audio para taller de capacitación	08 de junio de 2019
61	Prof. María Hilda de la Cruz	Directora de la Misión Cultural	Gratuito	100 sillas, 1 mesa y equipo de audio para taller de capacitación	10 de junio de 2019
62	Comité de Fomento	Barrio La Trinidad	Gratuito	Carpa de 10 X 20 m para taller de capacitación	11 de junio de 2019
63	Paola de Jesús Staehle	Directora de Educación y Cultura	Gratuito	Equipo de audio para taller de capacitación	14 de junio de 2019
64	Shaira Jimena Pineda Vega	Directora del CAC Espayron	Gratuito	100 sillas y equipo de audio para taller de capacitación	17 de junio de 2019
65	Maria del Rosario Orosco	Encargada de la escuela infantil Ma E. de	Gratuito	100 sillas y 10 mesas para taller de capacitación	17 de junio de 2019
66	Paola de Jesús Staehle	Directora de Educación y Cultura	Gratuito	Equipo de audio para taller de capacitación	18 de junio de 2019
67	Prof. Nora Alda Luciano Martínez	Directora de la Unidad Educativa de la Misión Cultural	Gratuito	1 carpa grande y 100 sillas para taller de capacitación	18 de junio de 2019
68	Luz María Hernández Lora	Directora del CAC San Mateo	Gratuito	1 mesa y 20 sillas para taller de capacitación	20 de junio de 2019
69	Shaira Jimena Pineda Vega	Delegada de El Mirador	Gratuito	40 sillas y una carpa para taller de capacitación	26 de junio de 2019
70	Prof. María Mercedes Villalba	Directora de la primaria de El Mirador	Gratuito	100 sillas, 2 mesas y equipo de audio para taller de capacitación	21 de junio de 2019
71	Agustín Estrada Aguirre	Director del CAC de Fomento Agrario	Gratuito	100 sillas y 20 mesas para taller de capacitación	20 de junio de 2019
72	Eduardo Medeiros	Director de COMUDE	Gratuito	Equipo de audio para taller de capacitación	05 de agosto de 2019
73	Florencia Aguilera Gohina	Directora de Desarrollo Social	Gratuito	Equipo de audio para taller de capacitación	06 de agosto de 2019

74	Lidia Staehle Casallas	Titular del MDM	Gratuito	Una mesa y 15 sillas para taller de capacitación	08 de agosto de 2019
75	José Luis Ray Lara Iñes	Titular de CULTURPAZ AC	Gratuito	100 sillas para taller de capacitación	13 de agosto de 2019
76	Lidia Staehle Casallas	Titular del MDM	Gratuito	1 mesa y 20 sillas para taller de capacitación	15 de agosto de 2019
77	Agustín Estrada Aguirre	Director del CAC de Fomento Agrario	Gratuito	40 sillas y 2 mesas para taller de capacitación	15 de agosto de 2019
78	Prof. Beatriz Hernández	Directora del CECYTE Planal Espayron	Gratuito	Una carpa de 10 X 20 m y 100 sillas para taller de capacitación	29 de agosto de 2019
79	Jairo Argente Gomez Zamora	Titular del DM de la Misión Cultural	Gratuito	1 mesa y 20 sillas para taller de capacitación	03 de septiembre de 2019
80	Eduardo Medeiros	Director de COMUDE	Gratuito	1 mesa y 10 sillas para taller de capacitación	10 de septiembre de 2019
81	Prof. Beatriz Hernández	Directora del CECYTE Planal Espayron	Gratuito	Una carpa de 10 X 20 m para taller de capacitación	06 de septiembre de 2019
82	Florencia Aguilera Gohina	Directora de Desarrollo Social	Gratuito	Equipo de audio para taller de capacitación	11 de septiembre de 2019
83	Lidia Staehle Casallas	Titular del MDM	Gratuito	100 sillas para taller de capacitación	13 de septiembre de 2019
84	Lidia Staehle Casallas	Titular del MDM	Gratuito	Carpa de 10 X 20 m y 200 sillas para taller de capacitación	19 de septiembre de 2019
85	Agustín Estrada Aguirre	Director del CAC de Fomento Agrario	Gratuito	Carpa de 10 X 20 m y 100 sillas para taller de capacitación	19 de septiembre de 2019
86	José Luis Ray Lara Iñes	Titular de CULTURPAZ AC	Gratuito	100 sillas para taller de capacitación	21 de septiembre de 2019
87	Paola de Jesús Staehle	Directora de Educación y Cultura	Gratuito	1 mesa y 10 sillas para taller de capacitación	23 de septiembre de 2019
88	Prof. Beatriz Hernández	Directora del CECYTE Planal Espayron	Gratuito	400 sillas para taller de capacitación	24 de septiembre de 2019
89	Florencia Aguilera Gohina	Directora de Desarrollo Social	Gratuito	Equipo de audio para taller de capacitación	25 de septiembre de 2019

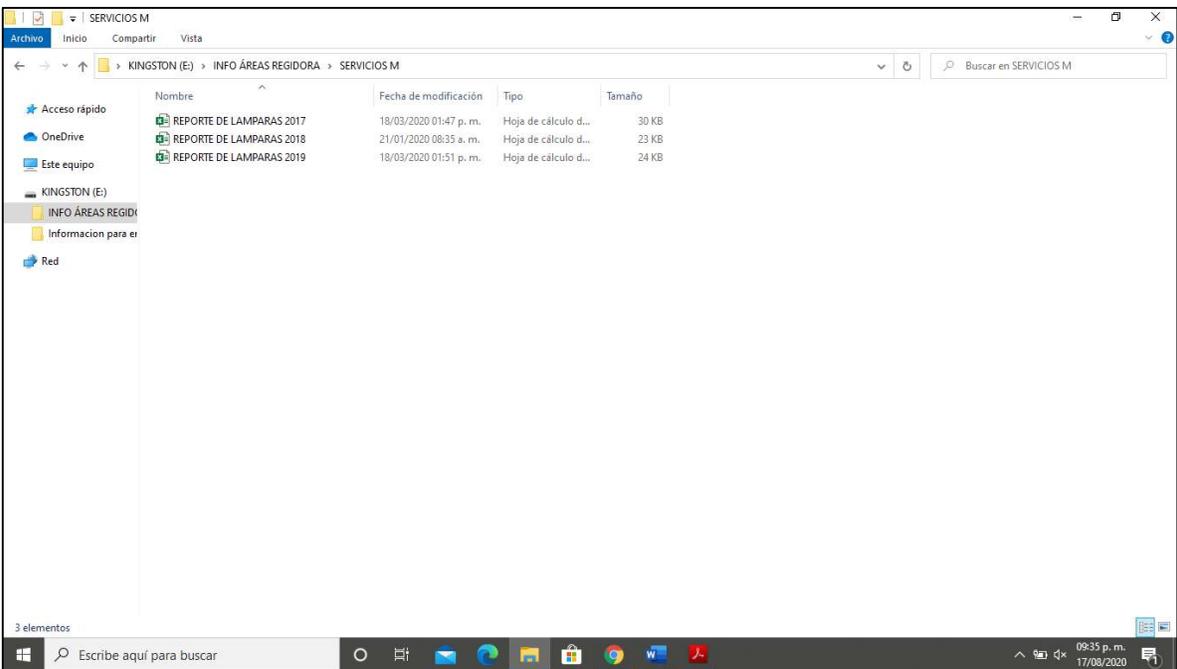
90	Paola Martínez Vianco	Presidenta de la Corporación Cultural A.C.	Gratuito	Carpa de 10 X 20 m para taller de capacitación	03 de octubre de 2019
91	Paola de Jesús Staehle	Directora de Educación y Cultura	Gratuito	120 sillas para taller de capacitación	10 de octubre de 2019
92	Prof. Beatriz Hernández	Directora del CECYTE Planal Espayron	Gratuito	1 mesa y 20 sillas para taller de capacitación	10 de octubre de 2019
93	Arcenio Zamora Sampedro	Secretario General Municipal	Gratuito	Equipo de audio para taller de capacitación	21 de octubre de 2019
94	Colombia Xosha Angulo	Encargada de la Misión Cultural de la Unidad Educativa	Gratuito	Equipo de audio para taller de capacitación	11 de octubre de 2019
95	Alfredo Valencia Orosco	Director de Fomento Agrario	Gratuito	20 sillas para taller de capacitación	15 de octubre de 2019
96	Florencia Aguilera Gohina	Directora de Desarrollo Social	Gratuito	Equipo de audio para taller de capacitación	16 de octubre de 2019
97	Emilio Ramos Orosco	Delegado de la Misión Cultural de la Unidad Educativa	Gratuito	Carpa de 10 X 20 m y 80 sillas para taller de capacitación	16 de octubre de 2019
98	Paola Martínez Vianco	Presidenta de la Corporación Cultural A.C.	Gratuito	Equipo de audio para taller de capacitación	17 de octubre de 2019
99	Beatriz Soto Arango	Directora de Turismo	Gratuito	Carpa de 10 X 20 m para taller de capacitación	18 de octubre de 2019
100	Shaira Jimena Pineda Vega	Directora del CAC Espayron	Gratuito	1 carpa grande y 4 mesas para taller de capacitación	18 de octubre de 2019
101	Luz María Hernández Lora	Directora del CAC San Mateo	Gratuito	1 mesa y 40 sillas para taller de capacitación	18 de octubre de 2019
102	Asociación de Promoción de la Tierra y el Bioturismo	Asociación Civil	Gratuito	Equipo de audio para taller de capacitación	20 de octubre de 2019
103	Comité organizador de Fomento Agrario	Localidad de Grotorio	Gratuito	Carpa de 10 X 20 m para taller de capacitación	20 de octubre de 2019
104	Agustín Estrada Aguirre	Director de Fomento Agrario	Gratuito	Equipo de audio para taller de capacitación	21 de octubre de 2019
105	Cesar Rodríguez Ramos	Delegado de la Misión Cultural de la Unidad Educativa	Gratuito	Equipo de audio para taller de capacitación	21 de octubre de 2019
106	Maria del Rosario Orosco	Directora de Fomento Agrario	Gratuito	Una carpa grande y 30 sillas para taller de capacitación	21 de octubre de 2019

Nº	Beneficiario	Entidad	Descripción	Fecha
107	Comité social general de la parroquia de Espiritosa	Sector Santa Mónica	Gratuito	23 de octubre de 2019
108	Asamblea Juvenil Orta Farnandé	Escuela del Instituto Mijal de la Juventud	Gratuito	24 de octubre de 2019
109	Peña de Jairo Sánchez Farnandé	Escuela de Educación y Cultura	Gratuito	24 de octubre de 2019
110	Cesar Rodríguez Razon	Delegado de la colonia Miraflores	Gratuito	27 de octubre de 2019
111	Peña de Jairo Sánchez Farnandé	Directores de Educación y Cultura	Gratuito	28 de octubre de 2019
112	Dra. Mary Nancy López Farnandé	Directora de Unidad de Cuidado de Salud	Gratuito	31 de octubre de 2019
113	Asamblea Juvenil Orta Farnandé	Escuela del Instituto Mijal de la Juventud	Gratuito	04 de noviembre de 2019
114	Asamblea Juvenil Orta Farnandé	Escuela del Instituto Mijal de la Juventud	Gratuito	09 de noviembre de 2019
115	Shaira Jannet Pineda Vega	Directora del CAC Espiritosa	Gratuito	11 de noviembre de 2019
116	Gabriela Rosale Aguilar	Escuela de la Jefatura de la Unidad de Atención Integral	Gratuito	12 de noviembre de 2019
117	Asamblea Juvenil Orta Farnandé	Escuela del Instituto Mijal de la Juventud	Gratuito	13 de noviembre de 2019
118	Asamblea Juvenil Orta Farnandé	Escuela del Instituto Mijal de la Juventud	Gratuito	13 de noviembre de 2019
119	Elián Medrano Montiel	Director de COMUDE	Gratuito	13 de noviembre de 2019
120	Luz María Hernández León	Directora del CAC Santa Mónica	Gratuito	21 de noviembre de 2019
121	Anaís Gerra Aguilar	Escuela de Disciplina Marcial Espiritosa	Gratuito	21 de noviembre de 2019
122	Lidia Sánchez Cuevas	Titular del DEDM	Gratuito	22 de noviembre de 2019
123	Flore Mayakí Aguilar Guebra	Directora de Desarrollo Social	Gratuito	23 de noviembre de 2019
124	Shaira Jannet Pineda Vega	Directora del CAC Espiritosa	Gratuito	23 de noviembre de 2019
125	Jorge Alberto López Guerrero	Director de Promoción Comunitaria y Buen Vivir	Gratuito	26 de noviembre de 2019
126	Luzmila Ortiz Arcega	Regidora	Gratuito	27 de noviembre de 2019
127	Aguilera Estrada Aguilar	Directora del CAC de Fraccionamiento Xochilimé	Gratuito	28 de noviembre de 2019
128	Anaís Gerra Aguilar	Disciplina Marcial Espiritosa	Gratuito	28 de noviembre de 2019
129	Asamblea Juvenil Orta Farnandé	Escuela del Instituto Mijal de la Juventud	Gratuito	07 de diciembre de 2019

APOYO CON MAQUINARIA					
2018					
NOMBRE DEL BENEFICIARIO	LOCALIDAD	MONTO	CONCEPTO	FECHA	
1	Lisael Pozos Peralt	Delegado de San Juan Timbucay	Gratuito	Mantenimiento para la habilitación de camion que transporta de dicha localidad a San Juan Pelicón	15 de agosto de 2018
2	Rodrigo Santillán Cid	Delegado de Barrio la Trinidad	Gratuito	Mantenimiento para desmontaje de repelente	14 de septiembre de 2018
3	Cesar Javier Vera	Delegado de la comunidad de Pueblo Negro	Gratuito	Cambio de vollos y mantenimiento para habilitar calles	11 de octubre de 2018
2019					
4	José Guadalupe Gómez Cruz	Delegado de Santa Mónica	Gratuito	Cambio de vollos y mantenimiento para habilitar calle de Santa Mónica a Escobedo	7 de enero de 2019
5	Jairo Jannet Rayo Espinoza	Oficial del Registro Familiar	Gratuito	Cambio de vollos y mantenimiento de las pautas de Santa Mónica y Espiritosa	15 de enero de 2019
6	Alfonso Gómez Lozada	Presidente del comitativo de San Juan Timbucay	Gratuito	Cambio de vollos y mantenimiento para habilitar del camino de Niágua a San Juan	22 de enero de 2019
7	Lic. Elián Medrano Montiel	Director de COMUDE	Gratuito	Mantenimiento de mantenimiento de campo de fútbol Cuatrecasas Cuatrecasas Maná	25 de enero de 2019
8	Fredy Hernández León	Ciudadano de la cabecera Municipal	Gratuito	No habilitación de predio con autorconformador	12 de febrero de 2019
9	Peña, Mera Andra Leticia Martínez	Escuela del preceptor de Robinson	Gratuito	Cambio de vollos y mantenimiento para limpiar piso	12 de febrero de 2019
10	Peña, Stephanie Ceballos Padua	Directora de la parroquia del Hospital	Gratuito	Mantenimiento para cambiar repjes de ruedas para cambio Cuatrecasas Cuatrecasas	20 de febrero de 2019
11	Lic. Elián Medrano Montiel	Director de COMUDE	Gratuito	Cambio de vollos para cambiar repjes de ruedas para cambio Cuatrecasas Cuatrecasas	14 de marzo de 2019
12	Guillermo Delgado	Comité Organizador de Feria de Santa Mónica	Gratuito	Mantenimiento para servicio campo tiempo que via a la capital de Mera	09 de abril de 2019
13	Jorge Otonaqui Arévalo	Presidente de comité de Barrios	Gratuito	Mantenimiento y pipa de agua para limpiar	27 de abril de 2019

14	Javier Lozada Mora	Ciudadano de la localidad del Grapiente	Gratuito	Mantenimiento y cambio de vollos para desactivar de la presa "Las Chichilacas"	27 de marzo de 2019
15	Luis Felipe Pisco	Ciudadano de la localidad de El Salto	Gratuito	Mantenimiento para habilitar camino de Cuatrecasas a dicha localidad	03 de junio de 2019
16	Gilda Orosio Guillón	Disciplina Municipal de la UJTA en Espiritosa	Gratuito	Mantenimiento y cambio de vollos para habilitar calles en fraccionamiento denominado San Juan	07 de junio de 2019
17	Mara Angélica Berríos Martínez	Delegada de Arbolada	Gratuito	Cambio de vollos para pulir en el camino y arreglar las juntas de dicho grado	17 de julio de 2019
18	Alfonso Gómez Lozada	Presidente del comitativo de San Juan Timbucay	Gratuito	Mantenimiento para limpieza de campo rural comunal de San Alejandro El Pelón	18 de julio de 2019
19	Vacías	Dal casado a Jovettán	Gratuito	Mantenimiento para arreglo y empalme de camino a Jovettán desde el extremo de la carretera de Espiritosa	22 de julio de 2019
20	Anaís Razo Pava	Presidente de la UJM San Francisco	Gratuito	Mantenimiento para limpieza grado para habilitar de caminos	08 de septiembre de 2019
21	Izuel Gerón Gula	Micromantenimiento de colectores	Gratuito	Mantenimiento para limpiar grado para habilitar de caminos	09 de septiembre de 2019
22	Higinio Medrano Andina	Vicario de Cerro Alto	Gratuito	Mantenimiento para pulir las juntas con el grado	20 de septiembre de 2019
23	Ricardo Sampedro Sánchez	Director de Servicios Sociales	Gratuito	Cambio de vollos y mantenimiento para pulir las juntas con el grado	23 de septiembre de 2019
24	Fredy Antonio Lasso Mejía	Vicario de Miraflores	Gratuito	Mantenimiento para pulir las juntas con el grado	04 de octubre de 2019
25	Amadeo Pava Rizo	Vicario de San Francisco	Gratuito	Mantenimiento para pulir las juntas con el grado	17 de octubre de 2019

SERVICIOS MUNICIPALES



FOCOS				
2017				
NOMBRE DEL BENEFICIARIO	MONTO	CONCEPTO	FECHA	
1 Victor R.	Se requiere mediante recursos materiales	2 Foco Reparado	2017	
2 Ricardo Samperio	Se requiere mediante recursos materiales	4 Focos Reparados	2017	
3 Ines Vera	Se requiere mediante recursos materiales	2 Focos Reparados	2017	
4 Blanca Trejo	Se requiere mediante recursos materiales	1 Foco Reparado	2017	
5 Rosa Amador	Se requiere mediante recursos materiales	1 Foco Reparado	2017	
6 Riosa Ortiz	Se requiere mediante recursos materiales	1 Foco Reparado	2017	
7 Andres Hernandez	Se requiere mediante recursos materiales	1 Foco Reparado	2017	
8 Martha Ramirez	Se requiere mediante recursos materiales	1 Foco Reparado	2017	
9 Emiliano López	Se requiere mediante recursos materiales	1 Foco Reparado	2017	
10 Rene Gonzalez	Se requiere mediante recursos materiales	1 Foco Reparado	2017	
11 Gabriela Barraca	Se requiere mediante recursos materiales	1 Foco Reparado	2017	
12 Lucia Cruz	Se requiere mediante recursos materiales	1 Foco Reparado	2017	
13 Martin Santander	Se requiere mediante recursos materiales	1 Foco Reparado	2017	
14 Fidel O V.	Se requiere mediante recursos materiales	1 Foco Reparado	2017	
15 Leandro López	Se requiere mediante recursos materiales	4 Foco Reparado	2017	

LAMPARAS COMPLETAS				
2017				
NOMBRE DEL BENEFICIARIO	MONTO	COMPROBACION	CONCEPTO	FECHA
1 Rosario Cortéz	Se requiere mediante recursos	Se encarga tesoreria	2 Lamparas Completas	2017
2 Ricardo Samperio	Se requiere mediante recursos	Se encarga tesoreria	4 Lamparas Completas	2017
3 Rubisel	Se requiere mediante recursos	Se encarga tesoreria	2 Lamparas Completas	2017
4 Eduardo Padilla	Se requiere mediante recursos	Se encarga tesoreria	1 Lampara Completa	2017
5 Rene Gonzalez	Se requiere mediante recursos	Se encarga tesoreria	1 Lampara Completa	2017
6 Alejandra Luna O.	Se requiere mediante recursos	Se encarga tesoreria	2 Lamparas Completas	2017
7 Paulino Torres	Se requiere mediante recursos	Se encarga tesoreria	1 Lampara Completa	2017
8 CECYTEH	Se requiere mediante recursos	Se encarga tesoreria	6 Lamparas Completas	2017
9 Laura Amador	Se requiere mediante recursos materiales	Se encarga tesoreria	3 Lamparas Completas	2017
10 Jesus Islas Padilla	Se requiere mediante recursos	Se encarga tesoreria	2 Lamparas Completas	2017
11 Jorge Antonio	Se requiere mediante recursos materiales	Se encarga tesoreria	2 Lamparas Completas	2017
12 Alejandro Luna	Se requiere mediante recursos	Se encarga tesoreria	3 Lamparas Completas	2017
13 Elena Laura Amador	Se requiere mediante recursos	Se encarga tesoreria	3 Lamparas Completas	2017

REPORTE DE LAMPARAS 2018

FOCOS				
2018				
NOMBRE DEL BENEFICIARIO	MONTO	COMPROBACION	CONCEPTO	FECHA
1 Elvia Orozco Barragan	Se requiere mediante recursos materiales	Se encarga tesoreria	1 Foco Reparado	2018
2 Ma. Guadalupe Islas Viveros	Se requiere mediante recursos materiales	Se encarga tesoreria	1 Foco Reparado	2018
3 Enriqueta Ortiz Canales	Se requiere mediante recursos materiales	Se encarga tesoreria	1 Foco Reparado	2018
4 Juana Sanchez Vargas	Se requiere mediante recursos materiales	Se encarga tesoreria	8 Focos Reparados	2018
5 Martin Vargas Peralta	Se requiere mediante recursos materiales	Se encarga tesoreria	13 Focos Reparados	2018
6 Diana Maldonado Martinez	Se requiere mediante recursos materiales	Se encarga tesoreria	9 Focos Reparados	2018
7 Esteban Trejo Martinez	Se requiere mediante recursos materiales	Se encarga tesoreria	8 Focos Completos	2018
8 Ma Del Socorro Islas Leon	Se requiere mediante recursos materiales	Se encarga tesoreria	3 Focos Completos	2018
9 Patricia Cerrillo Gonzalez	Se requiere mediante recursos materiales	Se encarga tesoreria	50 Focos Completos	2018
10 Alejandro Luna Onofre	Se requiere mediante recursos materiales	Se encarga tesoreria	6 Focos Completos	2018

LAMPARAS COMPLETAS				
2018				
NOMBRE DEL BENEFICIARIO	MONTO	COMPROBACION	CONCEPTO	FECHA
1 Natalia Martinez	Se requiere mediante recursos materiales	Se encarga tesoreria	4 Lamparas completas	2018
2 Ma. Isabel Islas Hernandez	Se requiere mediante recursos materiales	Se encarga tesoreria	1 Lampara completa	2018
3 Elvia Orozco Barragan	Se requiere mediante recursos materiales	Se encarga tesoreria	1 Lampara completa	2018
4 Juana Pontaze Santander	Se requiere mediante recursos materiales	Se encarga tesoreria	2 Lamparas completas	2018
5 Esteban Trejo Vera	Se requiere mediante recursos materiales	Se encarga tesoreria	6 Lamparas completas	2018
6 Alfonso Rodriguez Leon	Se requiere mediante recursos materiales	Se encarga tesoreria	1 Lampara completa	2018
7 Ana Karen Gonzalez P.	Se requiere mediante recursos materiales	Se encarga tesoreria	1 Lampara completa	2018
8 Demetrio Islas Armenta	Se requiere mediante recursos materiales	Se encarga tesoreria	1 Lamparas completa	2018
9 Ma. Angelica Barraza Martinez	Se requiere mediante recursos materiales	Se encarga tesoreria	1 Lampara completa	2018
10 Augustin Martinez Anaririn	Se requiere mediante recursos materiales	Se encarga tesoreria	1 Lampara completa	2018

REPORTE DE LAMPARAS 2019

FOCOS					
2019					
	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	MONTO	COMPROBACION	CONCEPTO	FECHA
1	Vicenta León Contreras	Se requiere mediante recursos materiales	Se encarga tesoreria	2 Focos reparados	2019
2	Elisa Sánchez Sánchez	Se requiere mediante recursos materiales	Se encarga tesoreria	1 Foco reparado	2019
3	Vicente Cerna Juárez	Se requiere mediante recursos materiales	Se encarga tesoreria	1 Foco reparado	2019
4	Sra. Rita	Se requiere mediante recursos materiales	Se encarga tesoreria	1 Foco reparado	2019
5	Guillermina Lazcano Mejia	Se requiere mediante recursos materiales	Se encarga tesoreria	1 Foco reparado	2019
6	Regidora Silvia	Se requiere mediante recursos materiales	Se encarga tesoreria	1 Foco reparado	2019
7	Josefina Castelan Mata	Se requiere mediante recursos materiales	Se encarga tesoreria	2 Focos reparados	2019
8	Ulised Pontaza Peralta	Se requiere mediante recursos materiales	Se encarga tesoreria	7 Focos reparados	2019
9	Lidia Ávila Otamendi	Se requiere mediante recursos materiales	Se encarga tesoreria	1 Foco reparado	2019
10	Maria Esplinoza Pérez	Se requiere mediante recursos materiales	Se encarga tesoreria	1 Foco reparado	2019

LAMPARAS COMPLETAS					
2019					
	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	MONTO	COMPROBACION	CONCEPTO	FECHA
1	María de Jesus Valencia García	Se requiere mediante recursos materiales	Se encarga tesoreria	1 Lámparas completas	2019
2	Anastasia Sánchez Catro	Se requiere mediante recursos materiales	Se encarga tesoreria	1 Lámparas completas	2019
3	Severiano	Se requiere mediante recursos materiales	Se encarga tesoreria	1 Lámparas completas	2019
4	Felix Ortiz Baños	Se requiere mediante recursos materiales	Se encarga tesoreria	1 Lámparas completas	2019
5	Diana Maldonado Domínguez	Se requiere mediante recursos materiales	Se encarga tesoreria	3 Lámpara completa	2019
6	Felix Ortiz Baños	Se requiere mediante recursos materiales	Se encarga tesoreria	3 Lámpara completa	2019
7	Lilia Ortiz García	Se requiere mediante recursos materiales	Se encarga tesoreria	6 Lámpara completa	2019
8	Elvia Sánchez	Se requiere mediante recursos materiales	Se encarga tesoreria	2 Lámparas completas	2019
9	Angela Juárez Marquéz	Se requiere mediante recursos materiales	Se encarga tesoreria	2 Lámparas completas	2019
10	María del Carmen González Velazquez	Se requiere mediante recursos materiales	Se encarga tesoreria	1 Lámpara completa	2019

58. Derivado de lo anterior, esta autoridad puede apreciar que la información no ha sido entregada a la actora, ya que existen documentos cuyo contenido completo obra en el dispositivo USB que obra en autos del presente expediente, y cuyas imágenes ilustrativas mas no limitativas, se puede apreciar que las unidades administrativas únicamente de limitan a enlistar los apoyos sin establecer el monto de cada apoyo, ni se anexa la documentación que acredite la misma.

59. Razón por la cual, se tienen por no entregada la información relacionada con Listado de beneficiarios por ayudas sociales y/o económicos consistente en el nombre del beneficiario, monto de apoyo y documentos que acrediten el apoyo de los ejercicios 2017, 2018 y 2019.

60. Aunado a lo anterior, la actora manifestó en el punto C) de la vista, lo siguiente:

C) El 13 de diciembre de 2019 mediante oficio solicité al Presidente Municipal Raúl Armando Padilla Islas que me entregara copia certificada de la siguiente documentación:

a) Copias certificadas de los cortes diario de caja, el corte de caja mensual y las cuentas públicas que fueron presentadas y que corresponden a los ejercicios fiscales 2016, 2017 y 2018; documentos de los que se hace referencia en los artículos 35, 36 y 37 del Código Fiscal Municipal del Estado de Hidalgo y que nunca fue presentada ante el Pleno del Ayuntamiento;

A lo cual los cortes diarios de caja, corte de caja mensual no los presenta.

*b) Copias certificadas de los acuses de recibo de dichas presentaciones;
y*

Lo cual no presenta.

c) Copias certificadas de los cortes diario de caja y de los cortes de caja mensual que corresponden a los meses y días del presente ejercicio fiscal 2019; documentos de los que se hace referencia en los artículos 35, 36 y 37 del Código Fiscal Municipal del Estado de Hidalgo y que nunca fueron presentadas ante el pleno del Ayuntamiento;

Los Cortes diarios de caja y Corte de caja mensual no los presenta.

Es importante destacar que los documentos solicitados debieron haber sido elaborados siguiendo los criterios, normas, procedimientos, métodos y sistemas que para la integración y fiscalización de la Cuenta Pública establezca la Auditoría Superior del Estado.

61. Respecto, a esta información, las autoridades responsables manifestaron:

DEL CUARTO ESCRITO SOLICITA:

- a) Copias certificadas de los cortes diarios de caja, el corte de caja mensual y las cuentas públicas que fueron presentadas y que corresponden a los ejercicios fiscales 2016, 2017 y 2018.
- b) Copias certificadas de los acuses de recibo de dichas prestaciones
- c) Copias certificadas de las cuentas generales de ingresos y egresos de los años 2017 y 2018
- d) Copias certificadas de los cortes diario de caja mensual que corresponden a los meses y días del presente año fiscal 2019

* Información que se encuentra dentro de la carpeta denominada "Información para entregar 2016-2019", subcarpeta INFORMACIÓN CONTABLE

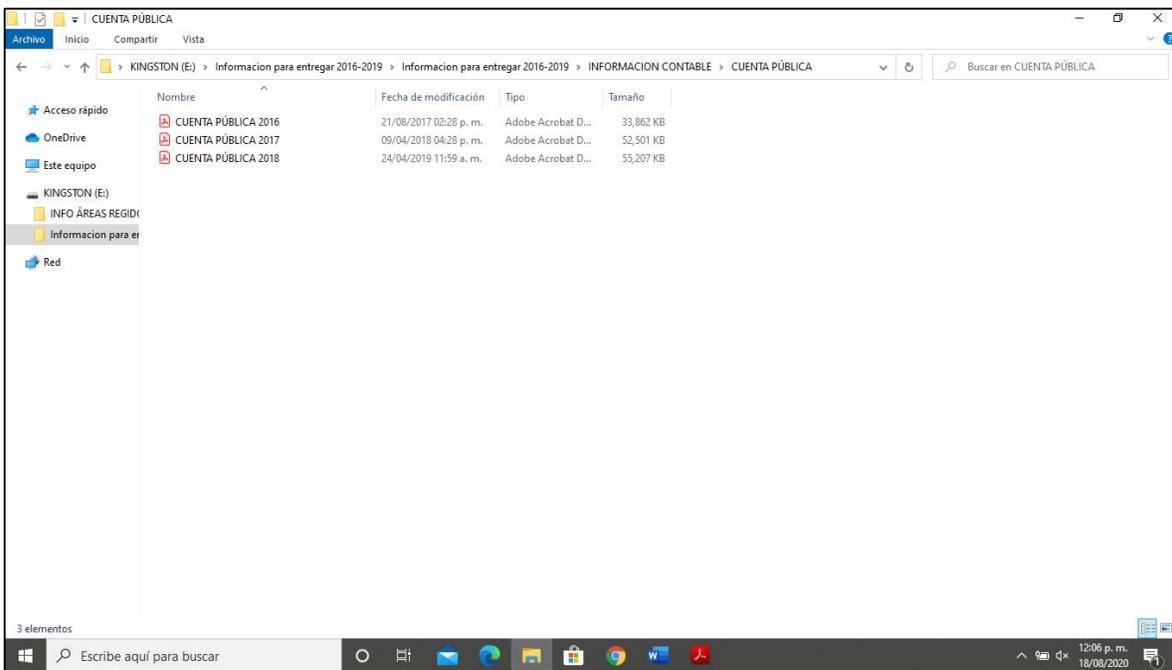
62. En razón de los manifestado por las partes, se procedió a realizar un análisis del contenido observado en la inspección judicial en la carpeta denominada "información para entregar 2016-2019", subcarpeta "INFORMACIÓN CONTABLE"; en el cual se encontraron las siguientes cinco carpetas:

Nombre	Fecha de modificación	Tipo
AUDITORIAS	21/03/2020 11:03 a. m.	Carpeta de archivos
CUENTA PÚBLICA	21/03/2020 10:36 a. m.	Carpeta de archivos
CUENTAS GENERALES	21/03/2020 11:10 a. m.	Carpeta de archivos
ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES	21/03/2020 11:18 a. m.	Carpeta de archivos
TECHOS PRESUPUESTALES	21/03/2020 11:55 a. m.	Carpeta de archivos

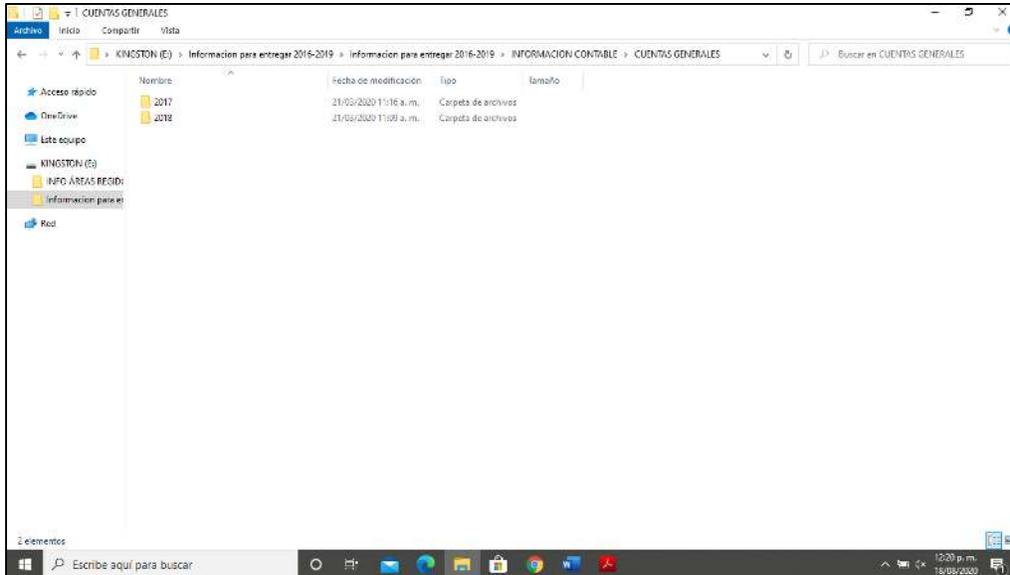
63. Asimismo, del contenido de la carpeta denominada Auditoras se hallaron los archivos en formato “.pdf”, los siguientes archivos:

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
Informe de fiscalización cuenta pública 2...	21/03/2020 10:59 a. m.	Adobe Acrobat D...	1,702 KB
Informe de fiscalización cuenta pública 2...	21/03/2020 10:42 a. m.	Adobe Acrobat D...	557 KB

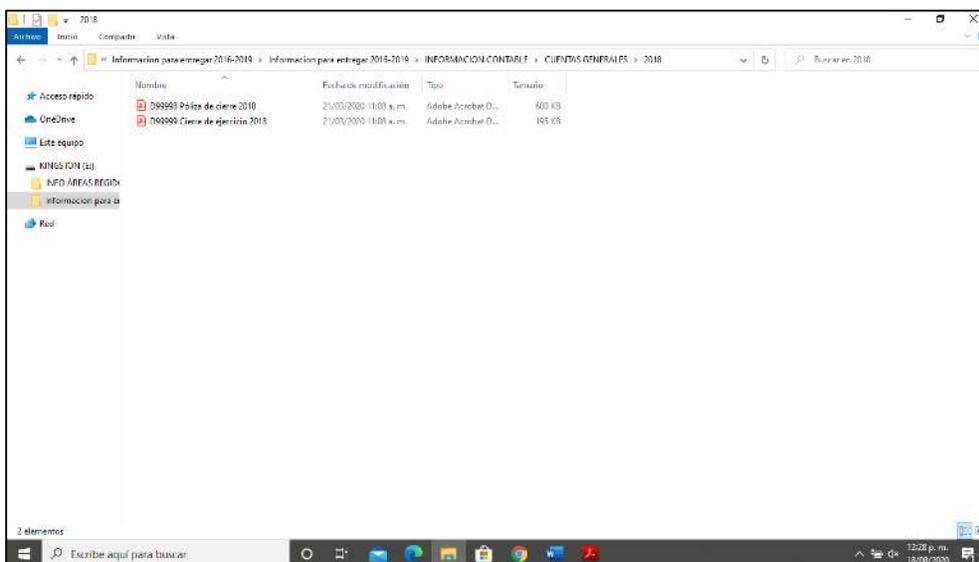
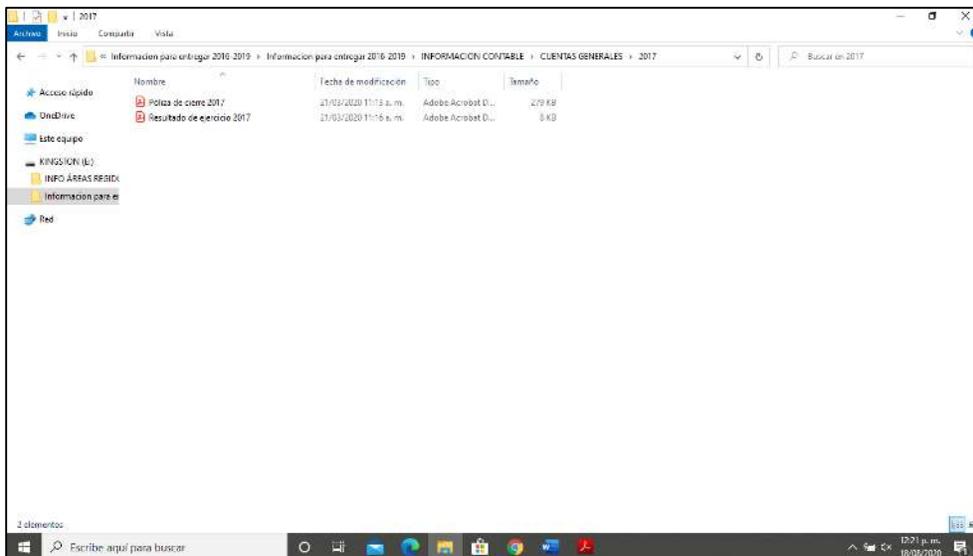
64. En la carpeta denominada Cuneta Pública se encontraron los archivos en formato “.pdf”, los siguientes archivos:



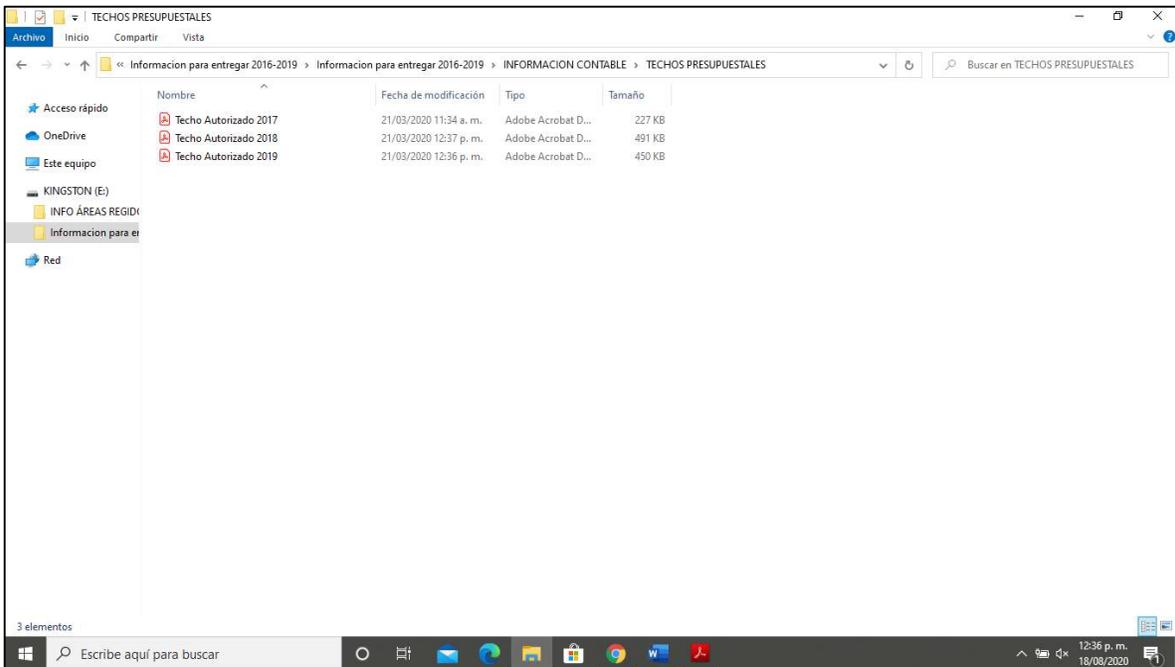
65. Asimismo, en la carpeta denominada cuentas generales su se ubicaban las siguientes carpetas:



66. En dichas carpetas se encontraron los siguientes archivos:



67. En cuanto a la carpeta denominada “Techos presupuestales”, se encontraron los siguientes archivos:



68. Siendo importante destacar que como lo dijo la actora en la vista otorgada por esta autoridad jurisdiccional, en ninguno de estos, se halló, Copia certificada de a) los cortes diario de caja, el corte de caja mensual y las cuentas públicas que fueron presentadas y que corresponden a los ejercicios fiscales 2016, 2017 y 2018; b) los acuses de recibo de dichas presentaciones; y c) de los cortes diario de caja y de los cortes de caja mensual que corresponden a los meses y días del presente ejercicio fiscal 2019; se tienen por no entregada la información en comento.

69. En cuanto al punto D) del multicitado escrito de la actora, ella manifestó:

D) El 13 de diciembre de 2019; mediante oficio pedí al Presidente Municipal Raúl Armando Padilla Islas que me entregara copia certificada de la nómina municipal con las siguientes precisiones:

- 1.- Copia certificada de la nómina municipal que contenga:
- a) La totalidad de las y los trabajadores al servicio del municipio;
 - b) Los sueldos bruto y neto que devengan;
 - c) Las deducciones;
 - d) El total de percepciones;
 - e) Detallar si se trata de personal de base, confianza o si son sindicalizados;
 - f) Los años de antigüedad de cada uno;
 - g) Su Registro Federal de Contribuyentes;
 - h) Los que están actualmente laborando, lugar de adscripción, los que fueron dados de baja, los que renunciaron, o bien, los que se encuentran en procesos jurisdiccionales ante el Tribunal Laboral o cualquier otra instancia administrativa como la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del mes de septiembre de 2016 a la fecha; y
 - i) El listado de trabajadores jubilados, la cantidad que se les paga cada quincena, sus prestaciones; y
 - j) En el caso de contar con beneficiarios por indemnizaciones laborales y pensiones por parte de ex trabajadores al servicio del municipio requiero saber quiénes eran, así como el nombre de sus beneficiarios y las cantidades económicas que se les paga.

A lo que no cumple los archivos de 2016, 2017, 2018 y 2019 con los sueldos bruto y neto que devengan ya que no lo describe, no anexa su Registro Federal de Contribuyente, los que se encuentran en procesos jurisdiccionales ante el Tribunal Laboral o cualquier otra instancia administrativa como la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del mes de septiembre de 2016 a la fecha no se encuentra dicha información, El listado de trabajadores jubilados, la cantidad que se les paga cada quincena, sus prestaciones y En el caso de contar con beneficiarios por indemnizaciones laborales y pensiones por parte de ex trabajadores al servicio del municipio requiero saber quiénes eran, así como el nombre de sus beneficiarios y las cantidades económicas que se les paga, no anexa ni manifiesta nada respecto a este punto.

En cuanto a la jubilación existen dos personas con mostos quincenales pero no describe en que año se jubilaron y no hay más datos a considerar.

70. Al respecto la autoridad responsable hizo la siguiente alusión:

DEL QUINTO ESCRITO SOLICITA:

- 1.- Copia certificada de la nómina municipal

* Información que se encuentra dentro de la carpeta denominada INFORMACIÓN ÁREAS REGIDORA, subcarpeta TESORERÍA

71. Para el análisis de la entrega de la información relacionada con este punto, se procedió a abrir el archivo encontrado en la ubicación digital referida por las

autoridades responsables, denominado "NOMINA MUNICIPAL, en el que se encontraron los siguientes libros:

NOMBRE	PERCEPCION N QUINCENAL
MARIA LILIA LEON ESPINOZA	2315.33
PETRA AGUILAR HERNANDEZ	1642.55

TIPO DE PUESTO	NOMBRE	CARGO	FECHA DE INGRESO	PERCEPCION MENSUAL	BONIFICACION EMPLEO	OTRAS PRESTACIONES	TOTAL MENSUAL	IMPORTE AGUINALDO	TOTAL DE PERCEPCIONES MENSUALES	FECHA DE BAJA	AÑOS DE ANTIGÜEDAD
PRESIDENCIA MUNICIPAL											
C	FRANCO ALEJANDRO	SECRETARIO MUNICIPAL	05-ago-18	25,000.00	-	-	25,000.00	50,000.00	250,000.00	-	-
C	DAJA AMPARO	SECRETARIA EJECUTIVA	15-ago-18	6,750.00	-	-	6,750.00	13,500.00	64,500.00	-	-
C	ANA ISABEL	COORD. DE EVENTOS ESPECIALES	05-ago-12	9,204.00	-	-	9,204.00	18,408.00	128,898.00	-	-
C	MARCO ANTONIO	PARTICULAR	05-ago-15	18,000.00	-	-	18,000.00	36,000.00	252,000.00	-	-
C	IRVING	SECRETARIA	05-ago-18	5,241.60	-	-	5,241.60	10,483.20	73,382.40	-	-
	TOTAL			54,945.60			54,945.60	109,891.20	1,327,838.40		
SECRETARIA MUNICIPAL											
C	ARTURO ZARAZUA	SECRETARIO MUNICIPAL	05-ago-18	25,000.00	-	-	25,000.00	50,000.00	350,000.00	-	-
C	DAJA AMPARO	SECRETARIA EJECUTIVA	15-ago-18	6,750.00	-	-	6,750.00	13,500.00	64,500.00	-	-
C	LORDEYA DAMAZO	SECRETARIA	15-ago-18	5,241.60	-	-	5,241.60	10,483.20	73,382.40	-	-
	TOTAL			37,001.60			37,001.60	74,003.20	518,882.40		
OFICINA MAYOR											
C	JOSE ALBERTO	OFICIAL MAYOR	05-ago-18	18,000.00	-	-	18,000.00	36,000.00	252,000.00	-	-
C	WALTER	AUXILIAR MECANICO	05-ago-18	6,500.00	-	-	6,500.00	13,000.00	91,000.00	-	-
C	ADRIAN	OPERADOR DE PIPA	05-ago-18	6,500.00	-	-	6,500.00	13,000.00	91,000.00	-	-
C	TEODORO	OPERADOR DE MOTOCICLO	05-ago-18	8,300.00	-	-	8,300.00	16,600.00	116,400.00	-	-
	TOTAL			39,300.00			39,300.00	78,600.00	598,400.00		

TIPO DE PUESTO	NOMBRE	CARGO	FECHA DE INGRESO	PERCEPCION MENSUAL	BONIFICACION EMPLEO	OTRAS PRESTACIONES	TOTAL MENSUAL	IMPORTE AGUINALDO	TOTAL DE PERCEPCIONES ANUAL CON AGUINALDO	FECHA DE BAJA	AÑOS DE ANTIGÜEDAD
PRESIDENCIA MUNICIPAL											
C	FRANCO ALEJANDRO	SECRETARIO MUNICIPAL	05-ago-18	25,040.00	-	-	25,040.00	111,380.00	778,960.00	-	-
C	ALEJANDRO	SECRETARIA EJECUTIVA	01-ago-15	6,760.00	-	-	6,760.00	13,520.00	64,640.00	-	-
C	ANA ISABEL	COORD. DE EVENTOS ESPECIALES	05-ago-12	9,204.00	-	-	9,204.00	18,408.00	128,898.00	-	-
C	MARCO ANTONIO	PARTICULAR	05-ago-15	18,000.00	-	-	18,000.00	36,000.00	252,000.00	-	-
C	IRVING	SECRETARIA	05-ago-18	5,241.60	-	-	5,241.60	10,483.20	73,382.40	-	-
	TOTAL			54,945.60			54,945.60	109,891.20	1,327,838.40		
SECRETARIA MUNICIPAL											
C	ARTURO ZARAZUA	SECRETARIO MUNICIPAL	05-ago-18	25,000.00	-	-	25,000.00	50,000.00	350,000.00	-	-
C	DAJA AMPARO	SECRETARIA EJECUTIVA	15-ago-18	6,750.00	-	-	6,750.00	13,500.00	64,500.00	-	-
C	LORDEYA DAMAZO	SECRETARIA	15-ago-18	5,241.60	-	-	5,241.60	10,483.20	73,382.40	-	-
	TOTAL			37,001.60			37,001.60	74,003.20	518,882.40		
OFICINA MAYOR											
C	JOSE ALBERTO	OFICIAL MAYOR	05-ago-18	18,000.00	-	-	18,000.00	36,000.00	252,000.00	-	-
C	WALTER	AUXILIAR MECANICO	05-ago-18	6,500.00	-	-	6,500.00	13,000.00	91,000.00	-	-
C	ADRIAN	OPERADOR DE PIPA	05-ago-18	6,500.00	-	-	6,500.00	13,000.00	91,000.00	-	-
C	TEODORO	OPERADOR DE MOTOCICLO	05-ago-18	8,300.00	-	-	8,300.00	16,600.00	116,400.00	-	-
	TOTAL			39,300.00			39,300.00	78,600.00	598,400.00		

MUNICIPIO DE EPAZOYUCAN										
ANALITICO DE SERVICIOS PERSONALES										
EJERCICIO FISCAL: 2019										
NÚMERO DE FEAS DE ACUMULADO: 68 DE 68										
NO	NO	NO	FECHA DE	PERCEPCIONES	OTRAS	TOTAL	IMPORTE	TOTAL DE	LIBRO DE	
DE	NOMBRE	CARGO	INGRESO	PRESTACIONES	PRESTAS	PERCEPCIONES	ANUAL DEL	PERCEPCIONES	ANUNCIO	
FECHA DE			DE				DEL	DEL	DEL	
BAJA			INGRESO				BAJA	BAJA	BAJA	
PRESENCIA MUNICIPAL										
1	C	RAFA ARMANDO HANDELLA ELIAS	PRESENTE	15,440.00	-	15,440.00	15,280.00	178,360.00		
2	C	LUCY TERESA RODRIGUEZ PEREA	PRESENTE	4,320.00	-	4,320.00	3,420.00	41,760.00		
3	C	LUYDIA GARCIA GONZALEZ	PRESENTE	3,200.00	-	3,200.00	2,400.00	28,800.00		
4	C	MARCELO HERRERA GONZALEZ	PRESENTE	6,000.00	-	6,000.00	5,200.00	62,400.00		
5		TOTAL								
6	SECRETARIA MUNICIPAL									
7	C	ANTONIO GARCIA GONZALEZ	SECRETARIO MUNICIPAL	20,720.00	-	20,720.00	18,240.00	218,880.00		
8	C	ANILUISA LOPEZ ARIAS	SECRETARIA EJECUTIVA	4,760.00	-	4,760.00	3,200.00	38,400.00		
9	C	MARIA ANGELA GONZALEZ GONZALEZ	SECRETARIA	4,200.00	-	4,200.00	3,200.00	38,400.00		
10		TOTAL								
11	SECRETARIA MAYOR									
12	C	JOSE ALBERTO VARGAS VARGAS	SECRETARIA MAYOR	10,880.00	-	10,880.00	9,280.00	111,360.00		
13	C	PETER MARCELO TAMAYO PEREZ	SECRETARIA MECANICO	4,240.00	-	4,240.00	3,200.00	38,400.00		
14	C	ANDRES GONZALEZ GONZALEZ	SECRETARIA DE FINANZAS	4,800.00	-	4,800.00	3,200.00	38,400.00		
15	C	ROBERTO TEODORO SALVADOR VARGAS	SECRETARIA DE INFORMACIONES	3,880.00	-	3,880.00	2,800.00	33,600.00		
16		TOTAL								
17	SECRETARIA DE OBRAS									
18	C	JOSE ANTONIO LOPEZ	SECRETARIO DE OBRAS	23,440.00	-	23,440.00	19,200.00	230,400.00		
19	C	JOSE MARCELO GONZALEZ GONZALEZ	SECRETARIA DE OBRAS	4,400.00	-	4,400.00	3,200.00	38,400.00		
20	C	MARCELO HERRERA GONZALEZ	SECRETARIA DE OBRAS	1,440.00	-	1,440.00	1,000.00	12,000.00		
21	C	ANDRES GONZALEZ GONZALEZ	SECRETARIA DE OBRAS	1,840.00	-	1,840.00	1,200.00	14,400.00		
22	C	ANDRES GONZALEZ GONZALEZ	SECRETARIA DE OBRAS	4,800.00	-	4,800.00	3,200.00	38,400.00		
23	C	ANDRES GONZALEZ GONZALEZ	SECRETARIA DE OBRAS	4,800.00	-	4,800.00	3,200.00	38,400.00		
24	C	ANDRES GONZALEZ GONZALEZ	SECRETARIA DE OBRAS	4,800.00	-	4,800.00	3,200.00	38,400.00		
25	C	ANDRES GONZALEZ GONZALEZ	SECRETARIA DE OBRAS	4,800.00	-	4,800.00	3,200.00	38,400.00		
26		TOTAL								

MUNICIPIO DE EPAZOYUCAN									
ANALITICO DE DE DATOS									
EJERCICIO FISCAL: 2019									
NÚMERO DE FEAS DE ACUMULADO: 60									
FONDO	NOMBRE	CARGO/POSTO	FECHA DE INGRESO	DIETA MENSUAL	TOTAL DE PERCEPCIONES ANUALES				
FGP-FPM	LIZ ABEL VARRERO ELIAS	SMICO	05-sep-18	\$30,015.48	\$420,198.71				
FGP-FPM	PROJEL ANILA CRIZ	REGIDOR	05-sep-18	\$24,594.04	\$334,178.96				
FGP-FPM	SALVADOR BARRONZAL SALAS	REGIDOR	05-sep-18	\$24,594.04	\$334,178.96				
FGP-FPM	ADAM PONTAZA SALINAS	REGIDOR	05-sep-18	\$24,594.04	\$334,178.96				
FGP-FPM	LAURA CRIZ HERRERA	REGIDOR	05-sep-18	\$24,594.04	\$334,178.96				
FGP-FPM	RENE GONZALEZ LARA	REGIDOR	05-sep-18	\$24,594.04	\$334,178.96				
FGP-FPM	VINNET HERNANDEZ MALASCO	REGIDOR	05-sep-18	\$24,594.04	\$334,178.96				
FGP-FPM	EDITH ROY HERNANDEZ LOPEZ	REGIDOR	05-sep-18	\$24,594.04	\$334,178.96				
FGP-FPM	ARTURO BARRAZA SANTILLAN	REGIDOR	05-sep-18	\$24,594.04	\$334,178.96				
FGP-FPM	GABRIELA ESCOBAR HONZALU	REGIDOR	05-sep-18	\$24,594.04	\$334,178.96				
	TOTALES BRUTOS				\$3,517,777.75				

72. De la inspección judicial se desprende, que tal y como lo manifiesta la actora, en la información entregada falta que las autoridades responsables mencionen cuales son los sueldos brutos y netos que devenga cada uno de los trabajadores, su Registro Federal de Contribuyentes, los que se encuentran ante el Tribunal Laboral o cualquier otra instancia administrativa como la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del mes de septiembre de 2016 a la fecha.

73. Sin embargo, a diferencia de lo manifestado por la actora, en cuanto a la lista de jubilados, esta autoridad se percata que uno de los libros que contiene el Excel denominado nómina se llama “Jubilados”, ubicación digital en la cual se puede encontrar una lista de personas que encuentra en esta supuesto, por lo que únicamente falta que las autoridades responsables manifiesten si dichas personas cuentan o no con beneficiarios y las cantidades económicas que se les pagan.

74. No obstante, lo determinado en los dos puntos anteriores la autoridad responsable, en caso de así considerarlo podrá justificar debidamente las razones por las cuales podría encontrarse en un supuesto de imposibilidad material respecto de la entrega dicha información, ya que, en algunos casos podría tratarse de datos personales ajenos a los servidores públicos municipales.
75. En caso contrario deberá dar cumplimiento a la entrega de dicha información en los términos precisados en el apartado denominado “EFECTOS DE LA SENTENCIA”, de la presente ejecutoria.
76. Referente a lo manifestado por la parte actora en su escrito de fecha doce de agosto de dos mil veinte, menciona en su punto E), lo siguiente:

E) El 13 de diciembre de 2019; mediante oficio solicite al Presidente Municipal Raúl Armando Padilla Islas que me entregara el listado del Padrón de proveedores de la administración pública municipal y del ayuntamiento; desde el mes de septiembre de 2016 a la fecha; dicho listado debe contener:

El listado del padrón de proveedores de la administración pública municipal y del ayuntamiento; desde el mes de septiembre de 2016 a la fecha; dicho listado debe contener:

a) Informe detallado de los adeudos que se tienen con ellos;

No contiene información

b) La documentación para determinar el proceso de licitación pública en el que se describa el número de procedimiento, el mes y año.

No contiene información

c) Identificación de la persona moral o física que es proveedor;

No contiene información

d) La Cédula de Identificación Fiscal de los proveedores;

No contiene información

e) Su número de registro ante el Registro Estatal de Proveedores.

No contiene información

El listado es simple, no tiene formalidad el listado, describe en una columna nombre, columna siguiente morales o física, tercer columna contempla adquisición directa para todos los proveedores, no describe año en que han participado como proveedor, no detalla adeudos.

77. Al respecto las autoridades responsables manifestaron que la información se encontraba en la primera carpeta denominada “**Información para entregar**”

2016-2019”, subcarpeta “PROVEEDORES 2016-2019”, de la cual se desprende lo siguiente:

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
 doc20200324203712	24/03/2020 07:38 p. m.	Adobe Acrobat D...	2,380 KB

Fibras de Equisaco S.A. de C.V.	moral	adquisición directa
Refaccionaria Almazas	moral	adquisición directa
Carbano Delgadillo Ortiz	física	adquisición directa
Oficina Ergon S.A. de C.V.	moral	adquisición directa
Octavio Obando Valerón	física	adquisición directa
Hexare Computadora de México S.A. de C.V.	moral	adquisición directa
Valencia Fontana Irujo	física	adquisición directa
Refaccionaria y Accesorios "Don Vie"	moral	adquisición directa
Refaccionaria Reyes Romero S.A. de C.V.	moral	adquisición directa
Distribuidora de Dulces el Pequeño S.A. de C.V.	moral	adquisición directa
Pinta seyer grupo Ido Valenciano	moral	adquisición directa
Miguel Alberto Izarraga Gonzalez	física	adquisición directa
Alejandro Antonio Contreras Mora	física	adquisición directa
Marta Ofra Gonzalez Vargas	física	adquisición directa
Marta Ofra Gonzalez Vargas	física	adquisición directa
Almacion Arce S.A. de C.V.	moral	adquisición directa
Marta del Rosal Alejandre Gonzalez	física	adquisición directa
maera maer mart de México S. de R.L. de C.V.	moral	adquisición directa
Luis Sergio Covantes Sánchez	física	adquisición directa
José Manuel Carillo Sánchez	física	adquisición directa
Parador Turístico San Pedro S. de R.L. de C.V.	moral	adquisición directa
Federico Rosales Ordóñez	física	adquisición directa
BOSCH SA DE CV	moral	adquisición directa
IMPRESORA PROSOF SA DE CV	moral	adquisición directa
GRUPO INFINITA SA DE CV	moral	adquisición directa
MPC INFINITO SA DE CV	moral	adquisición directa
ANABEL SAMOEL HERNANDEZ	física	adquisición directa
TOP LIGHTING SA DE CV	moral	adquisición directa
MARPA DE PAQUETA SA DE CV	moral	adquisición directa
GERVADO SENTENO ORTIZ	física	adquisición directa
MARIA GUADALUPE GONZALEZ VARGAS	física	adquisición directa
IGNACIO PALACIOS ORTIZ	física	adquisición directa
SEBASTIAN RODRIGUEZ ORTIZ	física	adquisición directa
JOSÉ LUIS VARELA OLAS	física	adquisición directa
TERESITAS DE HIDALGO SA DE CV	moral	adquisición directa
OPERAORA OMA SA DE CV	moral	adquisición directa
GALERIA EL TRIUNFO SA DE CV	moral	adquisición directa
LAMPON COMERCIALIZADORA SA DE CV	moral	adquisición directa
ADRIANA MONTELL TELLEZ	física	adquisición directa
JOSEFINA CASTELAN SANTILLAN	física	adquisición directa
REBECA STRAFFON RODRIGUEZ	física	adquisición directa
IMPRESORA GLOBAL DE MONTECITOS SA DE CV	moral	adquisición directa
PEDRO AMADOR SAENZ	física	adquisición directa
MIRANDA SANCHEZ DIZENNO	física	adquisición directa
GABRIEL TORRES ORTEGA	física	adquisición directa
JUAN CARLOS OBRANTES HERNANDEZ	física	adquisición directa
MARIA GUACILA BENA VARGAS	física	adquisición directa
FRANCISCA QUIROZ URIBE	física	adquisición directa
DHL EXPRESS MEXICO SA DE CV	moral	adquisición directa
TATIANA TOMANOWA P. ANSELMO MORENO	física	adquisición directa
JOSE ADRIAN HERNANDEZ HERNANDEZ	física	adquisición directa
INDICACION ORTENA AGUIRRE	física	adquisición directa
PROMOTORA MARIKOLA SA DE CV	moral	adquisición directa
COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCION MEDIANTA	moral	adquisición directa
ARITH KERNUNG ARANDA INDIRA	física	adquisición directa
GABRIEL COMERC SA DE CV	física	adquisición directa
ROSALBA ISLAS FLORES	física	adquisición directa
REYES RODRIGUEZ AZUARA	física	adquisición directa
ALVARO GUTIERREZ BARRANCO	física	adquisición directa
JULIO CLAUDIO ALLANFAND SANCHEZ	física	adquisición directa
GASTRONOMICA PORTOBELLO SA DE CV	moral	adquisición directa
PAÑ Y SERVICIOS ALIMENTICIOS PACHAQUERO SA DE CV	moral	adquisición directa
CORPORATIVO CLARIFICADO 2009 SA DE CV	moral	adquisición directa
MARINA ANSELMO MEMOZA	física	adquisición directa
GRUPO EAC SA DE CV	moral	adquisición directa
ROSA MARIA POOL Y ARE	física	adquisición directa
JORGE RAJO NETO	física	adquisición directa
ARCON CONSULTORES INTEGRALES DE HIDRALO SA DE CV	moral	adquisición directa

Fibras de Equisaco S.A. de C.V.	MORAL	ADQUISICION DIRECTA
Refaccionaria Almazas	MORAL	ADQUISICION DIRECTA
Carbano Delgadillo Ortiz	FISICA	ADQUISICION DIRECTA
Oficina Ergon S.A. de C.V.	MORAL	ADQUISICION DIRECTA
Octavio Obando Valerón	FISICA	ADQUISICION DIRECTA
Hexare Computadora de México S.A. de C.V.	MORAL	ADQUISICION DIRECTA
Valencia Fontana Irujo	FISICA	ADQUISICION DIRECTA
Refaccionaria y Accesorios "Don Vie"	MORAL	ADQUISICION DIRECTA
Refaccionaria Reyes Romero S.A. de C.V.	MORAL	ADQUISICION DIRECTA
Distribuidora de Dulces el Pequeño S.A. de C.V.	MORAL	ADQUISICION DIRECTA
Pinta seyer grupo Ido Valenciano	MORAL	ADQUISICION DIRECTA
Miguel Alberto Izarraga Gonzalez	FISICA	ADQUISICION DIRECTA
Alejandro Antonio Contreras Mora	FISICA	ADQUISICION DIRECTA
Marta Ofra Gonzalez Vargas	FISICA	ADQUISICION DIRECTA
Marta Ofra Gonzalez Vargas	MORAL	ADQUISICION DIRECTA
Almacion Arce S.A. de C.V.	FISICA	ADQUISICION DIRECTA
Marta del Rosal Alejandre Gonzalez	MORAL	ADQUISICION DIRECTA
maera maer mart de México S. de R.L. de C.V.	FISICA	ADQUISICION DIRECTA
Luis Sergio Covantes Sánchez	FISICA	ADQUISICION DIRECTA
José Manuel Carillo Sánchez	FISICA	ADQUISICION DIRECTA
Parador Turístico San Pedro S. de R.L. de C.V.	MORAL	ADQUISICION DIRECTA
Federico Rosales Ordóñez	FISICA	ADQUISICION DIRECTA
BOSCH SA DE CV	MORAL	ADQUISICION DIRECTA
IMPRESORA PROSOF SA DE CV	MORAL	ADQUISICION DIRECTA
GRUPO INFINITA SA DE CV	MORAL	ADQUISICION DIRECTA
MPC INFINITO SA DE CV	MORAL	ADQUISICION DIRECTA
ANABEL SAMOEL HERNANDEZ	FISICA	ADQUISICION DIRECTA
TOP LIGHTING SA DE CV	MORAL	ADQUISICION DIRECTA
MARPA DE PAQUETA SA DE CV	MORAL	ADQUISICION DIRECTA
GERVADO SENTENO ORTIZ	FISICA	ADQUISICION DIRECTA
MARIA GUADALUPE GONZALEZ VARGAS	FISICA	ADQUISICION DIRECTA
IGNACIO PALACIOS ORTIZ	FISICA	ADQUISICION DIRECTA
SEBASTIAN RODRIGUEZ ORTIZ	FISICA	ADQUISICION DIRECTA
JOSÉ LUIS VARELA OLAS	FISICA	ADQUISICION DIRECTA
TERESITAS DE HIDALGO SA DE CV	MORAL	ADQUISICION DIRECTA
OPERAORA OMA SA DE CV	MORAL	ADQUISICION DIRECTA
GALERIA EL TRIUNFO SA DE CV	MORAL	ADQUISICION DIRECTA
LAMPON COMERCIALIZADORA SA DE CV	MORAL	ADQUISICION DIRECTA
ADRIANA MONTELL TELLEZ	FISICA	ADQUISICION DIRECTA
JOSEFINA CASTELAN SANTILLAN	FISICA	ADQUISICION DIRECTA
REBECA STRAFFON RODRIGUEZ	FISICA	ADQUISICION DIRECTA
IMPRESORA GLOBAL DE MONTECITOS SA DE CV	MORAL	ADQUISICION DIRECTA
PEDRO AMADOR SAENZ	FISICA	ADQUISICION DIRECTA
MIRANDA SANCHEZ DIZENNO	FISICA	ADQUISICION DIRECTA
GABRIEL TORRES ORTEGA	FISICA	ADQUISICION DIRECTA
JUAN CARLOS OBRANTES HERNANDEZ	FISICA	ADQUISICION DIRECTA
MARIA GUACILA BENA VARGAS	FISICA	ADQUISICION DIRECTA
FRANCISCA QUIROZ URIBE	FISICA	ADQUISICION DIRECTA
DHL EXPRESS MEXICO SA DE CV	MORAL	ADQUISICION DIRECTA
TATIANA TOMANOWA P. ANSELMO MORENO	FISICA	ADQUISICION DIRECTA
JOSE ADRIAN HERNANDEZ HERNANDEZ	FISICA	ADQUISICION DIRECTA
INDICACION ORTENA AGUIRRE	FISICA	ADQUISICION DIRECTA
PROMOTORA MARIKOLA SA DE CV	MORAL	ADQUISICION DIRECTA
COMITÉ ESTATAL DE FOMENTO Y PROTECCION MEDIANTA	MORAL	ADQUISICION DIRECTA
ARITH KERNUNG ARANDA INDIRA	FISICA	ADQUISICION DIRECTA
GABRIEL COMERC SA DE CV	FISICA	ADQUISICION DIRECTA
ROSALBA ISLAS FLORES	FISICA	ADQUISICION DIRECTA
REYES RODRIGUEZ AZUARA	FISICA	ADQUISICION DIRECTA
ALVARO GUTIERREZ BARRANCO	FISICA	ADQUISICION DIRECTA
JULIO CLAUDIO ALLANFAND SANCHEZ	FISICA	ADQUISICION DIRECTA
GASTRONOMICA PORTOBELLO SA DE CV	MORAL	ADQUISICION DIRECTA
PAÑ Y SERVICIOS ALIMENTICIOS PACHAQUERO SA DE CV	MORAL	ADQUISICION DIRECTA
CORPORATIVO CLARIFICADO 2009 SA DE CV	MORAL	ADQUISICION DIRECTA
MARINA ANSELMO MEMOZA	FISICA	ADQUISICION DIRECTA
GRUPO EAC SA DE CV	MORAL	ADQUISICION DIRECTA
ROSA MARIA POOL Y ARE	FISICA	ADQUISICION DIRECTA
JORGE RAJO NETO	FISICA	ADQUISICION DIRECTA
ARCON CONSULTORES INTEGRALES DE HIDRALO SA DE CV	MORAL	ADQUISICION DIRECTA

Aaron González Ávila	Física	ADQUISICION DIRECTA
Adriana Montiel Téllez	Física	ADQUISICION DIRECTA
Agustín Aguilar Aguilar	Física	ADQUISICION DIRECTA
Alejandro Antonio Contreras Mora	Física	ADQUISICION DIRECTA
Alejandro Jiménez Vargas	Física	ADQUISICION DIRECTA
Almaceves Arfio S.A. de C.V.	Moral	ADQUISICION DIRECTA
Álvaro Gutiérrez Barranco	Física	ADQUISICION DIRECTA
Alma Della Hujón Sánchez	Física	ADQUISICION DIRECTA
Alma López León	Física	ADQUISICION DIRECTA
Angel Jesús Palacios Juárez	Física	ADQUISICION DIRECTA
Antonio Hernández Acosta	Física	ADQUISICION DIRECTA
Angélica Aguilar Sánchez	Física	ADQUISICION DIRECTA
Arath Astrábal Aranda Mora	Física	ADQUISICION DIRECTA
Adriano Alicia Iñigo Pérez	Física	ADQUISICION DIRECTA
Autobuses generosa S.A. de C.V.	Moral	ADQUISICION DIRECTA
Autobuses estrella blanca, S.A. de C.V.	Moral	ADQUISICION DIRECTA
Casa Marchal S.A. de C.V.	Moral	ADQUISICION DIRECTA
César Sampedro Vázquez	Física	ADQUISICION DIRECTA
Comité Estatal de Fomento y Protección	Moral	ADQUISICION DIRECTA
Corporativa clarisco 1985 S.A. de C.V.	Moral	ADQUISICION DIRECTA
Cristóbal Arias García Mendoza	Física	ADQUISICION DIRECTA
Daniel Casas Merino	Física	ADQUISICION DIRECTA
Daniel Torres Ortega	Física	ADQUISICION DIRECTA
Deportes Padua S.A. de C.V.	Moral	ADQUISICION DIRECTA
Distribuidora de Dulces el Palen S.A. de C.V.	Moral	ADQUISICION DIRECTA
DISTRIBUIDORA PAPELERA AMI	Moral	ADQUISICION DIRECTA
DH Express Mexico S.A. de C.V.	Moral	ADQUISICION DIRECTA
Donatillo Sampedro Zamora	Física	ADQUISICION DIRECTA
Ede vel motors S.A. de C.V.	Moral	ADQUISICION DIRECTA
Enriño Joaquín Sánchez Merque	Física	ADQUISICION DIRECTA
Erma Davia Ortiz	Física	ADQUISICION DIRECTA
Enrique Sampedro Hernández	Física	ADQUISICION DIRECTA
Española Olvera Montiel	Física	ADQUISICION DIRECTA
Esmeralda Zarco Cruz	Física	ADQUISICION DIRECTA
Esterany Ledín Sánchez	Física	ADQUISICION DIRECTA
Eugenio Sánchez Miranda	Física	ADQUISICION DIRECTA
Ezer Juárez Hernández Castañedo	Física	ADQUISICION DIRECTA
Hercom campesanas de Hidalgo S.A. de	Moral	ADQUISICION DIRECTA
Federico Barceñas Ondiflet	Física	ADQUISICION DIRECTA
Felipe Acosta Gudim	Física	ADQUISICION DIRECTA
Felipe Yullo Téllez	Física	ADQUISICION DIRECTA
Fernando Hernández Lara	Física	ADQUISICION DIRECTA
Ferrocarriles de Hidalgo S.A. de C.V.	Moral	ADQUISICION DIRECTA
Francisca Quirós Uribe	Física	ADQUISICION DIRECTA
Galerías El Triunfo S.A. de C.V.	Moral	ADQUISICION DIRECTA
Servel comere S.A. de C.V.	Moral	ADQUISICION DIRECTA
Geotecnica portabello S.A. de C.V.	Moral	ADQUISICION DIRECTA
Gerovicio Semeno Ortiz	Física	ADQUISICION DIRECTA
Gustavo Delagallo Ortiz	Física	ADQUISICION DIRECTA
Gilberto Padilla	Física	ADQUISICION DIRECTA
Grupo Bar S.A. de C.V.	Moral	ADQUISICION DIRECTA
Grupo Parhina S.A. de C.V.	Moral	ADQUISICION DIRECTA
Hidrocarburos de Esquerucan S.A. de C.V.	Moral	ADQUISICION DIRECTA
Horne degot de México S. de R.L. de C.V.	Moral	ADQUISICION DIRECTA
Ignacio Padilla Ortiz	Física	ADQUISICION DIRECTA
Importadora Bussay S.A. de C.V.	Moral	ADQUISICION DIRECTA
Impulsora Global de Mercados S.A. de C.V.	Moral	ADQUISICION DIRECTA
Inocencio Ortega Aguilar	Física	ADQUISICION DIRECTA
Irma Caba Acosta	Física	ADQUISICION DIRECTA
J. Felipe Gómez Ortega	Física	ADQUISICION DIRECTA
Jacobo Joaquín Vargas Almelo	Física	ADQUISICION DIRECTA
Jaime Soto Ortiz	Física	ADQUISICION DIRECTA
Jorge Razo Solo	Física	ADQUISICION DIRECTA
Jorge Enrique Martínez Hernández	Física	ADQUISICION DIRECTA
Joselina Castellán Sarrilán	Física	ADQUISICION DIRECTA
Jose González García	Física	ADQUISICION DIRECTA
José Adrián Hernández Hernández	Física	ADQUISICION DIRECTA
José Alfredo Madrid Trigueros	Física	ADQUISICION DIRECTA
José Luis Urbilo Islas	Física	ADQUISICION DIRECTA
José Manuel Cardoso Sánchez	Física	ADQUISICION DIRECTA
Juan Ortega Ramos	Física	ADQUISICION DIRECTA
Juan Carlos Dorantes Hernández	Física	ADQUISICION DIRECTA

Aaron González Ávila	Física	ADQUISICION DIRECTA
Adriana Montiel Téllez	Física	ADQUISICION DIRECTA
Agustín Aguilar Aguilar	Física	ADQUISICION DIRECTA
Alejandro Antonio Contreras Mora	Física	ADQUISICION DIRECTA
Alejandro Jiménez Vargas	Física	ADQUISICION DIRECTA
Almaceves Arfio S.A. de C.V.	Moral	ADQUISICION DIRECTA
Álvaro Gutiérrez Barranco	Física	ADQUISICION DIRECTA
Alma Della Hujón Sánchez	Física	ADQUISICION DIRECTA
Alma López León	Física	ADQUISICION DIRECTA
Angel Jesús Palacios Juárez	Física	ADQUISICION DIRECTA
Antonio Hernández Acosta	Física	ADQUISICION DIRECTA
Angélica Aguilar Sánchez	Física	ADQUISICION DIRECTA
Arath Astrábal Aranda Mora	Física	ADQUISICION DIRECTA
Adriana Alicia Iñigo Pérez	Física	ADQUISICION DIRECTA
Autobuses generosa S.A. de C.V.	Moral	ADQUISICION DIRECTA
Autobuses estrella blanca, S.A. de C.V.	Moral	ADQUISICION DIRECTA
Casa Marchal S.A. de C.V.	Moral	ADQUISICION DIRECTA
César Sampedro Vázquez	Física	ADQUISICION DIRECTA
Comité Estatal de Fomento y Protección	Moral	ADQUISICION DIRECTA
Corporativa clarisco 1985 S.A. de C.V.	Moral	ADQUISICION DIRECTA
Cristóbal Arias García Mendoza	Física	ADQUISICION DIRECTA
Daniel Casas Merino	Física	ADQUISICION DIRECTA
Daniel Torres Ortega	Física	ADQUISICION DIRECTA
Deportes Padua S.A. de C.V.	Moral	ADQUISICION DIRECTA
Distribuidora de Dulces el Palen S.A. de C.V.	Moral	ADQUISICION DIRECTA
DISTRIBUIDORA PAPELERA AMI	Moral	ADQUISICION DIRECTA
DH Express Mexico S.A. de C.V.	Moral	ADQUISICION DIRECTA
Donatillo Sampedro Zamora	Física	ADQUISICION DIRECTA
Ede vel motors S.A. de C.V.	Moral	ADQUISICION DIRECTA
Enriño Joaquín Sánchez Merque	Física	ADQUISICION DIRECTA
Erma Davia Ortiz	Física	ADQUISICION DIRECTA
Enrique Sampedro Hernández	Física	ADQUISICION DIRECTA
Española Olvera Montiel	Física	ADQUISICION DIRECTA
Esmeralda Zarco Cruz	Física	ADQUISICION DIRECTA
Esterany Ledín Sánchez	Física	ADQUISICION DIRECTA
Eugenio Sánchez Miranda	Física	ADQUISICION DIRECTA
Ezer Juárez Hernández Castañedo	Física	ADQUISICION DIRECTA
Hercom campesanas de Hidalgo S.A. de	Moral	ADQUISICION DIRECTA
Federico Barceñas Ondiflet	Física	ADQUISICION DIRECTA
Felipe Acosta Gudim	Física	ADQUISICION DIRECTA
Felipe Yullo Téllez	Física	ADQUISICION DIRECTA
Fernando Hernández Lara	Física	ADQUISICION DIRECTA
Ferrocarriles de Hidalgo S.A. de C.V.	Moral	ADQUISICION DIRECTA
Francisca Quirós Uribe	Física	ADQUISICION DIRECTA
Galerías El Triunfo S.A. de C.V.	Moral	ADQUISICION DIRECTA
Servel comere S.A. de C.V.	Moral	ADQUISICION DIRECTA
Geotecnica portabello S.A. de C.V.	Moral	ADQUISICION DIRECTA
Gerovicio Semeno Ortiz	Física	ADQUISICION DIRECTA
Gustavo Delagallo Ortiz	Física	ADQUISICION DIRECTA
Gilberto Padilla	Física	ADQUISICION DIRECTA
Grupo Bar S.A. de C.V.	Moral	ADQUISICION DIRECTA
Grupo Parhina S.A. de C.V.	Moral	ADQUISICION DIRECTA
Hidrocarburos de Esquerucan S.A. de C.V.	Moral	ADQUISICION DIRECTA
Horne degot de México S. de R.L. de C.V.	Moral	ADQUISICION DIRECTA
Ignacio Padilla Ortiz	Física	ADQUISICION DIRECTA
Importadora Bussay S.A. de C.V.	Moral	ADQUISICION DIRECTA
Impulsora Global de Mercados S.A. de C.V.	Moral	ADQUISICION DIRECTA
Inocencio Ortega Aguilar	Física	ADQUISICION DIRECTA
Irma Caba Acosta	Física	ADQUISICION DIRECTA
J. Felipe Gómez Ortega	Física	ADQUISICION DIRECTA
Jacobo Joaquín Vargas Almelo	Física	ADQUISICION DIRECTA
Jaime Soto Ortiz	Física	ADQUISICION DIRECTA
Jorge Razo Solo	Física	ADQUISICION DIRECTA
Jorge Enrique Martínez Hernández	Física	ADQUISICION DIRECTA
Joselina Castellán Sarrilán	Física	ADQUISICION DIRECTA
Jose González García	Física	ADQUISICION DIRECTA
José Adrián Hernández Hernández	Física	ADQUISICION DIRECTA
José Alfredo Madrid Trigueros	Física	ADQUISICION DIRECTA
José Luis Urbilo Islas	Física	ADQUISICION DIRECTA
José Manuel Cardoso Sánchez	Física	ADQUISICION DIRECTA
Juan Ortega Ramos	Física	ADQUISICION DIRECTA
Juan Carlos Dorantes Hernández	Física	ADQUISICION DIRECTA

Lampen Comercializadora S.A. de C.V.	Moral	ADQUISICION DIRECTA
La magia del disco S.A. de C.V.	Moral	ADQUISICION DIRECTA
Laura Alejandra Ángeles Mendoza	Física	ADQUISICION DIRECTA
Laura Ulloa Gallegos Martínez	Física	ADQUISICION DIRECTA
La feria comercializadora, S.A. de C.V.	Moral	ADQUISICION DIRECTA
Leonor de la Vega y Carrasco	Física	ADQUISICION DIRECTA
Liliana Sampedro Luna	Física	ADQUISICION DIRECTA
Luis Sergio Cervantes Sánchez	Física	ADQUISICION DIRECTA
Lidia Armenta Flores	Física	ADQUISICION DIRECTA
Lumín S.A. de C.V.	Moral	ADQUISICION DIRECTA
Manuel Montiel Ramos	Física	ADQUISICION DIRECTA
María Cristina Juárez Gutiérrez	Física	ADQUISICION DIRECTA
María del Raquel Alejandre González	Física	ADQUISICION DIRECTA
María del Socorro Montiel Aguilar	Física	ADQUISICION DIRECTA
María Guadalupe González Vargas	Física	ADQUISICION DIRECTA
María Graciela Borja Vargas	Física	ADQUISICION DIRECTA
Pinto Sayer Grupo Islas Tulancingo	Física	ADQUISICION DIRECTA
Marga de Pachuca S.A. de C.V.	Moral	ADQUISICION DIRECTA
Martín Efraín González Vargas	Física	ADQUISICION DIRECTA
Mary Leal Velázquez Jaramillo	Física	ADQUISICION DIRECTA
Miguel Alberto Barragan González	Física	ADQUISICION DIRECTA
Motéis Ramón Cabañas Gómez	Física	ADQUISICION DIRECTA
Mrol Hidalgo S.A. de C.V.	Moral	ADQUISICION DIRECTA
Hetty Idas Santillán	Física	ADQUISICION DIRECTA
Nueva Wal Mart de México S. de R.L. de C.	Moral	ADQUISICION DIRECTA
Office Depot S.A. de C.V.	Moral	ADQUISICION DIRECTA
Octavio Otamendi Valencia	Física	ADQUISICION DIRECTA
Operadora OMI S.A. de C.V.	Moral	ADQUISICION DIRECTA
Pan y servicios alimenticios pachuqueños	Moral	ADQUISICION DIRECTA
Parador Turístico San Pedro S. de R.L. de C.	Moral	ADQUISICION DIRECTA
Pedro Amador Saldivar	Física	ADQUISICION DIRECTA
Pingol S.A. de C.V.	Moral	ADQUISICION DIRECTA
PROMOTORA Y COMERCIALIZADORA LOTF	Moral	ADQUISICION DIRECTA
Promotora musical S.A. de C.V.	Moral	ADQUISICION DIRECTA
Plásticos el Dandy S.A. de C.V.	Moral	ADQUISICION DIRECTA
Rafael Sánchez Hernández	Física	ADQUISICION DIRECTA
Razón social max telecom S.A. de C.V.	Moral	ADQUISICION DIRECTA
Rebeca Straffon Rodríguez	Física	ADQUISICION DIRECTA
Regio gas central S.A. de C.V.	Moral	ADQUISICION DIRECTA
Refaccionaria Reyes Roame S.A. de C.V.	Moral	ADQUISICION DIRECTA
Refacciones y servicios barrea S.A. de C.V.	Moral	ADQUISICION DIRECTA
Reyes Rodríguez Acuña	Física	ADQUISICION DIRECTA
Roberto Islas Parodis	Física	ADQUISICION DIRECTA
Rosa María Puol Yalc	Física	ADQUISICION DIRECTA
Rosalba Islas Flores	Física	ADQUISICION DIRECTA
Roset S.A. de C.V.	Moral	ADQUISICION DIRECTA
Salvador Romero Talentiño	Física	ADQUISICION DIRECTA
Sergio Alejandro Ortiz Roche	Física	ADQUISICION DIRECTA
Sergio Eduardo Hernández Islas	Física	ADQUISICION DIRECTA
Silvestre Rodríguez Ortega	Física	ADQUISICION DIRECTA
Somos fiesta S.A. de C.V.	Moral	ADQUISICION DIRECTA
Super papelera S.A. de C.V.	Moral	ADQUISICION DIRECTA
Tatiana Tomantzin Ángeles Moreno	Física	ADQUISICION DIRECTA
Te lo dije bien claro S. de R.L. de C.V.	Moral	ADQUISICION DIRECTA
Top Lighting S.A. de C.V.	Moral	ADQUISICION DIRECTA
Valentin Pontaza Ramos	Física	ADQUISICION DIRECTA
Victor Manuel Ávila Pérez	Física	ADQUISICION DIRECTA
Yared Sarai Pardeñas Gutiérrez	Física	ADQUISICION DIRECTA
Yolanda Valencia Islas	Física	ADQUISICION DIRECTA
facundo telles ortiz	Persona física	ADQUISICION DIRECTA
Grupo alambrados,tubos y mallas S.A. de C.	Persona mora	ADQUISICION DIRECTA
Jose Lopez Martinez	Persona física	ADQUISICION DIRECTA
Cecilia Avila Pimentel	Persona física	ADQUISICION DIRECTA
José Alonso Sampedro González	Persona física	ADQUISICION DIRECTA
Gloria Non Angeles Ruano	Persona física	ADQUISICION DIRECTA
Ferre Allan Izarra	Persona mora	ADQUISICION DIRECTA
Silvestre Batunora Hernandez	Persona física	ADQUISICION DIRECTA
Gerardo Damian Rojo Urbilla	Persona física	ADQUISICION DIRECTA
Joel Rodriguez Becalante	Persona física	ADQUISICION DIRECTA
Pedro Medina Vargas	Persona física	ADQUISICION DIRECTA

Julián Urbano Ortiz	Física	ADQUISICION DIRECTA
June Claude Allmand Sánchez	Física	ADQUISICION DIRECTA
Lampen Comercializadora S.A. de C.V.	Moral	ADQUISICION DIRECTA
La magia del disco S.A. de C.V.	Moral	ADQUISICION DIRECTA
Laura Alejandra Ángeles Mendoza	Física	ADQUISICION DIRECTA
Laura Ulloa Gallegos Martínez	Física	ADQUISICION DIRECTA
La feria comercializadora, S.A. de C.V.	Moral	ADQUISICION DIRECTA
Leonor de la Vega y Carrasco	Física	ADQUISICION DIRECTA
Liliana Sampedro Luna	Física	ADQUISICION DIRECTA
Luis Sergio Cervantes Sánchez	Física	ADQUISICION DIRECTA
Lidia Armenta Flores	Física	ADQUISICION DIRECTA
Lumín S.A. de C.V.	Moral	ADQUISICION DIRECTA
Manuel Montiel Ramos	Física	ADQUISICION DIRECTA
María Cristina Juárez Gutiérrez	Física	ADQUISICION DIRECTA
María del Raquel Alejandre González	Física	ADQUISICION DIRECTA
María del Socorro Montiel Aguilar	Física	ADQUISICION DIRECTA
María Guadalupe González Vargas	Física	ADQUISICION DIRECTA
María Graciela Borja Vargas	Física	ADQUISICION DIRECTA
Pinto Sayer Grupo Islas Tulancingo	Física	ADQUISICION DIRECTA
Marga de Pachuca S.A. de C.V.	Moral	ADQUISICION DIRECTA
Martín Efraín González Vargas	Física	ADQUISICION DIRECTA
Mary Leal Velázquez Jaramillo	Física	ADQUISICION DIRECTA
Miguel Alberto Barragan González	Física	ADQUISICION DIRECTA
Motéis Ramón Cabañas Gómez	Física	ADQUISICION DIRECTA
Mrol Hidalgo S.A. de C.V.	Moral	ADQUISICION DIRECTA
Hetty Idas Santillán	Física	ADQUISICION DIRECTA
Nueva Wal Mart de México S. de R.L. de C.	Moral	ADQUISICION DIRECTA
Office Depot S.A. de C.V.	Moral	ADQUISICION DIRECTA
Octavio Otamendi Valencia	Física	ADQUISICION DIRECTA
Operadora OMI S.A. de C.V.	Moral	ADQUISICION DIRECTA
Pan y servicios alimenticios pachuqueños	Moral	ADQUISICION DIRECTA
Parador Turístico San Pedro S. de R.L. de C.	Moral	ADQUISICION DIRECTA
Pedro Amador Saldivar	Física	ADQUISICION DIRECTA
Pingol S.A. de C.V.	Moral	ADQUISICION DIRECTA
PROMOTORA Y COMERCIALIZADORA LOTF	Moral	ADQUISICION DIRECTA
Promotora musical S.A. de C.V.	Moral	ADQUISICION DIRECTA
Plásticos el Dandy S.A. de C.V.	Moral	ADQUISICION DIRECTA
Rafael Sánchez Hernández	Física	ADQUISICION DIRECTA
Razón social max telecom S.A. de C.V.	Moral	ADQUISICION DIRECTA
Rebeca Straffon Rodríguez	Física	ADQUISICION DIRECTA
Regio gas central S.A. de C.V.	Moral	ADQUISICION DIRECTA
Refaccionaria Reyes Roame S.A. de C.V.	Moral	ADQUISICION DIRECTA
Refacciones y servicios barrea S.A. de C.V.	Moral	ADQUISICION DIRECTA
Reyes Rodríguez Acuña	Física	ADQUISICION DIRECTA
Roberto Islas Parodis	Física	ADQUISICION DIRECTA
Rosa María Puol Yalc	Física	ADQUISICION DIRECTA
Rosalba Islas Flores	Física	ADQUISICION DIRECTA
Roset S.A. de C.V.	Moral	ADQUISICION DIRECTA
Salvador Romero Talentiño	Física	ADQUISICION DIRECTA
Sergio Alejandro Ortiz Roche	Física	ADQUISICION DIRECTA
Sergio Eduardo Hernández Islas	Física	ADQUISICION DIRECTA
Silvestre Rodríguez Ortega	Física	ADQUISICION DIRECTA
Somos fiesta S.A. de C.V.	Moral	ADQUISICION DIRECTA
Super papelera S.A. de C.V.	Moral	ADQUISICION DIRECTA
Tatiana Tomantzin Ángeles Moreno	Física	ADQUISICION DIRECTA
Te lo dije bien claro S. de R.L. de C.V.	Moral	ADQUISICION DIRECTA
Top Lighting S.A. de C.V.	Moral	ADQUISICION DIRECTA
Valentin Pontaza Ramos	Física	ADQUISICION DIRECTA
Victor Manuel Ávila Pérez	Física	ADQUISICION DIRECTA
Yared Sarai Pardeñas Gutiérrez	Física	ADQUISICION DIRECTA
Yolanda Valencia Islas	Física	ADQUISICION DIRECTA
facundo telles ortiz	Persona física	ADQUISICION DIRECTA
Grupo alambrados,tubos y mallas S.A. de C.	Persona mora	ADQUISICION DIRECTA
Jose Lopez Martinez	Persona física	ADQUISICION DIRECTA
Cecilia Avila Pimentel	Persona física	ADQUISICION DIRECTA
José Alonso Sampedro González	Persona física	ADQUISICION DIRECTA
Gloria Non Angeles Ruano	Persona física	ADQUISICION DIRECTA
Ferre Allan Izarra	Persona mora	ADQUISICION DIRECTA

78. No obstante, lo anterior, de la inspección realizada a la ubicación digital manifestada por las autoridades responsables se desprende que la información solicitada por la actora se encuentra incompleta, ya que no cuenta con los adeudos que se tienen con cada proveedor, la identificación de la persona física o moral, la cédula de identificación fiscal de los proveedores ni su número de registro en el Registro Federal de Contribuyentes.
79. Sin embargo, por lo que hace a la manifestación de la actora respecto a que falta la documentación para determinar el proceso de licitación pública en el que se describa el número de procedimiento, mes y año, esta solicitud resulta inoperante, dado que, de la información entregada por el Presidente Municipal y Síndica Procuradora, ambos del ayuntamiento de Epazoyucan, Hidalgo, se desprende que los procedimientos de contratación fueron por medio de adjudicación directa, por lo que, se puede concluir que no existe información relacionada con licitaciones públicas que pueda ser entregada.
80. Razón por la cual se ordena entregar dicha información a la actora, en los términos precisados en el apartado de efectos de la sentencia de la presente sentencia.
81. Respecto al punto F) la actora menciona lo siguiente:

F) El 13 de diciembre de 2019; requerí al Presidente Municipal Raúl Armando Padilla Islas que me proporcionará copia certificada de la siguiente documentación:

a) Listado de bienes inmuebles propiedad del municipio, si se encuentran en arrendamiento, comodato, o cualquier otra figura de derecho; el nombre de la persona física o moral que los tiene en posesión, en caso de estar bajo arrendamiento nos emita copia certificada de cada uno de los recibos o comprobantes fiscales de los pagos recibidos por concepto de arrendamiento de dichos inmuebles;

La entrega corresponde a los resguardos del bien inmueble de los ejercicios 2017, 2018 y 2019, no son listados, cada resguardo describe: Nombre de identificación del bien inmueble; Ubicación; Fecha de adquisición; y Resguardarte de documentación No describe si se encuentran en arrendamiento, comodato, o cualquier otra figura de derecho; el nombre de la persona física o moral que los tiene en posesión, en caso de estar bajo arrendamiento nos emita copia certificada de cada uno de los recibos o comprobantes fiscales de los pagos recibidos por concepto de arrendamiento de dichos inmuebles.

b) Me informe de manera desglosada de manera mensual la cantidad de combustible y aditivos (aceites, líquido de frenos, limpiaparabrisas, etc) que se han adquirido por parte de la administración pública municipal durante los ejercicios fiscales correspondientes del 6 de septiembre de 2016, 2017, 2018 y de los meses que han transcurrido en el presente ejercicio fiscal de 2019; este informe deberá contener el área de la administración pública municipal a la que le fueron suministrados, así como las bitácoras de cada una de las unidades automotrices o de maquinaria pesada propiedad del municipio;

La información entregada son 4 carpetas con archivos de bitácoras mensuales de cantidad de combustible de cada unidad (solo combustible, no describe aditivos (aceites, líquido de frenos, limpiaparabrisas, etc) que se han adquirido por parte de la administración pública municipal durante los ejercicios fiscales correspondientes del 6 de septiembre de 2016, 2017, 2018 ejercicio fiscal de 2019; este informe deberá contener el área de la administración pública municipal a la que le fueron suministrados, así como las bitácoras de cada una de las unidades automotrices o de maquinaria pesada propiedad del municipio (describe nombre de usuario y nombre de quien lo autoriza y justificación de usos), no integra Informe mensual o anual al cierre del ejercicio.

c) Listado de Proveedores y balanza de pagos (soldados y pendientes) a proveedores del municipio;

No se entrego listado de proveedores con saldos pendientes

d) Procesos de licitación por ejercicio del ejercicio fiscal 2017, 2018 y los que se han realizado a la fecha 2019;

No hay información solicitada en carpetas

e) Resultados de las auditorías realizadas al municipio por la Secretaría de Contraloría y Transparencia del Estado de Hidalgo y de la Auditoría Superior de la Federación en los años fiscales 2017 y 2018; así como sus respectivos Pliegos de Observaciones y documentos que acrediten la solventación de las mismas.

82. Al respecto las autoridades responsables manifestaron:

DEL SÉPTIMO ESCRITO SOLICITA:

- a) Listado de bienes inmuebles propiedad del municipio
- b) Informar de manera desglosada de manera mensual la cantidad de combustible y aditivos que se han adquirido por parte de la administración pública municipal durante los ejercicios fiscales 2016, 2017, 2018 y 2019.
- c) Listado de proveedores y balanza de pagos a proveedores del municipio
- d) Procesos de licitación por el ejercicio fiscal 2017 y 2018, y los que se han realizado a la fecha 2019
- e) Copia de oficios de autorización por ejercicio fiscal 2017 y 2018, y los que se han realizado a la fecha 2019
- f) Resultados de las auditorías realizadas al municipio por la secretaria de contraloría y Transparencia del Estado de Hidalgo y de la auditoría Superior de la Federación en los años fiscales 2017 y 2018.

* Información que se encuentra dentro de la carpeta denominada "Información para entregar 2016-2019", subcarpeta INVENTARIO

* Información que se encuentra dentro de la carpeta denominada "Información para entregar 2016-2019", subcarpeta INFORMACION CONTABLE-AUDITORIAS

83. En razón de lo anterior, se procede a realizar el análisis respectivo de los mismos, con base en lo encontrado durante la inspección judicial realizada por esta Autoridad jurisdiccional, en la carpeta denominada "Información para entregar 2016-2019", subcarpetas "INVENTARIO" e "INFORMACIÓN CONTABLES-AUDITORIAS":
84. Una vez realizada analizada la inspección jurisdiccional de dichas carpetas, esta Autoridad pudo apreciar que no se encontró la información que fue ordenada entregar por este Tribunal Electoral en la sentencia principal, en los términos precisados en dicha ejecutoria, por lo que se tiene por no entregada esta información y se ordena a las autoridades responsables sea puesta a disposición de la actora en un plazo máximo de veinticuatro horas contados a partir de la notificación de la presente sentencia.
85. Lo anterior, considerando que en dichas carpetas se encontró un inventario de los bienes inmuebles del Ayuntamiento, que incluía las columnas denominadas "NO. INV", "DESCRIPCIÓN DEL BIEN", "NO Y DOCUMENTO QUE AMPARA LA PROPIEDAD DEL BIEN", "SITUACIÓN LEGAL DEL INMUEBLE", "UBICACIÓN", "FECHA DE ADQUISICIÓN", "USO O DESTINO", "VALOR EN LIBROS" y "MODALIDAD DE ADQUISICIÓN".

86. Sin que de dicha información se desprenda si los bienes inmuebles se encuentran en arrendamiento, comodato o cualquier otra figura de derecho ni se anexan las copias certificadas solicitadas por la actora.
87. Ahora bien, en cuanto al punto marcado como inciso b), es pertinente destacar que esta Autoridad únicamente ordeno la entrega de la información relacionada con la cantidad de combustible y aditivos (aceites, líquido de frenos, limpiaparabrisas, etc) que se han adquirido por parte de la administración pública municipal durante los ejercicios fiscales correspondientes del 6 de septiembre de 2016, 2017, 2018 y 2019; información que debía contener el área de la administración pública municipal a la que le fueron suministrados, así como las bitácoras de cada una de las unidades automotrices o de maquinaria pesada propiedad del municipio, no así el informe mensual o anual del cierre del ejercicio de la misma.
88. No obstante lo anterior, esta Autoridad no puede tener por cumplida la entrega de la información relacionada con la cantidad de combustible y aditivos adquiridos por la administración municipal, en razón de que, de la inspección judicial realizada por esta Autoridad al dispositivo UBS, en la carpeta "INFORMACIÓN REGIDORA", subcarpeta "COMBUSTIBLE 2016-2019", únicamente se encuentra la información relacionada con el uso de combustible, faltando la entrega de la información relacionada con los aditivos utilizados en la administración pública municipal.
89. Lo relacionada con la información marcada con los incisos c) y d) por las autoridades responsables, ya fue analizado por esta autoridad en los párrafos 79 y 80 de la presente sentencia.
90. Por lo que hace a la información marcada con el inciso f), este Tribunal Electoral tiene por acreditada la entrega de la información consistente en los resultados de las auditoría realizadas al municipio por la Secretaría de Contraloría y Transparencia del Estado de Hidalgo y de la Auditoría Superior de la Federación de los años 2017 y 2018, con los documentos encontrados en la carpeta "Información para entregar", subcarpeta "Auditorías"; denominados "**Informe de fiscalización cuenta pública 2017**" e "**Informe de fiscalización cuenta pública 2018**".
91. Finalmente, no se omite mencionar que en su escrito de vista la actora solicito:

situación donde se entrega Informe individual de fiscalización superior cuenta pública 2017 e Informe individual de fiscalización superior cuenta pública 2018; pliegos de Observaciones descritas en informa y sin documentos que acredite la solventación de las mismas.

92. Sin embargo, dicha información no fue ordenada para su entrega por esta autoridad en la sentencia principal, por lo que no se hará pronunciamiento al respecto al no ser motivo de la litis.

93. En el punto G) de su escrito de vista, la actora manifestó:

G) El 13 de diciembre de este año; requerí al Presidente Municipal Raúl Armando Padilla Islas que me proporcionara copia certificada de la siguiente documentación:

a) El Padrón catastral de los inmuebles asentados en el territorio municipal, en el que se establezca los prediales pagados y deudores por ejercicio 2017, 2018 y 2019;

Solo se anexa libro en Excel de padrón catastral (11,762 registros)

No contiene información de predios pagados o deudores en ejercicios solicitados.

b) Copia certificada del oficio del techo presupuestal autorizado de los ejercicios fiscales 2017, 2018 y el del presente año 2019.

Para el ejercicio 2017 presenta Complementario 4 Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo Ejercicio Fiscal 2017 Aportaciones por fondo y municipio. No es oficio de techo presupuestal autorizado.

94. Al respecto las autoridades responsables mencionaron:

DEL OCTAVO ESCRITO SOLICITA:

- a) El padrón catastral de los inmuebles asentados en el territorio municipal, en el que se establezca los prediales pagados y deudores por ejercicio 2017, 2018 y 2019

*** Información que se encuentra dentro de la carpeta denominada INFORMACIÓN ÁREAS REGIDORA, subcarpeta CATASTRO**

- b) Listado de datos de licencias de funcionamiento comerciales pagadas y deudoras durante los ejercicios fiscales 2017, 2018 y 2019

*** Información que se encuentra dentro de la carpeta denominada INFORMACIÓN ÁREAS REGIDORA, subcarpeta REGLAMENTOS**

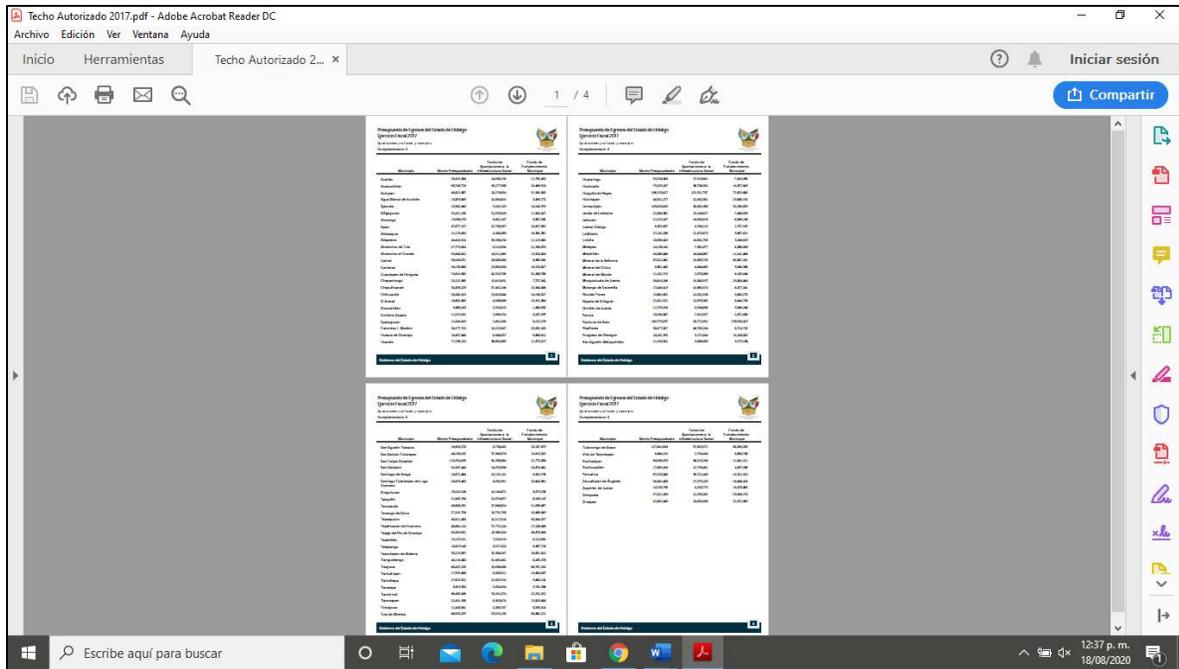
- c) Informe total y desglosado de manera mensual de la deuda pública

- d) Copia certificada del oficio del techo presupuestal autorizado de los ejercicios fiscales 2017, 2018 y del presente año 2019

*** Información que se encuentra dentro de la carpeta denominada "Información para entregar 2016-2019", subcarpeta INFORMACION CONTABLE-TECHOS FINANCIEROS**

95. Una vez analizadas, las carpetas “INFORMACIÓN ÁREAS REGIDORA”, subcarpetas “CATASTRO” y “REGLAMENTOS” así como “Información para entregar 2016-2019”, subcarpeta “INFORMACIÓN CONTABLE-TECHOS FINANCIEROS”, esta autoridad puede apreciar que de las columnas AM (Fecha de pago), AP (Rezago), AQ (Recargo), AR (Normal) y AS (Total), se puede inferir cuales son los predios que han cubierto el impuesto predial, así como aquellos que cuentan con un adeudo con el municipio y la fecha de este.
96. Por lo que, a pesar de que la información no es entregada en el formato solicitado por la actora, la obligación de entregar la información por parte de las autoridades responsable únicamente consiste en aportar los documentos que se encuentren en sus archivos, sin la necesidad de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de información.
97. Afirmación que encuentra sustento en el criterio 3/17 emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales denominado **“No existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la información”**.³
98. Ahora bien, respecto la obligación de las responsables de entregar copia certificada del oficio del techo presupuestal autorizada de los ejercicios fiscales 2017, 2018 y 2019, la actora únicamente manifiesta que lo faltante consiste en lo relacionada con el año 2017.
99. Por lo que, esta Autoridad procedió a verificar la información contenida en la carpeta “Información para entregar 2016-2019”, subcarpeta “Información contable”, por lo se encontró otra carpeta denominada “Techos presupuestales”, en la que se encontraba el documento “Techo Autorizado 2017”, mismo que a continuación se muestra:

³ **No existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de acceso a la información.** Los artículos 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 130, párrafo cuarto, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señalan que los sujetos obligados deberán otorgar acceso a los documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar, de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones, conforme a las características físicas de la información o del lugar donde se encuentre. Por lo anterior, los sujetos obligados deben garantizar el derecho de acceso a la información del particular, proporcionando la información con la que cuentan en el formato en que la misma obre en sus archivos; sin necesidad de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de información.



100. Derivado de la imagen tomada de la inspección judicial realizada por esta autoridad, se puede concluir que, la información no corresponde al Techo Presupuestal del ejercicio 2017, sino a el Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el ejercicio 2017, por lo que, se tiene por no entregada dicha información por parte de las autoridades responsables.

101. Respecto al punto marcado con la letra H), la actora manifestó:

H) El 13 de diciembre de 2019, la Regidora promovente requeri a la Luz Arelly Samperio Islas, Síndico Procurador Municipal para que me entregara:

a) Listado de bienes inmuebles propiedad del municipio, en el que deberá establecer información relativa a si se encuentran en arrendamiento, comodato, o cualquier otra figura de derecho; el nombre de la persona física o moral que los tiene en posesión;

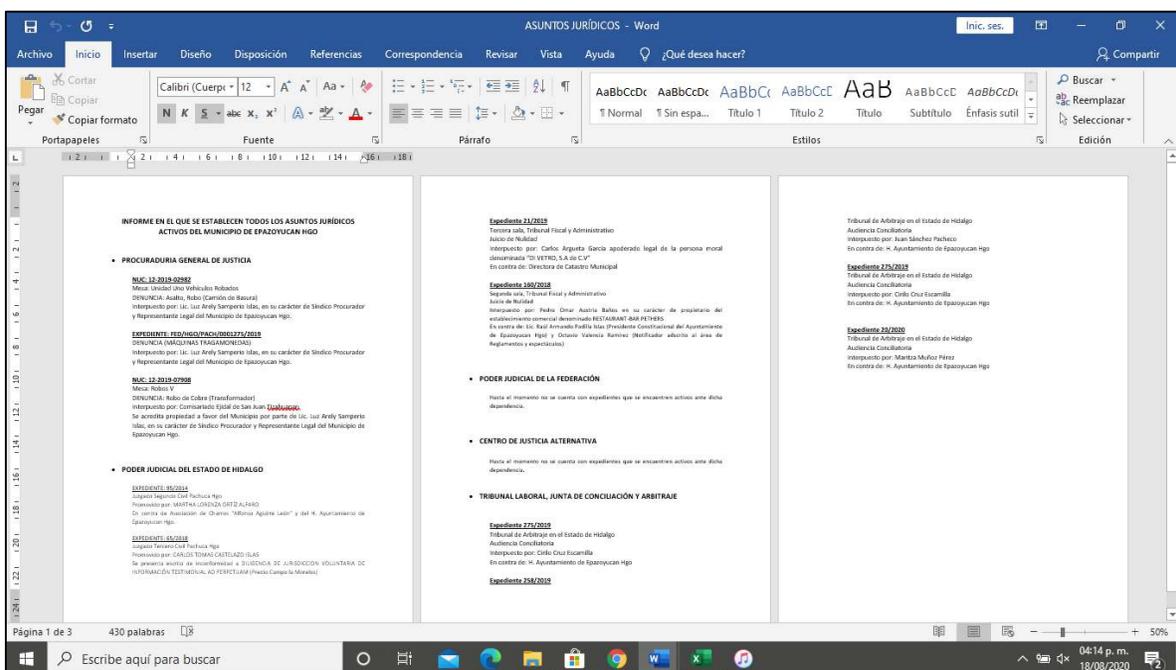
No se entrega listado con esta información

b) Informe en el que se establezcan todos los asuntos jurídicos del municipio de Epazoyucan que se ventilan en la Procuraduría General de Justicia, en el Tribunal del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, los Tribunales y Juzgados del Poder Judicial de la Federación, Centros de Justicia Alternativa; dicho informe deberá contener el estado procesal que guardan, cuáles son los actores y sus pretensiones jurídicas; así mismo, cuántos están ventilándose ante el Tribunal Laboral, Junta de Conciliación y Arbitraje;

El informe es muy simple, no cumple con formalidad, no es en hoja membretada, no hay sellos o logotipos del área, es un listado que contiene de manera genérica el estado procesal que guardan, los actores y pretensiones jurídicas.

102. En cuanto a lo solicitado en el inciso a) esto fue motivo de estudios en los párrafos 85 y 86 de la presente sentencia.

103. Por lo que hace a lo manifestado por la actora esta Autoridad procedió a verificar la inspección judicial en la cual se encontró la carpeta denominada "INFO ÁREAS", subcarpeta "SÍNDICO", en la que se encontró el siguiente archivo:



104. Documento con el que se tiene por acreditada la entrega esta información por parte de las autoridades responsables, lo anterior tomando en consideración que, para la entrega de la misma no se especificó alguna formalidad con la que se debiera cumplir.

105. Afirmación que encuentra sustento en el criterio 3/17 emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales denominado "No existe obligación de elaborar documentos *ad hoc* para atender las solicitudes de acceso a la información".

106. Finalmente, no pasa desapercibido para este Tribunal Electoral, que las autoridades responsables manifestaron que la información que no estaba contenida en la memoria era en razón de estar protegida por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, sin embargo, no anexan documento alguno, mediante el cual la autoridad facultada en el ayuntamiento realice la clasificación de la información.
107. Razón por la cual, esta autoridad considera que las autoridades probablemente cometieron el delito de “Falsedad ante la autoridad”; ya que, manifestaron bajo protesta de decir verdad que la información que fue ordenada entregar a la actora, estaba contenida en el dispositivo USB, entregada a esta Autoridad Jurisdiccional, sin embargo, dicha afirmación fue desvirtuada por este Tribunal Electoral.
108. En ese contexto y en razón del análisis realizado es que este órgano jurisdiccional considera que la entrega de la información a la actora ha sido de manera incompleta, por lo que se declara **PARCIALMENTE FUNDADO** el presente incidente.

B) Pago de la multa

109. A pesar de que la actora se limitó a manifestar que no se había dado cumplimiento a la medida de restitución ordenada por este Tribunal, esta Autoridad, en aras de garantizar el principio de exhaustividad que debe permear en todos sus actos, realiza el estudio oficioso de los efectos decretados en la sentencia principal, lo anterior con sustento en el numeral 17 de la Constitución.
110. En ese tenor, es que, esta autoridad al realizar un análisis de la instrumental de actuaciones, misma que cuenta con pleno valor probatorio de conformidad con el artículo 361 fracción II del Código Electoral, de la que se desprende que, a pesar de que con fecha dieciocho de marzo se notificó a las autoridades responsables la sentencia emitida en el expediente principal, a la fecha no se advierte que las autoridades responsables hayan pagado con su patrimonio, la multa consistente en cien veces la Unidad de Medida y Actualización, de ahí que este órgano jurisdiccional considere **INCUMPLIDA** la medida de satisfacción decretada en la sentencia principal.

VI. EFECTOS DEL INCUMPLIMIENTO

- 111.** El artículo 17 de la Constitución establece que toda persona tiene derecho a que se le administre justicia por los tribunales, de manera pronta, expedita e imparcial.
- 112.** La Sala Superior en expedientes como el SUP-JDC-5066/2011 ha señalado que dicho artículo contempla la garantía de tutela judicial efectiva e integral y que esta no se agota con el conocimiento y resolución del juicio principal, sino que comprende la plena ejecución de las determinaciones que se dicten.
- 113.** En ese tenor, la tesis con número de registro **XCVII/2001**, de rubro **“EJECUCIÓN DE SENTENCIA. LA TUTELA JURISDICCIONAL EFECTIVA COMPRENDE LA REMOCIÓN DE TODOS LOS OBSTÁCULOS QUE LA IMPIDAN”⁴**, determinó que la plena ejecución de una resolución comprende la remoción de todos los obstáculos que la impidan, tanto iniciales como posteriores y, en su caso, la realización de todos los actos necesarios para la ejecución, así como los derivados de una desobediencia manifiesta o disimulada, por un cumplimiento aparente o defectuoso.
- 114.** Dentro del marco jurídico internacional, el artículo 25.2 inciso c) de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, establece que los Estados se comprometen a “garantizar el cumplimiento, por las autoridades competentes, de toda decisión que se haya estimado procedente el recurso”.

⁴ **EJECUCIÓN DE SENTENCIA. LA TUTELA JURISDICCIONAL EFECTIVA COMPRENDE LA REMOCIÓN DE TODOS LOS OBSTÁCULOS QUE LA IMPIDAN.** - El derecho a la tutela judicial establecido en el artículo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos no comprende tan sólo la dilucidación de controversias, sino que la exigencia de que la impartición de justicia se efectúe de manera pronta, completa e imparcial, incluye la plena ejecución de todas las resoluciones de los tribunales. Ahora bien, de la protesta de guardar la Constitución y las leyes que de ella emanen, establecida en el artículo 128 de la propia Constitución federal para todo funcionario público, deriva la obligación de éstos de acatar, cabal, inmediata y puntualmente los fallos que dicten las autoridades jurisdiccionales, a efecto de hacer efectivo el mencionado derecho fundamental. De lo anterior se sigue que el derecho constitucional a la tutela jurisdiccional efectiva, implica que la plena ejecución de una resolución comprende la remoción de todos los obstáculos que impidan la ejecución, tanto iniciales como posteriores y, en su caso, la realización de todos los actos necesarios para la ejecución, así como los derivados de una desobediencia manifiesta o disimulada, por un cumplimiento aparente o defectuoso. En consecuencia, para la remoción de los obstáculos, tanto iniciales como posteriores a la ejecución, los justiciables no están obligados a instar un nuevo proceso de conocimiento que tenga como fondo el mismo litigio resuelto y elevado a la categoría de cosa juzgada, máxime cuando exista una persistente actitud por parte de determinadas autoridades, dirigida a incumplir u obstruir lo ordenado en la sentencia de mérito.

115. La Corte Interamericana ha determinado que la efectividad de las determinaciones judiciales depende de su ejecución, dado que una sentencia con carácter de cosa juzgada otorga certeza sobre el derecho o controversia discutida en el caso concreto y, por ende, tiene como uno de sus efectos la obligatoriedad o necesidad de cumplimiento, ya que lo contrario supone la negación misma del derecho involucrado”⁵.
116. Derivado de lo anterior, es que este Tribunal considera que para hacer efectivo el derecho humano de tutela judicial efectiva es necesario que todas las determinaciones judiciales en las cuales se reconozcan derechos fundamentales deben poder materializarse, ya que, lo contrario implicaría reconocer que las sentencias no son efectivas ni tutelas, verdaderamente determinados prerrogativas o garantías inherentes al ser humano.
117. Aunado a lo anterior y de conformidad con las razones contenidas en los criterios de jurisprudenciales, así como resoluciones utilizadas en la presente sentencia, existe el deber de las autoridades jurisdiccionales en la materia, ante casos de violencia política de establecer las acciones idóneas para no dejar impunes los hechos y propiciar la reparación de los daños.
118. En ese contexto y con la finalidad de hacer efectivas las determinaciones emitidas por este Tribunal Electoral, se ordena:
119. **Entrega de información.** En virtud de lo razonado en la parte considerativa de la presente sentencia, se ordena a las autoridades responsables que en el plazo de veinticuatro horas siguientes a la notificación de la presente resolución entreguen la información que fue decretada como faltante en la parte considerativa de la presente sentencia a la actora o justifiquen debidamente a esta autoridad la imposibilidad material para el cumplimiento de la presente ejecutoria.
120. **Imposición de multa.** Derivado de la reincidencia en el incumplimiento a diversas determinaciones judiciales, así como la solicitud de la actora y con la finalidad de hacer efectivas las determinaciones de este Órgano Jurisdiccional, se impone por conducto de la Presidenta de este Tribunal Electoral, imponer discrecionalmente como medida de satisfacción al Presidente Municipal y a la

⁵ Caso Baena Ricardo y otros Vs. Panamá. Competencia, supra nota 76, párr. 82.

Síndica Procuradora, una multa consistente en **doscientas** veces la Unidad de Medida y Actualización, misma que deberá ser cubierta con su patrimonio personal. La imposición anterior se justifica dada la reiterada omisión de las autoridades responsables de cumplir con las determinaciones de este Tribunal Electoral en el marco de la violación de derechos político electorales que inciden el ejercicio del cargo de la actora.

121. Esto último es así, toda vez que de una interpretación sistemática y funcional de los artículos 16 y 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como del 380 apartado I inciso c) del Código Electoral del Estado de Hidalgo, se advierte que es facultad de este Tribunal hacer cumplir sus mandatos, para lo cual puede aplicar medidas de apremio, tales como las multas. Por tal razón, apegados a parámetros de legalidad, equidad y proporcionalidad, las medidas de apremio deben ser tendentes a alcanzar sanciones de carácter correctivo, ejemplar, eficaz y disuasivo de la posible comisión de conductas similares. Ya que por sí mismo el desacato de los mandamientos de autoridad implica una vulneración trascendente al estado de derecho y por ello la corrección disciplinaria debe ser suficiente a fin de lograr desincentivar la comisión futura de irregularidades similares e inhibir la reincidencia.

122. En ese orden de ideas, es criterio de este Tribunal, que para la individualización de una sanción resulta necesario:

a) **Que exista correspondencia entre la cuantía de la multa y las condiciones económicas del infractor.** Esta es proporcional y equitativa, toda vez que las autoridades señaladas como responsables cuentan con la capacidad económica para individualizar la multa decretada en este proveído, ya que son servidores públicos y fungen como Presidente Municipal y Síndica Procuradora, respectivamente, del Ayuntamiento de Epazoyucan, Hidalgo, por tanto, perciben una dieta por el ejercicio de su cargo.

b) **Que la sanción pecuniaria tome en cuenta la gravedad de la falta.** La gravedad deriva del incumplimiento de sentencia **TEEH-JDC-025/2020** y de los reiterados requerimientos realizados en los proveídos de fecha veintiuno y veintiocho de julio.

123. Del mismo modo, para la imposición de una multa se deben reunir los siguientes elementos:

- a) **Que se dé la existencia previa del apercibimiento respectivo.** Como obra en autos en el punto primero del proveído de fecha veintiocho de julio;
- b) **Que conste en forma indubitable que a quien se pretenda imponer la medida correspondiente, conozca a qué se expone en caso de desacato o resistencia a lo que ordena la autoridad judicial.** Como consta en la notificación personal realizada el día veintiocho de julio, la cual tuvo conocimiento del apercibimiento;
- c) **Que la persona o personas a quien se impongan las sanciones, sean las que efectivamente no han dado cumplimiento al requerimiento realizado por este Órgano Jurisdiccional,** lo cual se acredita toda vez que los ciudadanos Raúl Padilla Islas y Luz Arely Samperio Islas, Presidente Municipal y Sindica Procuradora respectivamente del Municipio de Epazoyucan, Hidalgo, forman parte de las autoridades señaladas como responsables, y como obra en autos, estas no han dado cumplimiento con los diversos requerimientos realizados por este Tribunal.

124. Aunado a lo anterior, las responsables han sido reincidentes en el cumplimiento del pago de las sanciones económicas que les han sido impuestas por este Órgano Jurisdiccional, cuestión que obra en la instrumental de actuaciones del presente expediente, la cual goza de pleno valor probatorio de conformidad con el artículo 361 fracción II del Código Electoral, ya que, existen multas previas impuestas a las autoridades responsables, como la decretada en la sentencia principal en fecha diecisiete de marzo y el proveído de fecha tres de agosto, que a la fecha no han sido cubiertas por las responsables.

125. En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 20 fracción VI del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, se impone a las autoridades responsables, por conducto de la Magistrada

Presidenta de este Tribunal, una medida de apremio consistente en multa, la cual deberá ser pagada de su propio peculio.

126. Vistas a la Procuraduría General de Justicia del estado de Hidalgo. Tal y como quedo establecido en la parte considerativa de la presente sentencia, las autoridades responsables manifestaron bajo protesta de decir verdad que la información que fue ordenada entregar a la actora, estaba contenida en el dispositivo USB.

127. En razón de lo anterior y con base en lo estipulado el artículo 313 del Código Penal para el Estado de Hidalgo, se ordena dar vista con copias certificadas de la sentencia dictada en el expediente principal y del expediente incidental que se resuelve, a la Procuraduría General de Justicia del estado de Hidalgo, por la posible comisión del delito de “Falsedad ante la autoridad”.

128. Por lo expuesto y fundado se:

RESUELVE

Primero.- Se declara **PARCIALMENTE FUNDADO** el incidente de incumplimiento de sentencia promovido por la actora en el expediente citado al rubro, respecto a la omisión del Presidente Municipal y la Síndica Procuradora del ayuntamiento de Epazoyucan, Hidalgo de poner a su disposición y entregar la información solicitada por la promovente.

Segundo.- Se declara el incumplimiento de las autoridades responsable, respecto del pago de la multa impuesta a las autoridades responsables consistente en el pago de cien veces la Unidad de Medida y Actualización, misma que debía ser cubierta con su patrimonio personal.

Tercero.- Se ordena a las autoridades responsables, dar cumplimiento a los efectos ordenados en la presente sentencia.

NOTIFÍQUESE a las partes en términos de ley.

Asimismo, hágase del conocimiento público la presente resolución en la página web de este órgano jurisdiccional.

Así lo resolvieron y firmaron por unanimidad las Magistradas y el Magistrado que integran el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, Presidenta María Luisa Oviedo Quezada, Mónica Patricia Mixtega Trejo y Manuel Alberto Cruz Martínez, ante la Secretaria General, Rosa Amparo Martínez Lechuga que autoriza y da fe.